



ESTADÍSTICAS

9845.00	9845.00	9845.00	9845.00	9845.00	9845.00	9845.00	9845.00	9845.00	9845.00
4523.57	4523.57	4523.57	4523.57	4523.57	4523.57	4523.57	4523.57	4523.57	4523.57
2376.35	2376.35	2376.35	2376.35	2376.35	2376.35	2376.35	2376.35	2376.35	2376.35
4315.12	4315.12	4315.12	4315.12	4315.12	4315.12	4315.12	4315.12	4315.12	4315.12
5426.57	5426.57	5426.57	5426.57	5426.57	5426.57	5426.57	5426.57	5426.57	5426.57
5480.86	5480.86	5480.86	5480.86	5480.86	5480.86	5480.86	5480.86	5480.86	5480.86
7658.09	7658.09	7658.09	7658.09	7658.09	7658.09	7658.09	7658.09	7658.09	7658.09
4516.46	4516.46	4516.46	4516.46	4516.46	4516.46	4516.46	4516.46	4516.46	4516.46
8724.34	8724.34	8724.34	8724.34	8724.34	8724.34	8724.34	8724.34	8724.34	8724.34
2145.87	2145.87	2145.87	2145.87	2145.87	2145.87	2145.87	2145.87	2145.87	2145.87
6759.08	6759.08	6759.08	6759.08	6759.08	6759.08	6759.08	6759.08	6759.08	6759.08
4523.67	4523.67	4523.67	4523.67	4523.67	4523.67	4523.67	4523.67	4523.67	4523.67
5439.79	5439.79	5439.79	5439.79	5439.79	5439.79	5439.79	5439.79	5439.79	5439.79
4537.67	4537.67	4537.67	4537.67	4537.67	4537.67	4537.67	4537.67	4537.67	4537.67
4578.98	4578.98	4578.98	4578.98	4578.98	4578.98	4578.98	4578.98	4578.98	4578.98
3413.41	3413.41	3413.41	3413.41	3413.41	3413.41	3413.41	3413.41	3413.41	3413.41
3498.09	3498.09	3498.09	3498.09	3498.09	3498.09	3498.09	3498.09	3498.09	3498.09
4789.71	4789.71	4789.71	4789.71	4789.71	4789.71	4789.71	4789.71	4789.71	4789.71
4578.09	4578.09	4578.09	4578.09	4578.09	4578.09	4578.09	4578.09	4578.09	4578.09
8769.97	8769.97	8769.97	8769.97	8769.97	8769.97	8769.97	8769.97	8769.97	8769.97
4571.87	4571.87	4571.87	4571.87	4571.87	4571.87	4571.87	4571.87	4571.87	4571.87
8710.09	8710.09	8710.09	8710.09	8710.09	8710.09	8710.09	8710.09	8710.09	8710.09
5600.00	5600.00	5600.00	5600.00	5600.00	5600.00	5600.00	5600.00	5600.00	5600.00
4687.34	4687.34	4687.34	4687.34	4687.34	4687.34	4687.34	4687.34	4687.34	4687.34
2475.91	2475.91	2475.91	2475.91	2475.91	2475.91	2475.91	2475.91	2475.91	2475.91
7659.89	7659.89	7659.89	7659.89	7659.89	7659.89	7659.89	7659.89	7659.89	7659.89
6891.34	6891.34	6891.34	6891.34	6891.34	6891.34	6891.34	6891.34	6891.34	6891.34
8796.26	8796.26	8796.26	8796.26	8796.26	8796.26	8796.26	8796.26	8796.26	8796.26
5811.11	5811.11	5811.11	5811.11	5811.11	5811.11	5811.11	5811.11	5811.11	5811.11
9807.01	9807.01	9807.01	9807.01	9807.01	9807.01	9807.01	9807.01	9807.01	9807.01

DIRECCIÓN
GENERAL DE MYPE
Y COOPERATIVAS



DIRECCIÓN GENERAL DE MYPE Y COOPERATIVAS
Walter Ramirez Eslava - Director General

DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL
Tito Américo Villalta Huamanlazo - Director

ESPECIALISTAS: Juan Genaro Cavero Ponce / Gisela Mericia Corbacho Cueva /
Marco Antonio Culque Alejo / Edgar Rodolfo Galván Santa Cruz /
Dennys Hugo Jesusi Poma / Inés Morales Cornejo

Adelina Aguirre Nieto - Apoyo Administrativo

RESPONSABLE DE CONTENIDOS
Marco Antonio Culque Alejo

EQUIPO TÉCNICO

José Quispe Cacho - Director de Estadística de PRODUCE
Dennys Jesusi Poma - Especialista de la DDE
Edson Córdova Córdova - Ing. de sistemas DGMYPE-C
Juan Gambini Martínez - Responsable del Directorio Industrial

AGRADECIMIENTOS

Gerencia de Estudios Tributarios - Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)
Dirección de Investigación Socioeconómico Laboral - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Julio Gamero Requena / Abelardo Vildoso Chirinos

ESTILO Y REDACCIÓN

Dennys Jesusi Poma

Setiembre 2011

Presentación / **página 7**
Introducción / **página 9**
Resumen Ejecutivo / **página 10**

CRITERIOS PARA DETERMINAR A LAS MYPE FORMALES

- 1.1 RUC vigente / **página 14**
- 1.2 Rentas de Tercera Categoría / **página 15**
- 1.3 Venta Anual / **página 15**
- 1.4 Tipo de Contribuyente / **página 16**
- 1.5 Actividad Económica / **página 16**

1

CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPE FORMALES

- 2.1 MYPE según ventas / **página 20**
- 2.2 MYPE según número de trabajadores / **página 21**
- 2.3 MYPE según organización empresarial / **página 22**
- 2.4 Distribución Nacional de las MYPE / **página 29**
- 2.5 MYPE por actividad económica / **página 35**

2

ANÁLISIS DE LAS MYPE

- 3.1 Las ventas de las MYPE / **página 44**
- 3.2 Organización y ventas de las MYPE / **página 46**
- 3.3 Organización y número de trabajadores / **página 49**
- 3.4 Organización y actividad económica / **página 53**
- 3.5 Actividad económica y ventas / **página 54**
- 3.6 Actividad económica y número de trabajadores / **página 60**

3

LAS MYPE Y EL EMPLEO

- 4.1 Empleo según segmento empresarial / **página 64**
- 4.2 Empleo según segmento laboral / **página 69**

4

CONTIENE

5

LA ECONOMÍA EN LOS AÑOS 2001 AL 2010

- 5.1 Crecimiento económico y creación de empresas / **página 76**
- 5.2 La constitución de las MYPE en los años 2004, 2006, 2009 y 2010 / **página 76**
- 5.3 Empresarialidad Nacional / **página 79**
- 5.4 Empresarialidad Regional / **página 80**
- 5.5 Estimación de las MYPE informales / **página 83**
- 5.6 PBI regional y PEA empleada en las MYPE / **página 86**
- 5.7 PBI regional y creación de las MYPE / **página 90**

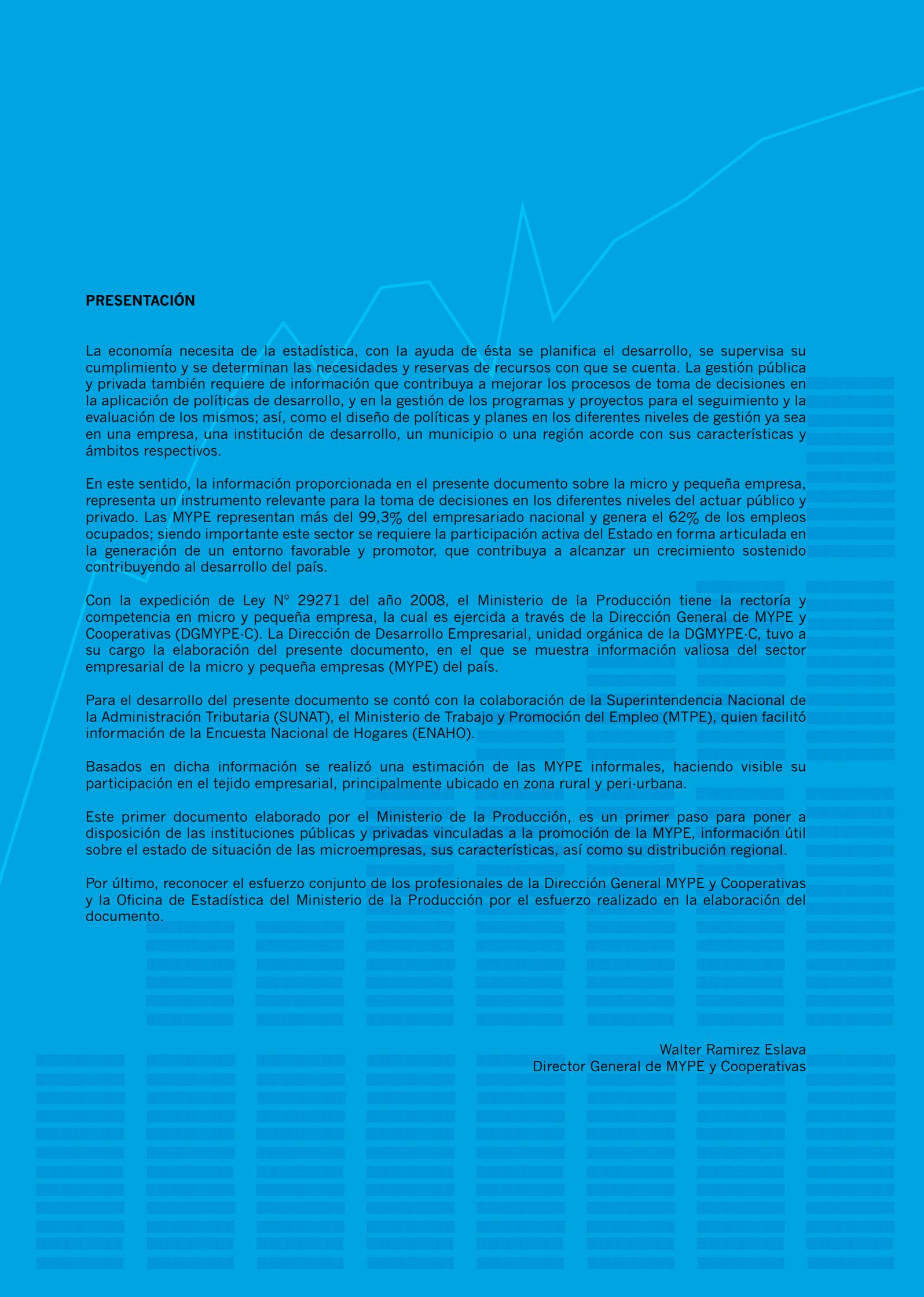
MYPE NACIONAL CUADROS ESTADÍSTICOS

- 1. MYPE por segmento empresarial, según región, 2010 / **página 96**
- 2. MYPE por forma de organización, según región, 2010 / **página 97**
- 3. MYPE por segmento empresarial, según tipo de contribuyente, 2010 / **página 98**
- 4. MYPE por segmento empresarial, según actividad económica, 2010 / **página 99**
- 5. MYPE por ventas anuales en rangos de UIT, según región, 2010 / **página 100**
- 6. MYPE por ventas anuales en rangos de UIT, según contribuyente, 2010 / **página 101**
- 7. MYPE por ventas anuales en rangos de UIT, según organización, 2010 / **página 102**
- 8. MYPE por tipo de contribuyente, según región, 2010 / **página 103**
- 9. MYPE por ventas anuales en rangos de UIT, según contribuyente, 2010 / **página 104**
- 10. MYPE por ventas anuales en rangos de UIT, según actividad económica, 2010 / **página 105**
- 11. MYPE por ventas anuales, según actividad económica, 2010 / **página 106**
- 12. MYPE por N° de trabajadores, según actividad económica, 2010 / **página 107**
- 13. Distribución de la PEA total ocupada, según segmentos laborales 2002, 2006, 2008, 2009 y 2010. / **página 108**
- 14. PERÚ, Comparación de la PEA y la MYPE formal, según región / **página 109**
- 15. Perú, Variables Macroeconómicas, según región, 2010 / **página 110**
- 16. MYPE por tipo de organización y contribuyente, según región, 2010 / **página 111**
- 17. MYPE por tamaño de empresa y venta anual en rangos de UIT, según región, 2010 / **página 112**
- 18. MYPE por rango de trabajadores, según región, 2010 / **página 113**

ANEXOS

- Anexo I. Tipo de Contribuyente incluido en el presente estudio / **página 116**
- Anexo II. Cálculo de la Tasa de Crecimiento Anual / **página 118**
- Anexo III. Glosario / **página 119**
- Anexo V. Ficha Técnica / **página 121**
- Anexo VI. Bibliografía / **página 122**

FINIDO



PRESENTACIÓN

La economía necesita de la estadística, con la ayuda de ésta se planifica el desarrollo, se supervisa su cumplimiento y se determinan las necesidades y reservas de recursos con que se cuenta. La gestión pública y privada también requiere de información que contribuya a mejorar los procesos de toma de decisiones en la aplicación de políticas de desarrollo, y en la gestión de los programas y proyectos para el seguimiento y la evaluación de los mismos; así, como el diseño de políticas y planes en los diferentes niveles de gestión ya sea en una empresa, una institución de desarrollo, un municipio o una región acorde con sus características y ámbitos respectivos.

En este sentido, la información proporcionada en el presente documento sobre la micro y pequeña empresa, representa un instrumento relevante para la toma de decisiones en los diferentes niveles del actuar público y privado. Las MYPE representan más del 99,3% del empresariado nacional y genera el 62% de los empleos ocupados; siendo importante este sector se requiere la participación activa del Estado en forma articulada en la generación de un entorno favorable y promotor, que contribuya a alcanzar un crecimiento sostenido contribuyendo al desarrollo del país.

Con la expedición de Ley N° 29271 del año 2008, el Ministerio de la Producción tiene la rectoría y competencia en micro y pequeña empresa, la cual es ejercida a través de la Dirección General de MYPE y Cooperativas (DGMYPE-C). La Dirección de Desarrollo Empresarial, unidad orgánica de la DGMYPE-C, tuvo a su cargo la elaboración del presente documento, en el que se muestra información valiosa del sector empresarial de la micro y pequeña empresas (MYPE) del país.

Para el desarrollo del presente documento se contó con la colaboración de la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria (SUNAT), el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), quien facilitó información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG).

Basados en dicha información se realizó una estimación de las MYPE informales, haciendo visible su participación en el tejido empresarial, principalmente ubicado en zona rural y peri-urbana.

Este primer documento elaborado por el Ministerio de la Producción, es un primer paso para poner a disposición de las instituciones públicas y privadas vinculadas a la promoción de la MYPE, información útil sobre el estado de situación de las microempresas, sus características, así como su distribución regional.

Por último, reconocer el esfuerzo conjunto de los profesionales de la Dirección General MYPE y Cooperativas y la Oficina de Estadística del Ministerio de la Producción por el esfuerzo realizado en la elaboración del documento.

Walter Ramirez Eslava
Director General de MYPE y Cooperativas

INTRODUCCIÓN

En la última década, la economía nacional ha tenido un crecimiento sostenido el cual se evidencia en indicadores macroeconómicos positivos con proyecciones favorables para los próximos años, situación que enfatiza la necesidad de contar con información actualizada sobre el sector empresarial, especialmente de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE).

Esta información es de utilidad para los diversos actores vinculados al desarrollo de las MYPE como: funcionarios de instituciones públicas, instituciones privadas, la academia y empresarios en general; alcanzando información útil como la cuantificación y participación de las MYPE en el tejido empresarial, análisis de sus características y su evolución en los últimos años.

A fin de contar con este instrumento, se tuvo acceso a la información de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), quien recauda, fiscaliza los tributos y administra el Registro Único de Contribuyentes (RUC). Para ello se desarrolló una metodología, que toma como base la caracterización de las MYPE según el TUO de la Ley MYPE N° 28015, que identifica a los contribuyentes MYPE inscritos en el registro administrativo de la autoridad tributaria, corresponde al ejercicio fiscal del año 2010.

EL DOCUMENTO CONTIENE CINCO (5) CAPÍTULOS:

- 1 CRITERIOS PARA DETERMINAR A LAS MYPE FORMALES, el cual explica la metodología que se aplicó al padrón RUC para identificar a los contribuyentes que poseen las características de las MYPE.
- 2 CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPE FORMALES, cuantifica a las empresas MYPE según las variables: ventas, trabajadores, contribuyentes, organización empresarial, distribución geográfica y actividad económica.
- 3 ANALISIS DE LAS MYPE, se efectúa análisis de las empresas con dos variables como: nivel de venta con tipo de organización empresarial, ventas con número de trabajadores, tipo de organización y actividad económica, entre otras.
- 4 LAS MYPE Y EL EMPLEO, describe la participación de la MYPE en la generación del empleo y su comparación con los otros segmentos empresariales así como el dinamismo del empleo en el periodo 2002 al 2009 en el sector empresarial.
- 5 LA ECONOMÍA EN LOS AÑOS 2001 AL 2010, analiza la relación entre crecimiento económico y generación de empresas formales, la relación del PBI regional con el número de las MYPE por región y la tasa de empresarialidad nacional y regional.

El Ministerio de la Producción contribuye con la generación de conocimientos por lo que pone el presente documento a disposición de las autoridades, academia, empresarios y público en general a fin de brindar insumos para la construcción y discusión de propuestas de política pública que orienten la promoción y el desarrollo de las MYPE.

RESUMEN EJECUTIVO

1. La legislación vigente, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28015, Ley de la Promoción de la Competitividad Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente (TUO de la Ley MYPE), define a las micro y pequeñas empresas (MYPE) como aquellas unidades económicas que realizan actividades de producción, extracción o brindan servicios bajo cualquiera de las formas de organización empresarial.
2. Las empresas para ser considerados microempresas deben tener dos características concurrentes: generar ventas anuales no mayores de 150 UIT (unidad impositiva tributaria = S/. 3,600 Nuevos Soles año 2010) y contar a lo más con 10 trabajadores. Para ser pequeña empresa deben generar ventas anuales mayor de 150 UIT hasta 1700 UIT y tener entre 10 a 100 trabajadores.
3. Según el padrón RUC de la SUNAT, se ha identificado un total de 1 192 301 MYPE, empresas que cumplen los requisitos de a) RUC vigente, b) generan rentas de tercera categoría, c) declara ventas menores a 1700 UIT al año d) contribuyente con finalidad lucrativa y e) actividad económica declarada con finalidad lucrativa.
4. La microempresa, representa el 94,6% (1 136 767) del empresariado nacional, la pequeña empresa es el 4,6% (55 534 empresas). Las MYPE con ventas menores a 13 UIT son el 73,5% (881 298 empresas) y en el extremo superior las MYPE con ventas mayores a 850 y menor o igual a 1700 UIT, son el 0,6% (7 132 empresas). La mediana y gran empresa tiene una participación del 0,7% (8 363).
5. Según el número de trabajadores empleados, el 98,1% de las empresas se clasifica como microempresas y el 1,7% de las MYPE son pequeñas empresas. La mediana y gran empresa está representado por el 0,2%.
6. Por tipo de organización empresarial, en el 80,4% de las MYPE, el conductor es una sola persona organizada bajo la forma de Persona Natural (72,7% de las MYPE no hace diferencia entre el capital personal y del negocio) o Empresa individual de Responsabilidad Limitada. Sólo el 19,1% de las MYPE están organizados como sociedades.
7. Por distribución geográfica, el 73,3% de las MYPE se ubican en las regiones de la Costa peruana (el 52 % en Lima y Callao). Las regiones de la Sierra concentran el 20,8% de las MYPE y sólo el 6% se ubican en las regiones de la Selva.
8. Por actividad económica, el 84,6% de las MYPE desarrollan actividades en el sector terciario de la economía, (47,2% en comercio y 37 % en servicios). En el sector secundario participan el 13,1 % de las MYPE, (manufactura 10,3% y 2,8% en sector construcción). En el sector primario intervienen el 2,7 % de las MYPE 1,9% en el sector agropecuario, 0,5% en minería y el 0,3% en Pesca).

- 
9. Las MYPE con organización empresarial societaria, se concentran de forma directa a sus ingresos, mayores ventas, mayor participación de MYPE societaria, y en relación inversa con las MYPE organizadas de forma individual, menos ingresos más MYPE con organización individual, según los segmentos de venta en la cual se ubiquen.
 10. Existe alta concentración de las MYPE en los niveles más bajos de ventas, el 75,2 % de las empresas venden en promedio 6,5 UIT y solo el 0,5% de las empresas venden en promedio 1 275 UIT.
 11. Las MYPE generan empleo para el 62,0% de la fuerza laboral del país, en tanto que la mediana y gran empresa contribuye con el 7,0% de los empleos.
 12. Entre los años 2004 y 2008 se ha reducido en 11,0% la informalidad de las empresas.
 13. El PBI nacional ha tenido una tasa de 6,3% de crecimiento en el periodo 2001 al 2010 con tasas de 5,2% en el periodo 2001 - 2005 y de 7,0% en el periodo 2006 - 2010.
 14. La constitución de nuevas empresas tiene diferentes tasas de crecimiento, en el periodo 2004 - 2009, la tasa de creación de empresas MYPE en el periodo 2004 - 2006 fue de 16,6% entre el 2006 - 2009 fue de 8,3%, y en los años 2009 - 2010 fue de 6,5 %.
 15. La generación de empresas en el periodo 2004 - 2010 guarda relación con el crecimiento de la economía peruana, confirmando la relación positiva con el crecimiento económico y natalidad de empresas.
 16. En el año 2004, las MYPE formales eran 648 147 y en el año 2010 fue de 1 192 301, lo cual representa un incremento de 544 154 nuevas empresas en el periodo.
 17. La tasa de empresariedad representa el porcentaje de la población económicamente activa (PEA), que ha elegido como actividad ocupacional ser conductor de una empresa MYPE.
 18. En el periodo 2002 - 2010, la tasa de empresariedad MYPE tiene una tendencia creciente con valores de 8,6%, 9,5%, 12,2% y 12,3% en los años 2002, 2006, 2008 y 2010. En el año 2010 el Promedio Nacional es de 12,2%, la región Lima tiene la mayor tasa con el 24,9% y la menor tasa corresponde a la Región Huancavelica con el 1,9%.



- 1.1 RUC vigente / **página 14**
- 1.2 Rentas de Tercera Categoría / **página 15**
- 1.3 Venta Anual / **página 15**
- 1.4 Tipo de Contribuyente / **página 16**
- 1.5 Actividad Económica / **página 16**

1. CRITERIOS PARA DETERMINAR LAS MYPE FORMALES

En concordancia con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28015, Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente (TUO de la Ley MYPE), las micro y pequeñas empresas (MYPE) son aquellas unidades económicas que realizan actividades de producción, extracción o brindan servicios bajo cualquiera de las formas de organización empresarial. Asimismo, según el TUO de la Ley MYPE, estas unidades económicas para ser considerada como tal, deben reunir las siguientes características concurrentes:

- Microempresa.- de uno (1) a diez (10) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- Pequeña empresa.- de uno (1) hasta cien (100) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributaria (UIT).

Con el objeto de determinar el número de empresas que cumplen con las características de MYPE, la Dirección General de la MYPE y Cooperativas (DGMYPE-C) tomó como base en el directorio de los contribuyentes que desarrollaron actividades económicas durante el año 2010, denominado “PADRON RUC” cuya fuente es la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Dicha información proporcionada, se ajustó a los criterios de la reserva tributaria, según lo establecido por el Código Tributario¹, información a la que se le aplicó los criterios de selección que a continuación se detallan para determinar el número de MYPE formales.

1.1 RUC VIGENTE

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) asigna en el sistema del Registro Único de Contribuyentes, un número para identificar a las personas naturales y sociedades que realizan actividades económicas y generan obligaciones tributarias. Dicho número tiene la característica de ser único, para cada contribuyente, permanece en el sistema y sólo cambia su condición de activo o de baja según la temporalidad de la actividad económica desarrollada.

El número de RUC puede perder su vigencia en los siguientes casos:

- Quiebra o disolución de la empresa.
- Fusión o escisión de la empresa
- Fallecimiento del contribuyente si es persona natural.
- Baja temporal a solicitud del contribuyente por suspensión de actividad.
- Baja de oficio, es un proceso a través del cual la SUNAT verifica el comportamiento tributario de los contribuyentes inscritos en el RUC.

¹TUO Código Tributario, Art. 85 Reserva Tributaria.

Con la aplicación de este criterio, se seleccionó a las empresas que desarrollaron actividades económicas formales durante el año 2010, bajo el supuesto que el RUC vigente es una condición necesaria para ser empresa formal.

1.2 RENTAS DE TERCERA CATEGORÍA

Las rentas de tercera categoría, según la legislación tributaria², son los ingresos generados por la explotación de cualquier actividad económica o de servicios y en general de cualquier otra actividad que constituya negocio habitual de compra, producción, venta, permuta o disposición de bienes.

Los ingresos generados por el desarrollo de una actividad empresarial efectuados por personas naturales y jurídicas, están afectos al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, siendo elección del contribuyente acogerse a uno de los regímenes tributarios vigentes siguientes:

- Régimen Único Simplificado (RUS).
- Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER).
- Régimen General (RG).

Con la aplicación de este segundo criterio se identificó a los contribuyentes que tuvieron ingresos por la explotación de una actividad económica.

1.3 VENTA ANUAL

Según el Artículo N° 5 del TUO de la Ley MYPE, para ser considerado como una MYPE, debe tener ventas anuales equivalente en UIT³, según los siguientes límites:

- Microempresa: debe tener ventas anuales hasta de 150 UIT⁴ o su equivalente hasta S/. 540 000 Nuevos Soles.
- Pequeña empresa: debe tener ventas anuales hasta 1 700 UIT ó su equivalente hasta S/. 6 120 000 Nuevos Soles.

Sólo se ha incluido a las empresas que declararon ventas anuales de hasta 1700 UIT durante el año 2010, con lo cual se asegura que los contribuyentes seleccionados son MYPE.

² 2 TUO del Impuesto a la Renta Art. 28 D.S. N° 179-2004-EF publicado el 08-12-2004.

³ La Unidad Impositiva Tributaria (UIT) es un valor de referencia que puede ser utilizado en las normas tributarias para determinar las bases imponibles, deducciones, límites de afectación y demás aspectos de los tributos que considere conveniente el legislador. También podrá ser utilizada para aplicar sanciones, determinar obligaciones contables, inscribirse en el registro de contribuyentes y otras obligaciones formales.

⁴ Valor de la UIT del año 2010 = S/.3,600 Nuevos Soles.

1.4 TIPO DE CONTRIBUYENTE

El sistema del Registro Único de Contribuyentes, identifica al contribuyente por tipo, de organización que asume para el desarrollo de su actividad económica, sea como persona natural o jurídica en sus diferentes modalidades según la naturaleza de la actividad que va a desarrollar.

Los tipos de contribuyentes, registrados en el padrón RUC, según la naturaleza de las actividades que desarrollan son⁵:

- Persona Natural con negocio.
- Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.
- Sociedades: Conyugal, Indivisa, Anónima, Civil, Irregular, en Comandita Simple o por acciones, Colectiva, Anónima, Comercial de Responsabilidad Limitada, Anónima Cerrada, Minera de Responsabilidad Limitada.
- Sucesión.
- Universidades, Centros Educativos y Culturales.
- Comunidad Campesina Nativa Comunal.
- Cooperativas, Sociedad Agraria de Interés Social (SAIS), Cooperativa Agraria de Producción (CAPS)
- Empresa de Propiedad Social.

La característica principal de estos tipos de contribuyentes, es que están vinculados a la obtención de lucro mediante la explotación de actividades económicas.

1.5 ACTIVIDAD ECONÓMICA

Otro criterio de selección aplicado al padrón RUC, fue la variable “actividad económica”, esta información es declarada por el contribuyente y registrada en el sistema del Registro Único de Contribuyentes según las definiciones contenidas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) revisión 3.0.

Se revisó las secciones, divisiones, grupos y clases contenidas en el CIIU, seleccionando las actividades económicas que tienen como objetivo la generación de lucro, esta clasificación permitió identificar a los contribuyentes⁶ que desarrollan actividad lucrativa. Según este criterio, las actividades CIIU no incluidas en el presente estudio son:

⁵ Ver Anexo I Tipo de Contribuyente, página 116.

⁶ Definición de empresa: “unidad económica generadora de rentas de tercera categoría conforme a la Ley del Impuesto a la Renta, con una finalidad lucrativa” Glosario del Reglamento de la Ley MYPE.

División

- J Intermediación Financiera, se excluye la clase 6511 Banca Central.
- L Administración pública y defensa.
- P Hogares privados con servicio doméstico.
- O Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, del cual se excluye la División 91 actividades de asociaciones.
- Q Organizaciones y órganos extraterritoriales.

Según la Tercera disposición complementaria final del TUO de la Ley MYPE, referida a Exclusión de Actividades, no se considera como MYPE a las empresas que desarrollan actividades de bares, discotecas, juegos de azar y afines.

La CIU revisión 3.0, vigente a la fecha, no detalla una clasificación específica para las actividades mencionadas, las cuales forman parte de la clase 5520 Restaurantes, bares y cantinas por lo cual no es posible identificar en específico dichas actividades económicas.

Con la aplicación de los criterios descritos al directorio de contribuyentes, se determinó un registro de 1 192 301 MYPE formales.

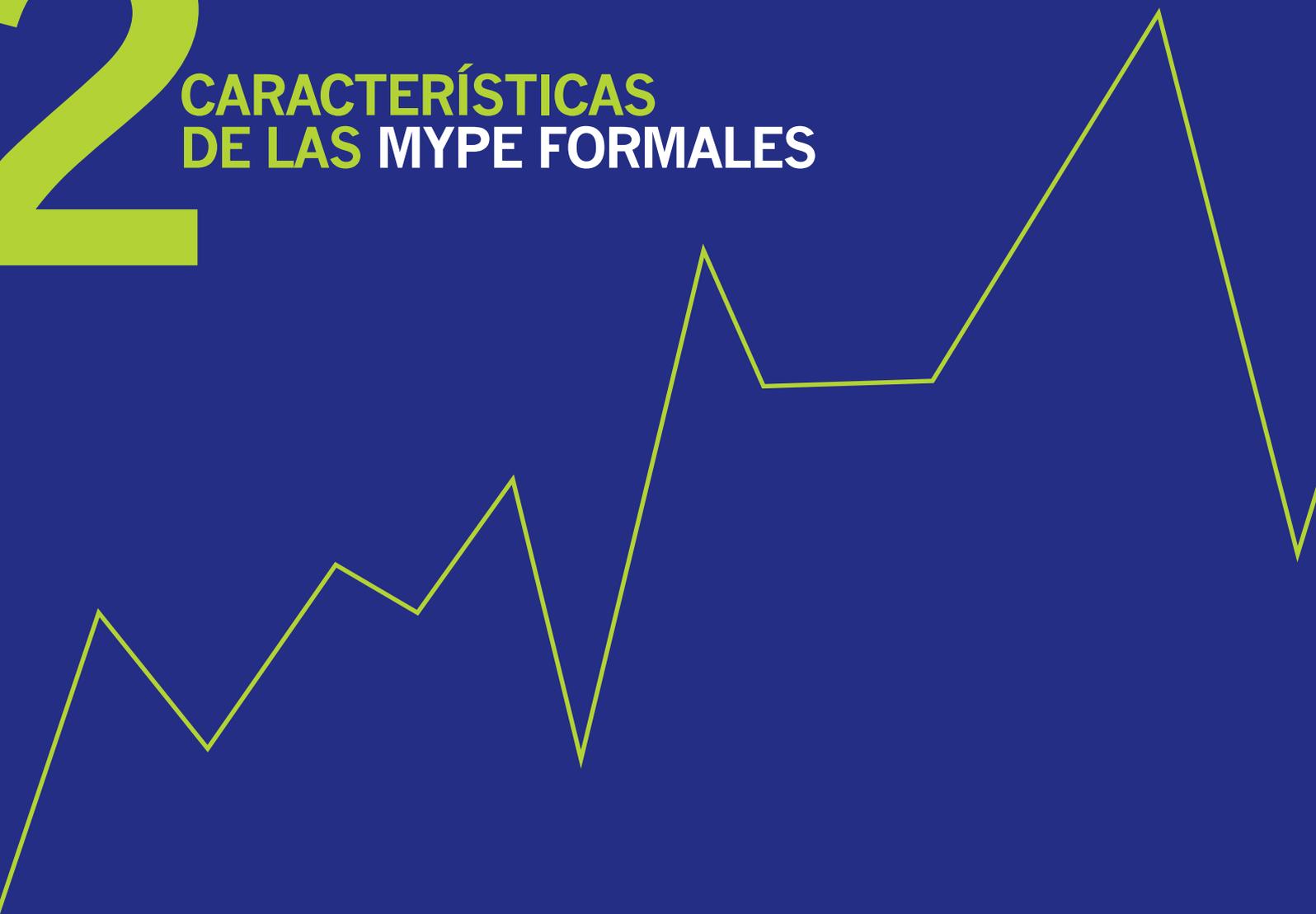
1. MYPE, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2010

SEGMENTO EMPRESARIAL	Nº EMPRESAS
MICROEMPRESAS	1 136 767
PEQUEÑA EMPRESA	55 534
TOTAL MYPE	1 192 301
MEDIANA Y GRAN EMPRESA	8 363
TOTAL EMPRESAS	1 200 664

Fuente: Registro Único de Contribuyentes 2010 SUNAT
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-DDE

2

CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPE FORMALES





- 2.1 MYPE según ventas / **página 20**
- 2.2 MYPE según número de trabajadores / **página 21**
- 2.3 MYPE según organización empresarial / **página 22**
- 2.4 Distribución Nacional de las MYPE / **página 29**
- 2.5 MYPE por actividad económica / **página 35**

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPE FORMALES

2.1 MYPE SEGÚN VENTAS

Según el TUO de la Ley MYPE, se define a las microempresas como aquellas unidades económicas con ventas anuales⁷ de hasta 150 UIT, en tanto que la pequeña empresa tiene ventas anuales mayores a 150 UIT, hasta 1700 UIT.

Según el volumen de ventas expresado en UIT, se observa que el 73,5% de las MYPE formales (882 298) venden hasta 13 UIT al año, el 17,1% (213 330) venden entre 13 y 75 UIT al año y el 3,4% (41 139) alcanzan ventas entre 75 y 150 UIT; es decir el 94,7% de las empresas formales son microempresas (1 137 623).

Por otro lado, la pequeña empresa representa el 4,6% de las empresas formales (55 534), siendo el 4,0% (48 402) las que venden entre 150 y 850 UIT al año y sólo el 0,6% (7 132) tienen ventas que van entre los 850 y 1700 UIT.

Cabe señalar que la mediana y gran empresa representa solo el 0,7% (8 363) de las empresas formales del país.

2.1 LAS MYPE, VENTA ANUAL SEGÚN RANGOS UIT 2010

VENTA ANUAL	MYPE	
	Nº	%
MICROEMPRESAS	1 136 767	94,7%
0 – 13 UIT	882 298	73,5%
13 – 75 UIT	213 330	17,8%
75 - 150 UIT	41 139	3,4%
PEQUEÑA EMPRESA	55 534	4,6%
150 - 850 UIT	48 402	4,0%
850 - 1700 UIT	7 132	0,6%
TOTAL MYPE	1 192 301	99,3%
MEDIANA Y GRAN EMPRESA	8 363	0,7%
TOTAL EMPRESAS	1 200 664	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

⁷ Artículo N° 5 del TUO de la Ley MYPE

2.2. MYPE SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES

Otra variable que caracteriza a las MYPE⁸, es el número de trabajadores que emplean para el desarrollo de la actividad empresarial. Según esta variable es microempresa aquella unidad económica que emplea de uno (1) hasta diez (10) trabajadores y es pequeña empresa aquella que emplea de uno (1) hasta cien (100) trabajadores⁹ inclusive.

De acuerdo a esta característica, el 98,1% de las MYPE son microempresas, donde el segmento con menos de 5 trabajadores representa el 96,3% de las MYPE y el segmento que contrata de 6 a 10 trabajadores representa el 1,8% de la microempresa.

La pequeña empresa participa con el 1,7% de las MYPE, donde las empresas que emplean de 11 a 20 trabajadores representan el 1,0% y las empresas que emplean de 21 a 50 trabajadores y de 51 a 100 trabajadores participan con el 0,5% y el 0,2% de las pequeñas empresas, respetivamente.

El cuadro N° 2.2 muestra la distribución de las MYPE según el N° de trabajadores.

2.2 MYPE SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES, 2010

NÚMERO DE TRABAJADORES	MYPE	
	N°	%
MICROEMPRESA	1 177 901	98,1%
Hasta 5	1 156 319	96,3%
De 6 a 10	21 582	1,8%
PEQUEÑA EMPRESA	20 062	1,7%
De 11 a 20	11 735	1,0%
De 21 a 50	5 846	0,5%
De 51 a 100	2 481	0,2%
TOTAL MYPE	1 197 963	99,8%
MEDIANA Y GRAN EMPRESA	2 701	0,2%
TOTAL EMPRESAS	1 200 664	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

⁸ Artículo N° 5 del TUO de la Ley MYPE

⁹ La Ley MYPE define a la micro o pequeña empresa por la concurrencia de las ventas y el N° de trabajadores.

2.3. MYPE SEGÚN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Las empresas para el desarrollo de su actividad empresarial, adoptan una forma de organización, sea como persona natural o persona jurídica, ello depende de la actividad económica a la que se dedicará, al capital, al número de personas que invierten en la empresa, al mercado o público objetivo del nuevo negocio, etc. La autoridad tributaria (SUNAT) recoge esta información y la clasifica por tipo de contribuyente.

Persona Natural

Es la denominación legal que el Código Civil otorga a los individuos capaces de adquirir derechos, deberes y obligaciones. Al constituir una empresa como Persona Natural (con negocio), la persona asume a título personal todos los derechos y obligaciones de la empresa, lo que implica que la persona asume la responsabilidad y garantiza con todo el patrimonio que posea (los bienes que se encuentre a su nombre), las deudas u obligaciones que contrae la empresa.

Ventajas

- Para la empresa, este tipo de organización representa bajos costos de entrada y salida del mercado, se puede crear y liquidar fácilmente, la constitución de la empresa es sencilla y rápida, no representa mayores trámites, la documentación requerida es mínima.
- La propiedad del patrimonio, el control y la administración de la empresa se encuentra centralizada en una persona.
- Se puede ampliar o reducir el patrimonio de la empresa sin ninguna restricción.
- Pueden acogerse a regímenes más favorables para el pago de impuestos y contar con documentación contable y tributaria simplificada, no exige llevar contabilidad completa.
- Si la empresa no obtiene los resultados esperados, no cubre las expectativas del conductor, se puede replantear el giro del negocio sin inconveniente.

Desventajas

- Tiene responsabilidad ilimitada, el dueño asume de forma ilimitada toda la responsabilidad por las deudas u obligaciones que pueda contraer la empresa, garantiza las obligaciones de la empresa ante terceros con sus bienes personales.

- Acceso limitado a créditos financieros, por lo cual tiene fondeo de capital limitado a lo que pueda aportar el dueño.

Persona Jurídica

Tiene existencia legal pero no tiene existencia física y puede estar representada por una o más personas naturales. (Ley N° 21621 Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y Ley General de Sociedades N°26887).

Ventajas

- Los dueños de la empresa tienen responsabilidad limitada, se asume la responsabilidad por las deudas u obligaciones contraídas por la empresa, con los bienes, capital o patrimonio de la empresa.
- Existe mayor disponibilidad de capital, el cual puede ser aportado por los socios.
- Hay mayor posibilidad de acceder a créditos financieros.
- Por tener un proceso más largo la constitución de una empresa jurídica, se asume que el horizonte de la actividad económica será a mediano plazo.
- La dirección y control de la empresa depende de un conjunto de personas (directorio, propietarios, accionistas), quienes fijan las políticas de la empresa para operar en determinado contexto económico.

Desventajas

- Mayor costo de entrada de la empresa, se requiere más trámites y requisitos, por consiguiente tiene mayor dificultad al momento de constituirla.
- Se exige llevar y presentar una mayor cantidad de documentos contables, lo que implica un control tributario.
- La propiedad, el control y la administración puede recaer en varios socios, que en determinadas circunstancias puede dificultar la toma de decisiones.
- Presenta una mayor cantidad de restricciones al momento de querer ampliar o reducir el patrimonio de la empresa.
- Presenta mayor dificultad para liquidar o disolver la empresa.

Para la constitución de una empresa como Persona Jurídica, él o los socios pueden elegir entre cuatro formas de organización empresarial. Si elige organizarse de manera individual operará bajo la modalidad de Empresa individual de responsabilidad limitada (EIRL). Si elige organizarse de manera colectiva o social, puede adoptar cualquiera de las modalidades siguientes:

1. EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EIRL

Características

- Es una persona jurídica de derecho privado.
- Constituida por la voluntad de una sola persona (voluntad unipersonal).
- El Capital de la empresa deberá estar íntegramente suscrito y pagado al momento de constituirse la empresa.
- La empresa tiene patrimonio propio (conjunto de bienes a su nombre), que es distinto al patrimonio del titular o dueño.
- La responsabilidad de la empresa está limitada a su patrimonio. El titular del negocio no responde personalmente por las obligaciones de la empresa.
- El titular será solidariamente responsable con el gerente de los actos infractorios de la Ley practicados por su gerente. Siempre que consten en el Libro de Actas y no hayan sido anulados.
- En los demás casos la responsabilidad del Titular y del Gerente será personal.
- Las acciones legales contra las infracciones del Gerente, prescriben a los dos años, a partir de la comisión del acto que les dio lugar.
- Se constituye para el desarrollo exclusivo de actividades económicas de pequeña empresa.

Órganos de la Empresa

- El Titular, es el órgano máximo de la empresa que tiene a su cargo la decisión de los bienes y actividades.
- La Gerencia, es designada por el titular, tiene a su cargo la administración y representación de la empresa.

- El titular puede asumir el cargo de gerente, en cuyo caso asumirá las facultades, deberes y responsabilidades de ambos cargos y se le denominará: “Titular - Gerente”.

2. SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Características

- Requiere de un mínimo de dos socios y no puede exceder de veinte socios.
- Los socios tienen preferencia para la adquisición de las aportaciones.
- El Capital Social está integrado por las aportaciones de los socios. Al constituirse la sociedad, el capital debe estar pagado en no menos del 25% de cada participación. Asimismo debe estar depositado en una entidad bancaria o financiera del sistema financiero nacional a nombre de la sociedad.
- La responsabilidad de los socios, se encuentra delimitada por el aporte efectuado, es decir, no responden personalmente o con su patrimonio por las deudas u obligaciones de la empresa.
- La voluntad de los socios que representen la mayoría del capital social regirá la vida de la sociedad. El estatuto determina la forma y manera como se expresa la voluntad de los socios, pudiendo establecer cualquier medio que garantice su autenticidad.
- Es una alternativa típica para empresas familiares.

Órganos de la Empresa

- Junta General de Socios, representa a todos los socios de la empresa (es el órgano máximo de la Empresa).
- Gerente, es el encargado de la administración y representación de la sociedad.
- Sub-gerente, reemplaza al Gerente en caso de ausencia.

3. SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA S.A.C

Características

- El número de accionistas no puede ser menor de dos y como máximo tendrá 20 accionistas.
- Se impone el derecho de adquisición preferente por los socios, salvo que el estatuto disponga lo contrario.
- Se constituye por los fundadores al momento de otorgarse la escritura pública que contiene el pacto social y el estatuto, en cuyo caso suscriben íntegramente las acciones.
- El Capital Social está representado por acciones nominativas y se conforma con los aportes (en bienes y/o en efectivo) de los socios, quienes no responden personalmente por las deudas sociales.
- Es una persona jurídica de Responsabilidad Limitada.
- No puede inscribir sus acciones en el Registro Público del Mercado de Valores.
- Predomina el elemento personal, dentro de un esquema de sociedad de capitales.
- Surge como reemplazo de la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada - S.R.L.
- Es la alternativa ideal para empresas familiares.

Órganos de la Empresa

- Junta General de Accionistas.
- Es el órgano supremo de la sociedad. Está integrada por el total de socios que conforman la empresa.
- Gerente: es la persona en quien recae la representación legal y de gestión de la sociedad. El Gerente convoca a la junta de accionistas.
- Sub-gerente, reemplaza al Gerente en caso de ausencia.
- Directorio: el nombramiento de un Directorio por la Junta (ver S.A.C.) es facultativo (no es obligatorio).

4. SOCIEDAD ANÓNIMA S.A.

Características

- Conformada por un número mínimo de 2 accionistas, no tiene un número máximo de accionistas.
- Es la modalidad ordinaria y la más tradicional.
- Su nacimiento es voluntario (usualmente surge de la voluntad de los futuros socios).
- Como excepción su nacimiento puede ser legal, puesto que hay casos en que la Ley impone el modelo de la Sociedad Anónima, no pudiendo optarse por otro, por ejemplo para la constitución de bancos y sociedades agentes de bolsa).
- Es una sociedad de capitales, con responsabilidad limitada, en la que el Capital Social se encuentra representado por títulos valores negociables.
- Posee un mecanismo jurídico propio y dinámico orientado a separar la propiedad de la administración de la sociedad.
- Puede inscribir sus acciones en el Registro Público del Mercado de Valores.

Órganos de la Empresa

- Junta General de Accionistas. Es el órgano supremo de la sociedad, está integrado por el total de accionistas. Su actividad se encuentra limitada por el estatuto. Cada acción da derecho a un voto.
- Directorio, órgano colegiado de existencia necesaria y obligatoria. Este órgano es elegido por la Junta General de Accionistas, conformada por un mínimo de 3 personas. Los miembros del Directorio pueden ser socios.
- Gerente, es nombrado por el Directorio. Es el representante legal y administrativo de la empresa.
- Sub-gerente, reemplaza al Gerente en caso de ausencia.

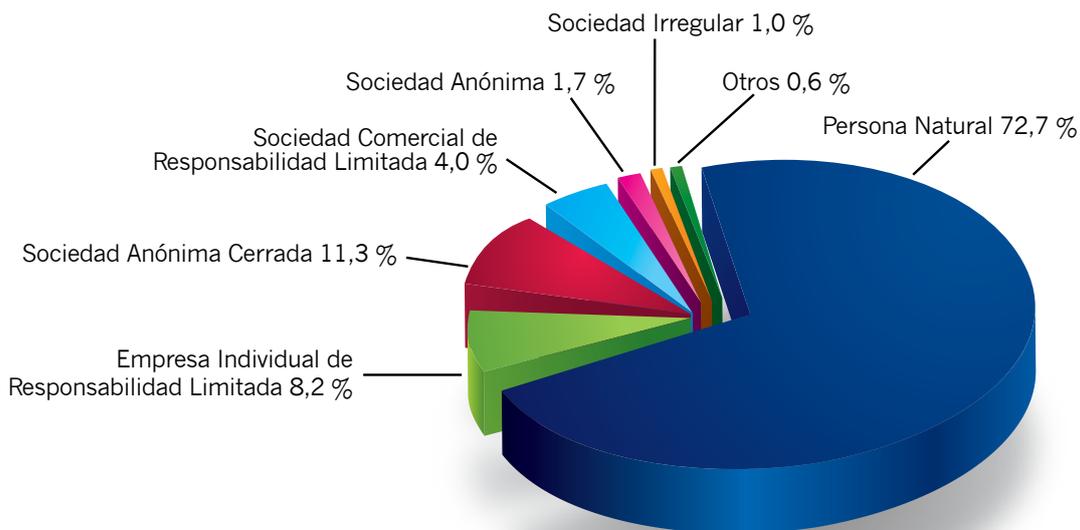
El **Capital Social** está constituido por el aporte de los socios o accionistas. Está conformado por (1) bienes no dinerarios (muebles, equipos y maquinarias), (2) bienes dinerarios (efectivo) y (3) bienes mixtos (dinerarios y no dinerarios). Estos bienes, que constituyen el patrimonio social de la empresa, deben ser susceptibles de valorarse económicamente y transferirse a la sociedad.

El Objetivo Social se establece como determinante para aquellos negocios u operaciones lícitas que circunscriben sus actividades. Es decir que describen detalladamente las actividades que constituyen su objetivo social. En la descripción se incluyen las actividades relacionadas a sus fines. El objetivo social puede ser múltiple, pero siempre está referido a la actividad principal de la empresa. Las EIRL no pueden prestar servicio de dotación de personal de acuerdo al Art. 2° de la Ley 27626. Las consideraciones de Capital Social y Objetivo Social corresponde a las empresas organizadas como: Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima Cerrada y Sociedad anónima.

Según la descripción anterior, las MYPE organizadas como persona natural representan el 72,7% (866 440 empresas) y sólo el 27,3% de las MYPE se constituyen como persona jurídica (325 861 empresas), de las cuales, el 11,3% se organizan como Sociedad Anónima Cerrada, el 8,2% como Empresas Individual de Responsabilidad Limitada, 4,5% como Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, mientras que las sociedades: anónima, irregular y otras representan el 1,7%, 1,0% y 0,6% respectivamente.

GRÁFICO N° 1

MYPE POR TIPO DE CONTRIBUYENTE



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

¹⁰ La Persona Natural debe acogerse a alguno de los tres regímenes tributarios del Impuesto a la Renta: Régimen Único Simplificado (RUS), Régimen Especial a la Renta (RER) ó Régimen General.

A nivel nacional el 92,2% de las MYPE tienen preferencia por las siguientes formas de organización: Persona Natural, Sociedad Anónima Cerrada y Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.

2.3. MYPE SEGÚN TIPO DE CONTRIBUYENTE Y ORGANIZACIÓN, 2010

TIPO DE ORGANIZACIÓN Y CONTRIBUYENTE	MYPE	
	Nº	%
EMPRESAS INDIVIDUALES	964 736	80,9%
PERSONA NATURAL	866 440	72,7%
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	98 296	8,2%
EMPRESAS CON FORMAS SOCIETARIAS	227 565	19,1%
SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	135 103	11,3%
SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	53 592	4,5%
SOCIEDAD ANÓNIMA	20 654	1,7%
SOCIEDAD IRREGULAR	11 330	1,0%
OTROS	6 886	0,6%
TOTAL MYPE	1 192 301	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

2.4. DISTRIBUCIÓN NACIONAL DE LAS MYPE

Hay una relación directa entre el dinamismo económico de las regiones y la concentración regional de las MYPE. Las regiones de Lima, Arequipa y La Libertad aportan el 63,2% del PBI nacional, y estas mismas regiones concentran el 59,7% de la MYPE nacional, con una participación del 48,7%, 5,8% y 5,2% respectivamente.

Según el cuadro 2.4, once (11) regiones concentran el 85,0 % de las MYPE y además representan el 85,2% del PBI. Siete (7) de ellas se ubican en la región de la Costa y cuatro (4) de ellas se ubican en regiones de la Sierra. Las regiones de Piura, Junín, Lambayeque, Cusco, Callao y Ancash tienen una concentración entre 3,8% y 3,1% y las regiones de Ica y Cajamarca concentran el 2,4% y 2,0% de las MYPE.

Las regiones con menor número de MYPE son: Tumbes, Moquegua Apurímac, Pasco, Amazonas, Madre de Dios y Huancavelica, ellas concentran el 4,3% de las MYPE y aportan con 5,1% al PBI.

2.4 MYPE POR CONCENTRACIÓN SEGÚN REGIÓN, 2010

N°	REGIÓN	PBI		N° MYPE	CONCENTRACIÓN	
		%	ACUMULADO		%	ACUMULADO
1	LIMA	52,6%	52,6%	580 372	48,7%	48,7%
2	AREQUIPA	5,8%	58,4%	69 006	5,8%	54,5%
3	LA LIBERTAD	4,8%	63,2%	62 269	5,2%	59,7%
4	PIURA	4,0%	67,3%	45 458	3,8%	63,5%
5	JUNIN	3,3%	70,5%	42 834	3,6%	67,1%
6	LAMBAYEQUE	2,7%	73,2%	42 401	3,6%	70,7%
7	CUSCO	2,6%	75,8%	41 601	3,5%	74,1%
8	CALLAO (1)	-	75,8%	39 559	3,3%	77,5%
9	ANCASH	3,7%	79,5%	36 640	3,1%	80,5%
10	ICA	3,1%	82,6%	29 196	2,4%	82,9%
11	CAJAMARCA	2,7%	85,2%	24 239	2,0%	85,0%
12	PUNO	2,1%	87,3%	22 559	1,9%	86,9%
13	LORETO	1,9%	89,2%	21 417	1,8%	88,7%
14	TACNA	1,3%	90,6%	20 475	1,7%	90,4%
15	SAN MARTIN	1,3%	91,8%	20 255	1,7%	92,1%
16	UCAYALI	1,0%	92,9%	15 307	1,3%	93,4%
17	HUANUCO	1,0%	93,8%	15 118	1,3%	94,7%
18	AYACUCHO	1,0%	94,8%	12 622	1,1%	95,7%
19	TUMBES	1,4%	96,2%	8 922	0,7%	96,5%
20	MOQUEGUA	0,4%	96,6%	8 843	0,7%	97,2%
21	APURIMAC	1,1%	97,7%	7 939	0,7%	97,9%
22	PASCO	0,4%	98,2%	7 609	0,6%	98,5%
23	AMAZONAS	0,6%	98,8%	6 819	0,6%	99,1%
24	MADRE DE DIOS	0,4%	99,2%	6 535	0,5%	99,6%
25	HUANCAVELICA	0,8%	100,0%	4 306	0,4%	100,0%
	TOTAL	100,0%		1 192 301	100,0%	

Nota (1): El PBI de la Región Callao está incluido en la región Lima

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

2.4.1 Las MYPE y su Distribución Regional

A nivel nacional las regiones de Lima¹¹ y Callao concentran el 52,0% de las MYPE (619 931) y el 48,0% restante se distribuye a nivel nacional en las regiones que conforman la Costa, Sierra y Selva.

El 73,3% de las MYPE se concentran en las regiones de la costa incluyendo Lima y Callao, las regiones de la sierra concentran el 20,8% (247 833) y las regiones de la selva el 6,0% (70 333) de las MYPE.

2.4.1 MYPE POR REGIONES GEOGRÁFICAS, 2010

REGIÓN	MYPE	
	Nº	%
COSTA	874 135	73,3%
LIMA Y CALLAO	619 931	52,0%
OTRAS REGIONES COSTA	254 204	21,3%
SIERRA	247 833	20,8%
SELVA	70 333	6,0%
TOTAL NACIONAL	1 192 301	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

La mayoría de regiones por su diversidad geográfica y características no permiten clasificarlas de manera exclusiva como regiones de la costa, sierra o selva, sin embargo se ha utilizado el criterio de la ubicación geográfica de la capital, para clasificar a la región.

2.4.2 Costa

La región costa concentra el 73,3% de las MYPE a nivel nacional, en la costa norte se ubica el 22,4% de las empresas, la costa centro (Lima y Callao), concentra el 70,9%, y la costa sur concentra el 6,7 % de las MYPE nacional.

¹¹ Incluye Lima Región y Lima Metropolitana

2.4.2 MYPE SEGÚN REGIONES COSTA, 2010

REGIONES	MYPE	
	N°	%
COSTA NORTE	195 690	22,4%
LA LIBERTAD	62 269	7,1%
PIURA	45 458	5,2%
LAMBAYEQUE	42 401	4,9%
ANCASH	36 640	4,2%
TUMBES	8 922	1,0%
COSTA CENTRO	619 931	70,9%
LIMA Y CALLAO	619 931	
COSTA SUR	58 514	6,7%
ICA	29 196	3,3%
TACNA	20 475	2,3%
MOQUEGUA	8 843	1,0%
TOTAL COSTA	874 135	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

En la costa norte, la región La Libertad concentra el 7,1% de las MYPE, seguido de Piura (5,2%), Lambayeque (4,9%), Ancash (4,2%) y Tumbes (1,0%).

En tanto las regiones que se ubican en la costa sur del Perú como la región Ica concentra el 3,3%, Tacna el 2,3% y Moquegua el 1,0% de las MYPE formales de la costa.

2.4.3 Sierra

La sierra Sur concentra el 63,8% de las MYPE de la sierra, destacando la región Arequipa con el 27,8% de participación seguida de Cusco que contribuye con el 16,9% y Puno con 9,1%.

2.4.3 MYPE SEGÚN REGIONES SIERRA, 2010

REGIONES	MYPE	
	Nº	%
SIERRA NORTE Y CENTRO	89 800	36,2%
CAJAMARCA	24 239	9,8%
JUNIN	42 834	17,3%
HUANUCO	15 118	6,1%
PASCO	7 609	3,1%
SIERRA SUR	158 033	63,8%
AREQUIPA	69 006	27,8%
CUSCO	41 601	16,8%
PUNO	22 559	9,1%
AYACUCHO	12 622	5,1%
APURIMAC	7 939	3,2%
HUANCAVELICA	4 306	1,7%
TOTAL SIERRA	247 833	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

Las regiones que forman el trapecio andino integrado por Ayacucho, Apurímac y Huancavelica representan el 10,0% de concentración de empresas MYPE contribuyendo cada región con el 5,1%, 3,2% y 1,7% respectivamente.

La Sierra Norte - Centro concentra el 36,2% de MYPE de la región sierra, donde la región Junín contribuye con el 17,3%, Cajamarca con el 9,8%, y las regiones de Huánuco y Pasco con el 6,1% y 3,1% respectivamente.

2.4.4 Selva

La Selva Norte, integrada por las regiones de Loreto, San Martín y Amazonas concentra el 68,9% de las MYPE y la Selva Sur conformada por las regiones Ucayali y Madre de Dios, concentran el 31,1% de empresas MYPE.

Las regiones de la Selva que aportan un mayor número de MYPE son: Loreto, San Martín y Ucayali, con una participación de 30,5%, 28,8% y 21,8% respectivamente. En tanto las regiones de Amazonas y Madre de Dios contribuyen con el 9,7% y 9,3% de MYPE.

2.4.4 MYPE SEGÚN REGIONES SELVA, 2010

REGIONES	MYPE	
	Nº	%
SELVA NORTE	48 491	68,9%
LORETO	21 417	30,5%
SAN MARTIN	20 255	28,8%
AMAZONAS	6 819	9,7%
SELVA SUR	21 842	31,1%
UCAYALI	15 307	21,8%
MADRE DE DIOS	6 535	9,3%
TOTAL SELVA	70 333	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C/ Dirección de Desarrollo Empresarial

2.4.5 Relación entre la Infraestructura Vial y Concentración de MYPE

La infraestructura física vial (caminos, carreteras y ferrocarriles) es un factor clave para incrementar la productividad y competitividad de la economía nacional, por su incidencia en la determinación de los costos de acceso e integración a los mercados regionales y su contribución en el desarrollo empresarial.

De acuerdo al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) el 47,0% del total de la red vial (pavimentado y no pavimentado) se encuentra en la Costa, el 37,0% en la Sierra y sólo el 4,0 % en la Selva. Esta distribución de la Red Vial guarda relación directa con la concentración de las MYPE por ámbito geográfico, es decir en aquellas regiones donde hay un mayor tendido de caminos y carreteras hay una mayor cantidad de MYPE, mientras que aquellas regiones que registran menos caminos y carreteras intercomunicados se registran a su vez menos MYPE instaladas.

2.4.5 MYPE Y RED VIAL SEGÚN REGIONES, 2010

REGIONES	Nº MYPE	EN %	PAVIMENTADO KM/1000KM2	NO PAVIMENTADO KM/1000 KM2	TOTAL RED VIAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
Costa	874 135	73%	545	986	1 531	47%
Lima y Callao	619 931	52%	297	101	399	12%
Resto de Costa	254 204	21%	248	885	1 132	35%v
Sierra	247 833	21%	129	1 087	1 216	37%
Selva	70 333	6%	21	101	122	4%
TOTAL	1 192 301	100%	992	2 275	3 268	100%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010, CAPLAN, 4.15. RED Vial
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C/ Dirección de Desarrollo Empresarial

2.5 MYPE POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica es el proceso mediante el cual se obtienen productos, bienes ó servicios que atienden las necesidades de las personas y de la sociedad, generando riqueza en un espacio geográfico (territorio).

Las actividades económicas detalladas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) son las actividades aceptadas y definidas por la División de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas.

La CIIU tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas, ofreciendo un conjunto de categorías de actividades que se usa para generar estadísticas y cuentas nacionales.

Cada país, tiene una clasificación industrial propia según las características y el grado de desarrollo de la economía de cada país, tomando como base la estructura establecida de la CIIU oficializada por la ONU. En el Perú actualmente se utiliza la CIIU revisión 3.0, la misma que se utiliza en el presente documento.

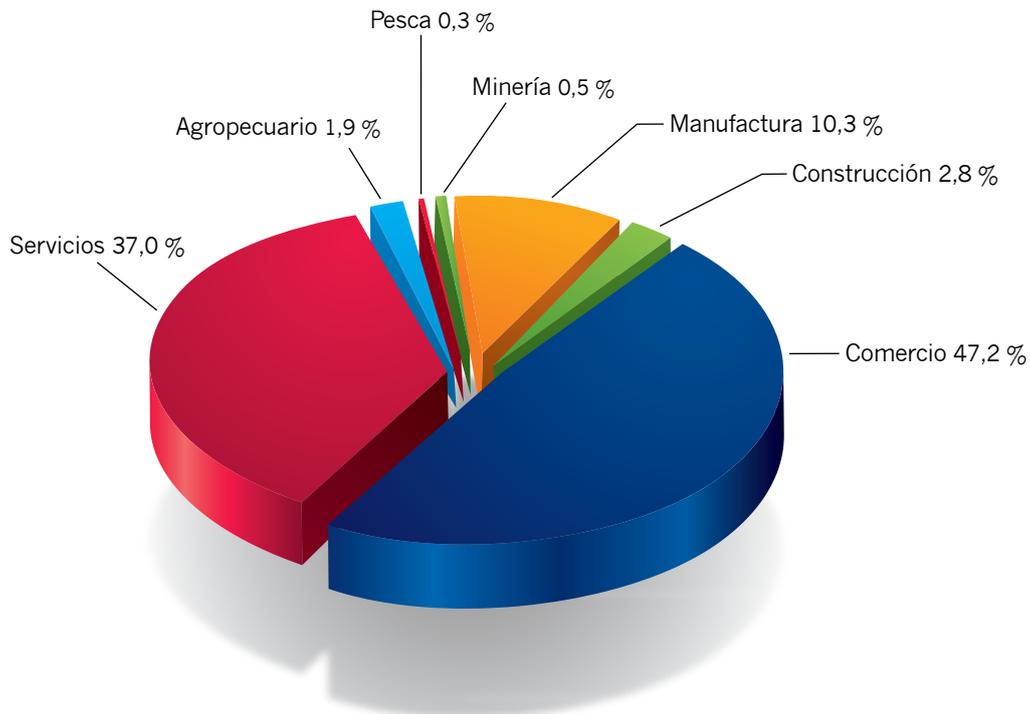
Según la clasificación CIIU, el Gráfico N° 2, muestra la distribución de las empresas por actividad económica a nivel nacional, apreciándose que el 47,2% de las MYPE desarrollan actividades de comercio, en tanto que el 37,0% están orientadas a la generación de servicios.

Las empresas vinculadas a actividades extractivas representan el 2,7 %, donde el sector agropecuario representa el 1,9%, la minería y la pesca contribuyen con el 0,5% y 0,3% respectivamente.

Las empresas vinculadas a actividades extractivas representan el 2,7 %, donde el sector agropecuario representa el 1,9%, la minería y la pesca contribuyen con el 0,5% y 0,3% respectivamente.

GRÁFICO N° 2

MYPE POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2010



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

2.5 MYPE SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2010

ACTIVIDAD ECONÓMICA	MYPE	
	N°	%
AGROPECUARIO	22 672	1,9%
PESCA	3 539	0,3%
MINERÍA	6 338	0,5%
MANUFACTURA	122 344	10,3%
CONSTRUCCIÓN	33 227	2,8%
COMERCIO	562 736	47,2%
SERVICIOS	441 445	37,0%
TOTAL	1 192 301	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

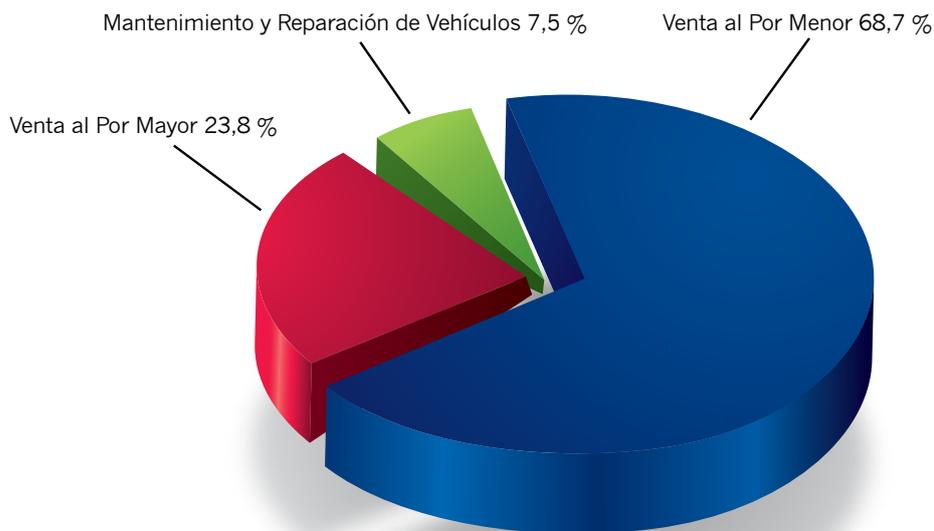
2.5.1 Sector Comercio

El sector comercio es la actividad económica que concentra el 47,2% de las MYPE a nivel nacional (562 736 empresas), agrupa tres (3) divisiones de actividades económicas:

- a) venta al por menor, que representa el 68,7% de las empresas de comercio,
- b) ventas al por mayor, que aporta el 23,8 % y c) mantenimiento y reparación de vehículos, que participa con el 7,5% de las empresas MYPE.

GRÁFICO N° 3

MYPE POR DIVISIÓN CIU, SECTOR COMERCIO 2010



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial.

2.5.1 MYPE POR DIVISIÓN CIU, SECTOR COMERCIO, 2010

DIVISIÓN CIU	MYPE	
	N°	%
VENTA AL POR MENOR	386 792	68,7%
VENTA AL POR MAYOR	134 005	23,8%
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	41 939	7,5%
TOTAL	562 736	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

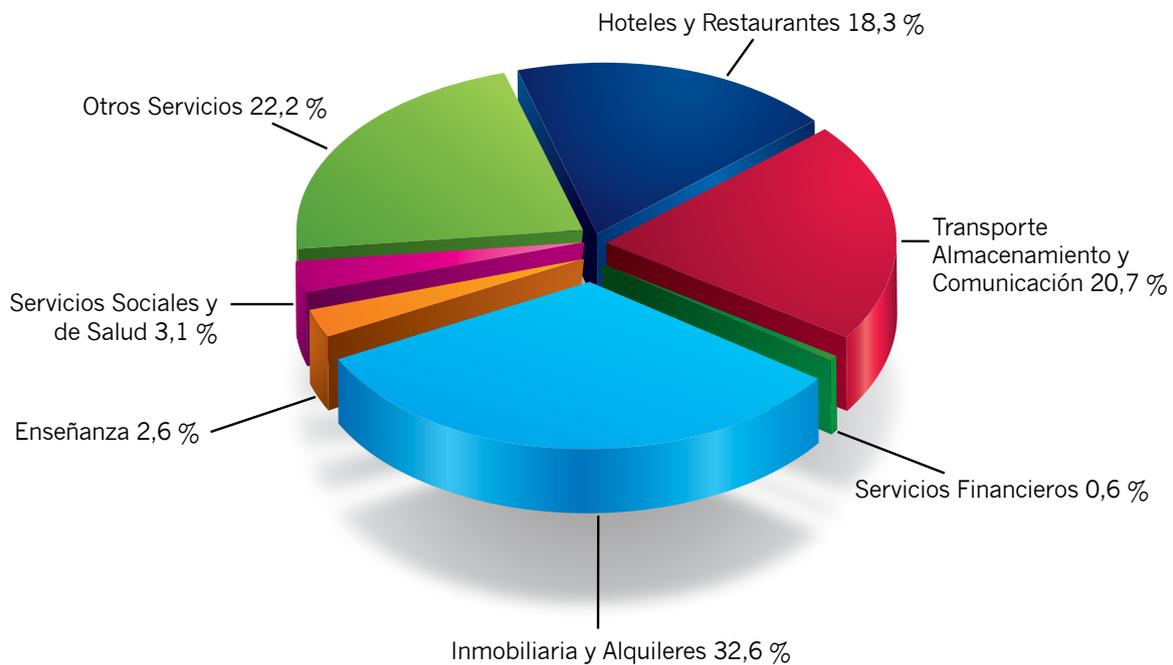
2.5.2 Sector Servicios

El sector servicios representa el 37,0 % de las MYPE (441 445 empresas) sector que agrupa a las empresas que brindan servicios orientados tanto a las personas como a las empresas.

Las MYPE dedicadas al rubro hoteles y restaurantes representan el 18,3% del sector, las empresas relacionadas con servicios de transporte y almacenamiento representan el 20,7%, y las empresas vinculadas a las actividades inmobiliarias y alquileres son el 32,6% de las MYPE de servicios. Los servicios de salud y enseñanza representan en 3,1% y 2,6% respectivamente. Otros servicios y los servicios financieros representan el 22,2% y el 0,6% de empresas MYPE a nivel nacional.

GRÁFICO N° 4

MYPE POR DIVISIÓN CIU, SECTOR SERVICIOS 2010



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial.

La Sección Otros Servicios comprende las actividades de: eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares, las actividades de esparcimiento, actividades culturales y deportivas además de lavandería, peluquería, pompas fúnebres y otras.

2.5.2 MYPE POR DIVISIÓN CIIU, SECTOR SERVICIOS, 2010

DIVISIÓN CIIU	MYPE	
	Nº	%
HOTELES Y RESTAURANTES	80 680	18,3%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIÓN	91 295	20,7%
SERVICIOS FINANCIEROS	2 652	0,6%
INMOBILIARIA Y ALQUILERES	143 806	32,6%
ENSEÑANZA	11 549	2,6%
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	13 620	3,1%
OTROS SERVICIOS	97 843	22,2%
TOTAL	441 445	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial.

2.5.3 Sector Manufactura

El sector manufactura representa el 10,3% de las MYPE a nivel nacional (122 344 empresas), el mismo que agrupa a las actividades económicas que transforman la materia prima e insumos diversos, en la generación de bienes orientados al consumo humano (bienes finales) o al consumo de la industria (bienes intermedios).

Las empresas dedicadas a la fabricación de alimentos representan el 11,6 % de las MYPE de manufactura, donde la elaboración de productos de panadería contribuye con el 8,7% mientras que otros productos alimenticios contribuyen con el 2,9%. Las empresas vinculadas a la elaboración de textiles y calzado son el 24,5% de las MYPE, donde la fabricación de prendas de vestir (CIIU 1810) contribuye con el 17 %, la fabricación de calzado con el 4,7% y la fabricación de otros productos textiles representa el 2,8%.

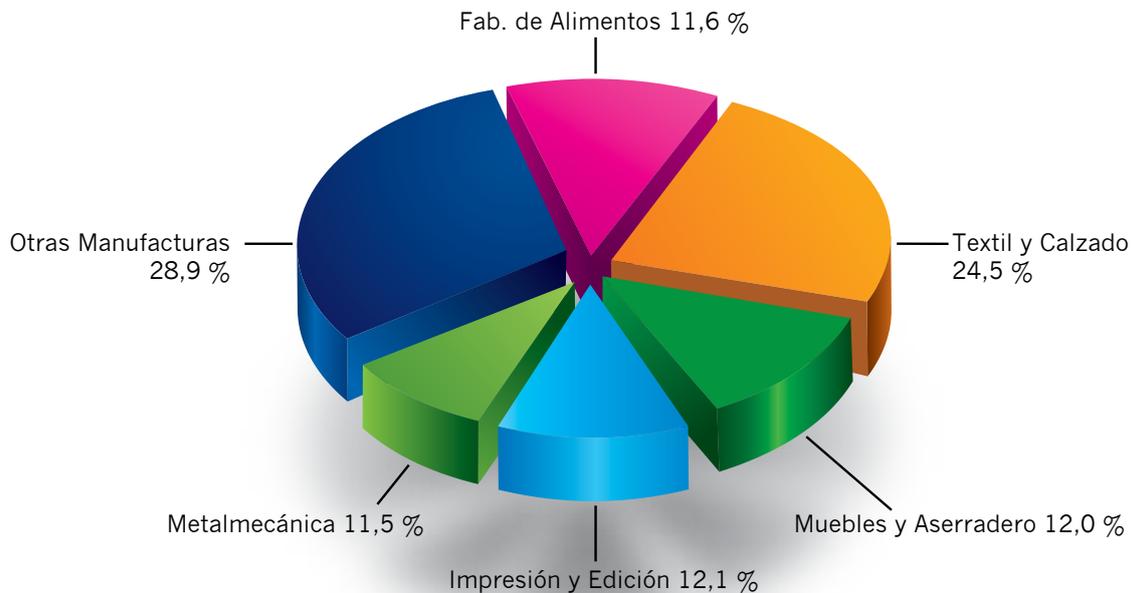
Las actividades de muebles y aserradero representan el 11,2%, de las citadas empresas, de las cuales la fabricación de muebles aporta el 8,0 % y las actividades de aserradero y cepillado de madera participan con el 1,3% y la fabricación de otros productos de madera contribuye con el 1,9%. Las actividades relacionadas a la Impresión y Edición concentran el 12,1% de las MYPE, donde el rubro actividades de impresión contribuye con el 10,0% y servicios para la impresión aporta en 2,1%.

Las actividades de metalmecánica aportan el 11,5%, de las MYPE conformado por el 6,4% la fabricación de productos metálicos de uso estructural, fabricación de otros producto de metal con 2,9% y fabricación de partes y piezas de carpintería para edificio y construcción 2,2%.

La clasificación "Otras actividades de manufactura" concentra el 28,9% de las MYPE y agrupa actividades de fabricación de: metales comunes, maquinaria, equipo de oficina, aparatos eléctricos, instrumental médico, equipos de transporte, automotor y reciclamiento de desperdicios, metálico y no metálico, entre otros.

GRÁFICO N° 5

MYPE POR DIVISIÓN CIU SECTOR MANUFACTURA, 2010



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

2.5.3 MYPE POR DIVISIÓN CIU, SECTOR MANUFACTURA, 2010

	DIVISIÓN CIU	MYPE	
		Nº	%
1810	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR.	20 755	17,0%
2221	ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN.	12 285	10,0%
1541	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA.	10 683	8,7%
3610	FABRICACIÓN DE MUEBLES.	9 796	8,0%
2811	FABRICACIÓN PRODUCTOS METÁLICOS DE USO ESTRUCTURAL.	7 866	6,4%
1920	FABRICACIÓN DE CALZADO.	5 776	4,7%
1549	ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	3 565	2,9%
1729	FAB. OTROS PRODUCTOS TEXTILES	3 391	2,8%
2899	FAB. OTROS PRODUCTOS DE METAL	3 563	2,9%
2022	FAB. PARTES Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA EDIFICIO Y CONSTRUCCIÓN	2 751	2,2%
2029	FAB. OTROS PRODUCTOS DE MADERA	2 312	1,9%
2222	ACTIVIDADES Y SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN	2 535	2,1%
2010	ASERRADO Y ACEPTADO MADERA	1 648	1,3%
	OTRAS ACTIVIDADES MANUFACTURA	35 418	28,9%
	TOTAL MANUFACTURA	122 344	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

3

ANÁLISIS DE LAS MYPE





- 3.1 Las ventas de las MYPE / **página 44**
- 3.2 Organización y ventas de las MYPE / **página 46**
- 3.3 Organización y número de trabajadores / **página 49**
- 3.4 Organización y actividad económica / **página 53**
- 3.5 Actividad económica y ventas / **página 54**
- 3.6 Actividad económica y número de trabajadores / **página 60**

3. ANÁLISIS DE LAS MYPE

3.1 LAS VENTAS DE LAS MYPE

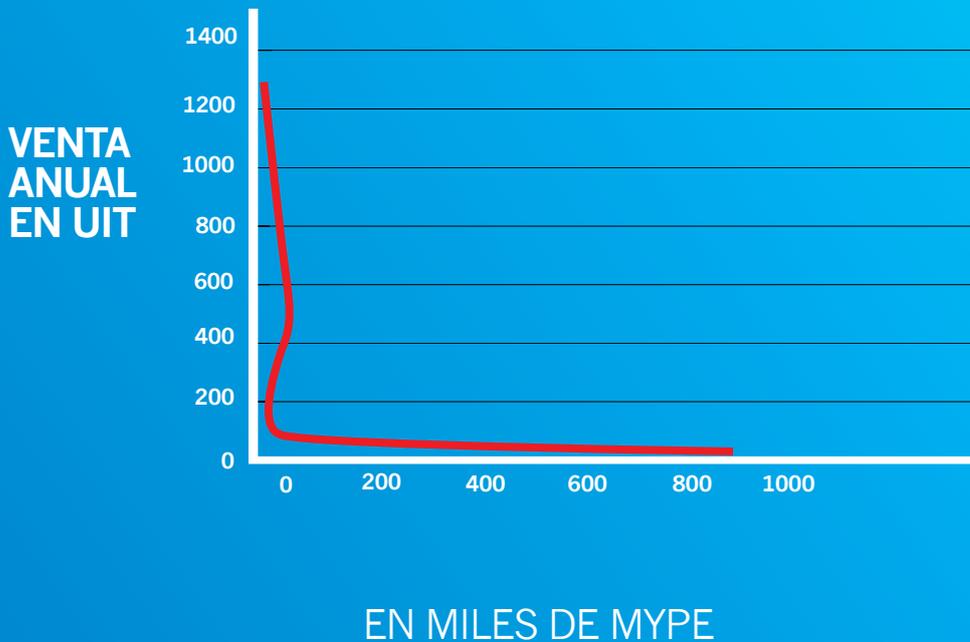
Se evidencia que existe una alta concentración de empresas en los intervalos de ventas bajas (expresados en UIT), donde el 73,5% de las empresas venden hasta 13UIT al año, y sólo el 0,6 % de empresas venden entre 850 y 1700 UIT anuales.

El gráfico N° 6 afirma esta relación inversa entre la concentración de las empresas y su volumen de ventas, la mayoría de las MYPE se concentran en los intervalos de menores ventas, en tanto que se reduce el número de las empresas con ventas superior a las 75 UIT anuales.

En términos matemáticos el gráfico de la distribución de la MYPE se asemeja a una asíntota, la grafica se aproxima a los ejes X y Y.

GRÁFICO N° 6

DISTRIBUCIÓN DE LA MYPE POR VENTA ANUAL EN UIT



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial.

Las empresas con ventas anuales menores a 13 UIT¹² representan el 73,5 % de las MYPE (882 298), tienen en promedio ventas mensuales de S/. 3 900 Nuevos Soles, lo cual representa en promedio ventas diarias de S/.130,00 Nuevos Soles, la capacidad de acumulación en este segmento empresarial es muy baja o nula, se considera que la utilidad del empresario destina a sus propios gastos de manutención.

Las empresas con ventas entre 13 y 75 UIT representan el 17,8% de las MYPE (213 330), y tienen ventas de S/. 3 900 a S/. 22 500 Nuevos Soles. El 3,4% de las empresas (41 139) tienen ventas anuales entre 75 y 150 UIT, con ventas máximas de S/. 45 000 nuevos soles mensuales.

La pequeña empresa que vende entre 150 y 850 UIT, representa el 4,6%, de las empresas (48 402) y tiene un nivel de ventas mensuales no mayor a S/. 255 000, mientras que la pequeña empresa con ventas de 850 a 1 700 UIT representa el 0,6% de las MYPE, tiene ventas mensuales no mayor a S/. 510 000 Nuevos Soles.

GRÁFICO N° 7

MYPE SEGÚN RANGO DE VENTAS ANUALES EN UIT



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial.

¹² Valor de la UIT para el año 2010 = 3 600,00 Nuevos Soles

3.2 ORGANIZACIÓN Y VENTAS DE LAS MYPE

3.2.1 Organización Individual

Se denominan empresas de organización individual aquellas organizadas como persona natural o empresa individual de responsabilidad limitada (EIRL), estas tienen una característica en común y es que el patrimonio de la empresa pertenece a una sola persona. Estas dos (2) formas de organización son adoptadas por el 80,9% de los conductores de las MYPE.

Existe una relación inversa entre el número de las MYPE con organización individual respecto a su nivel de venta, (Ver Gráfico N° 8), es decir mientras menos volumen de ventas obtenga las MYPE, sus conductores organizarán sus empresas como persona natural y/o como EIRL preferentemente.

Así el 85,6% de las empresas con ventas menores a 13 UIT, tienen formas de organización individual, en tanto que va aumentando el volumen de ventas, menos empresas se organizan como persona natural o como EIRL, ya que el 77,4% y 55,4% de las empresas con ventas mayores de 13 hasta 75 UIT y con ventas mayores de 75 hasta 150 UIT adoptan este tipo de organización respectivamente.

En la pequeña empresa, en el segmento con ventas entre 150 a 850 UIT la organización individual representa el 40,2% y en el segmento de ventas entre 850 a 1700 sólo el 23,6% de las empresas eligen este tipo de organización.

3.2.2 Organización con formas societarias

Las empresas organizadas con modalidades societarias representan el 19,1% de MYPE, de ellas 17,0% corresponden a las microempresas y el 61,9% a las pequeñas empresas.

En las microempresas con ventas menores a 13 UIT, el 14,4 % de empresas eligen estas formas de organización, en el segmento de ventas entre 13 y 75 UIT es preferido por el 22,6% de empresas y en el segmento de ventas entre 75 y 150 UIT, el 44,6% de empresas tienen este tipo de organización.

En la pequeña empresa, aquellas que venden entre 150 y 850 UIT el 59,9% de empresas se organizan bajo forma societaria, mientras que en el segmento de empresas con ventas entre 850 y 1700 UIT, el 76,4% prefieren este tipo de organización.

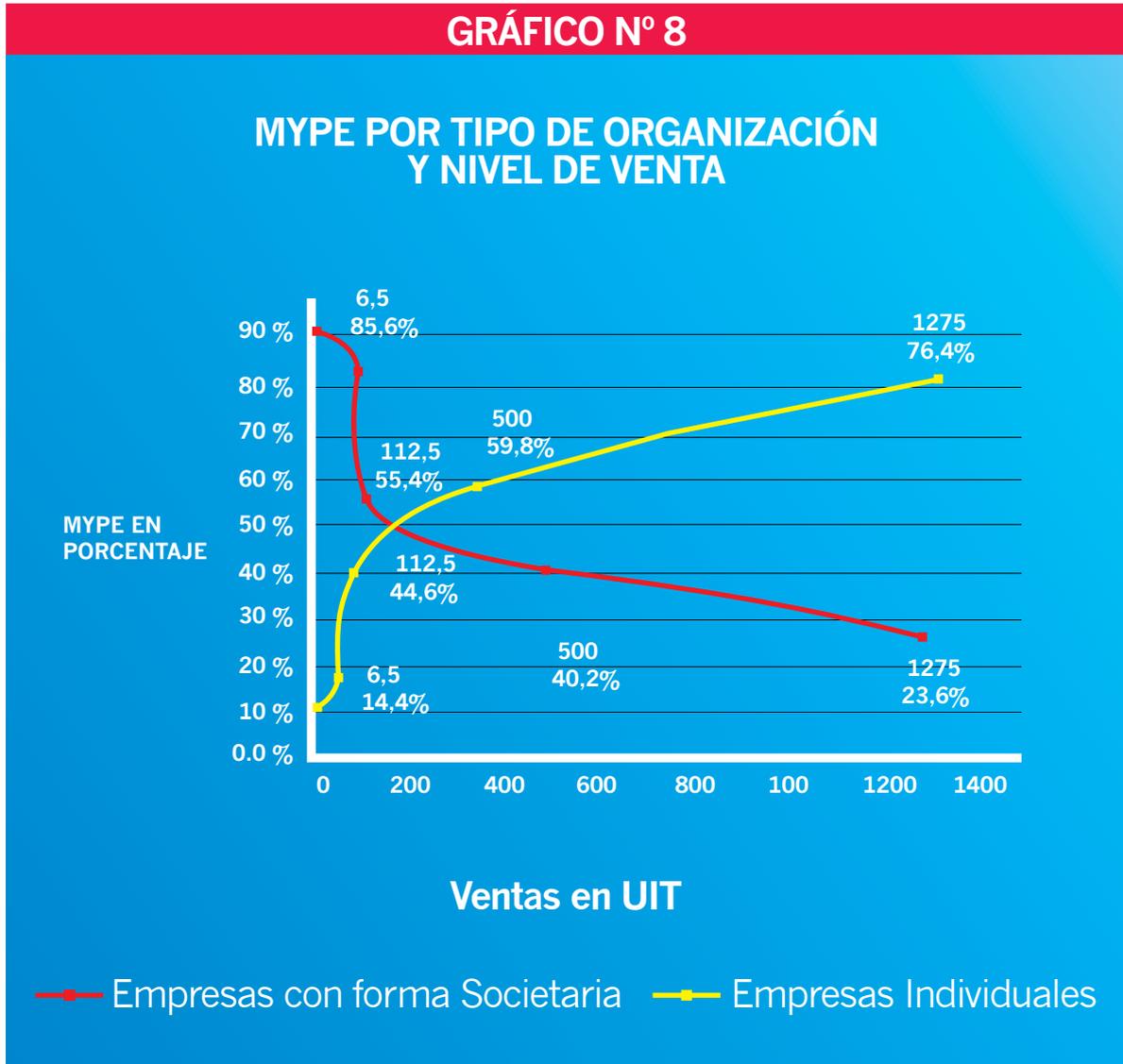
3.2 MYPE POR RANGO DE VENTAS ANUALES EN UIT, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN, 2010

TIPO DE ORGANIZACIÓN	VENTAS ANUALES							TOTAL MYPE
	MICROEMPRESA				PEQUEÑA EMPRESA			
	HASTA 13 UIT	MÁS DE 13 A 75 UIT	MÁS DE 75 A 150 UIT	TOTAL	MÁS DE 150 A 850 UIT	MÁS DE 850 A 1700 UIT	TOTAL	
EMPRESAS INDIVIDUALES	755 683	165 112	22 786	943 581	19 475	1 680	21 155	964 736
EMPRESAS CON FORMAS SOCIETARIAS	126 615	48 218	18 353	193 186	28 927	5 452	34 379	227 565
TOTAL (En valor absoluto)	882 298	213 330	41 139	1 136 767	48 402	7 132	55 534	1 192 301
EMPRESAS INDIVIDUALES	85,6%	77,4%	55,4%	83,0%	40,2%	23,6%	38,1%	80,9%
EMPRESAS CON FORMAS SOCIETARIAS	14,4%	22,6%	44,6%	17,0%	59,8%	76,4%	61,9%	19,1%
TOTAL (En porcentaje)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE –DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial

Las empresas organizadas con formas societarias, se concentran principalmente en los segmentos de ventas más altos. El 85,6% de las MYPE con organización individual se acumulan en los segmentos de venta menor a 13 UIT y sólo el 23,6% de las MYPE se concentran en el segmento de pequeña empresa con ventas de 850 a 1700 UIT.

En el caso de las MYPE con organización societaria, el 14,4% tienen ventas menor a 13UIT y el 76,4% se ubican en el segmento de ventas de 850 a 1700 UIT.



NOTA: En el Gráfico N° 8, se visualiza la relación de las variables ventas y tipo de organización, donde la suma de los porcentajes por cada tipo de organización de las MYPE, en un determinado intervalo de ventas suma igual a 100%. La gráfica tiene la característica de una imagen tipo espejo.

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

3.3. ORGANIZACIÓN Y NÚMERO DE TRABAJADORES¹³

Según la legislación laboral, le corresponde al empleador el pago por concepto de seguridad social de sus trabajadores. Según la información declarada por las empresas el 98,7% (1 177 901) de las empresas clasifican como microempresa, donde el 96,3% (1 156 319) declara contratar menos de 5 trabajadores y el 1,8% (21 582) de las MYPE declara contratar de 6 a 10 trabajadores.

La pequeña empresa, es representado por el 1,7% (20 062), de empresas formales, de ellas las que declaran emplear de 11 a 20 trabajadores representan el 1,0% (11 735), las empresas que emplean entre 21 a 50 trabajadores y entre de 51 a 100 trabajadores representan el 0,5% (5 846) y el 0,2% (2 481) de las MYPE respectivamente.

Según el tipo de organización empresarial el 83% de las MYPE con organización individual emplean menos de 5 trabajadores y el 34,2% se concentran en el segmento de 6 a 10 trabajadores.

Las MYPE organizadas en forma societaria tienen mayor participación en los segmentos que emplean más de 6 trabajadores. Las empresas que emplean de 6 a 10 trabajadores representan el 65,8%, las empresas con 11 a 20 trabajadores representan el 76,4 %, y las que emplean de 21 a 50 y 50 a 100 trabajadores representan el 83,8% y el 90,3% respectivamente.

3.3 MYPE SEGÚN RANGO DE TRABAJADORES 2010

TAMAÑO DE EMPRESA	MYPE	
	Nº	%
MICROEMPRESA	1 177 901	98,1%
HASTA 5 TRABAJADORES	1 156 319	96,3%
DE 6 A 10 TRABAJADORES	21 582	1,8%
PEQUEÑA EMPRESA	20 062	1,7%
DE 11 A 20 TRABAJADORES	11 735	1,0%
DE 21 A 50 TRABAJADORES	5 846	0,5%
DE 50 A 100 TRABAJADORES	2 481	0,2%
TOTAL MYPE	1 197 963	99,8%
MEDIANA Y GRAN EMPRESA	2 701	0,2%
TOTAL EMPRESAS	1 200 664	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2009

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

¹³ Número de trabajadores declarado ante la SUNAT.

3.3.1 MYPE POR RANGO DE TRABAJADORES, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN, 2010

TIPO DE ORGANIZACIÓN	NÚMERO DE TRABAJADORES					TOTAL
	MENOS DE 5 ^(*)	DE 6 A 10	DE 11 A 20	DE 21 A 50	DE 51 A 100	
EMPRESAS INDIVIDUALES	82,6%	34,2%	21,7%	14,6%	7,7%	80,6%
EMPRESAS SOCIETARIAS	17,4%	65,8%	78,3%	85,4%	92,3%	19,4%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

(*) incluye a las empresas que no declara trabajadores

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

Según el número de trabajadores, el 81,7% de las microempresas tienen organización individual, mientras que el otro 18,3% están organizados en forma societaria.

En la pequeña empresa, el 17,9% de las empresas eligen la organización individual, en tanto que el 82,1% de empresas se organizan de forma societaria.

3.3.2 MYPE POR RANGO DE TRABAJADORES, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN, 2010

TIPO DE ORGANIZACIÓN	MICROEMPRESAS de 1 a 10 Trabajadores	PEQUEÑA EMPRESA de 11 a 100 Trabajadores	MYPE
EMPRESAS INDIVIDUALES	81,7%	17,9%	80,6%
EMPRESAS SOCIETARIAS	18,3%	82,1%	19,4%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%

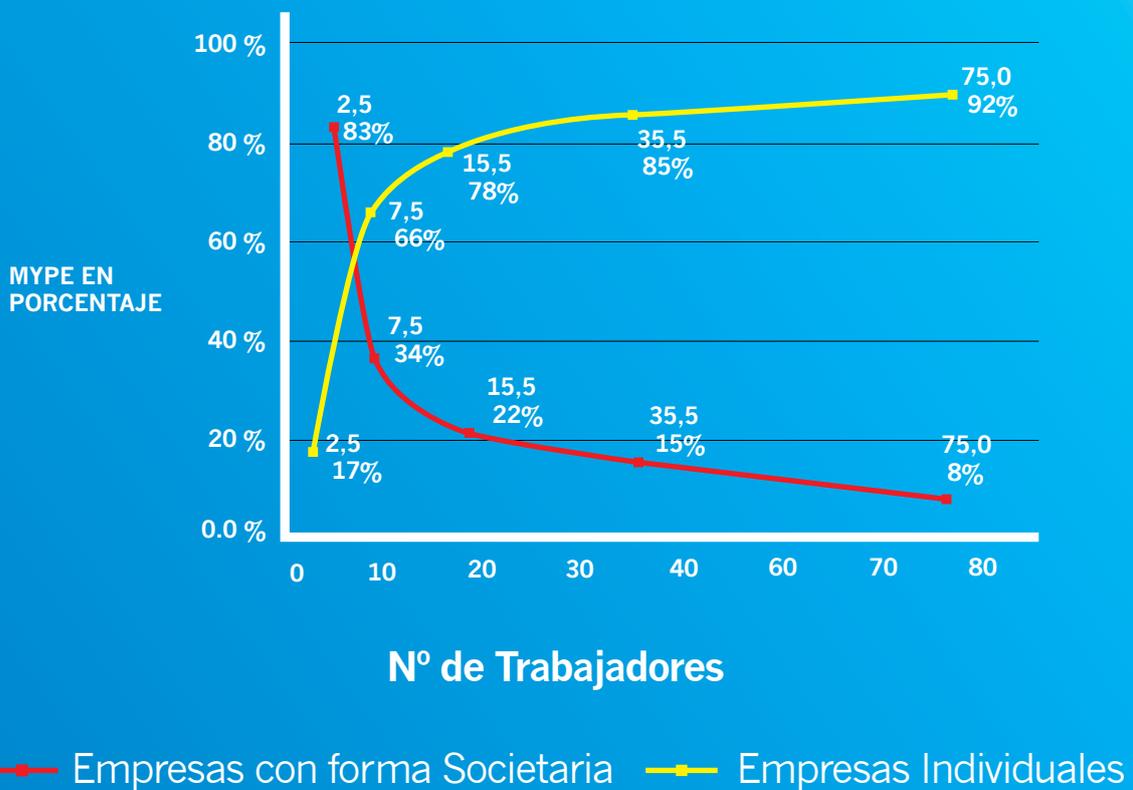
Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

Según la variable “trabajadores”, existe una alta concentración de las MYPE con organización individual en el segmento de menos de 5 trabajadores y en el caso de las MYPE con organización societaria, estas se concentran en el segmento de 50 a 100 trabajadores.

GRÁFICO N° 9

**MYPE POR TIPO DE ORGANIZACIÓN
Y N° DE TRABAJADORES**



NOTA: En el Gráfico N° 9 se visualiza a las empresas MYPE, en intervalos según número de trabajadores contratados y el tipo de organización de la empresa, donde la suma de los porcentajes por tipo de organización 100%, en cada intervalo. Este procedimiento se aplica a los intervalos en estudio y el resultado es un gráfico tipo espejo con la información del cuadro 3.3.1.

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

En el cuadro 3.3.3, se compara a las MYPE clasificadas por ventas, trabajadores y tipo de organización empresarial. Como se aprecia las microempresas con organización individual y societaria, tienen similar distribución, clasificadas según las variables “ventas” y “trabajadores”.

3.3.3 MYPE POR VENTAS, TRABAJADORES Y TIPO DE ORGANIZACIÓN, 2010

TIPO DE ORGANIZACIÓN	MICROEMPRESA		PEQUEÑA EMPRESA		MYPE	
	VENTAS ANUALES	Nº TRABAJADORES	VENTAS ANUALES	Nº TRABAJADORES	VENTAS ANUALES	Nº TRABAJADORES
EMPRESAS INDIVIDUALES	83,0%	82,2%	38,1%	20,3%	80,9%	80,6%
EMPRESAS SOCIETARIAS	17,0%	17,8%	61,9%	79,7%	19,1%	19,4%
TOTAL MYPE	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

Las microempresas con organización individual, según sus ventas representan el 83,0% y según trabajadores el 82,2%. En el caso de las microempresas organizadas de forma societaria, según ventas son el 17,0% y por el número de trabajadores son el 17,8%.

En la pequeña empresa se observan resultados diferentes, las empresas con organización individual según sus ventas sólo son el 20,3%, en tanto que según trabajadores son el 38,14%.

Las empresas con organización societaria, según ventas representan el 79,7% y según el número de trabajadores son el 61,9%.

3.4 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las empresas para desarrollar una actividad económica, requieren de inversión, el cual puede ser aportado por el dueño, los socios o accionistas, estos aportes van a constituir el patrimonio de la empresa, muchas veces se financia a través de deudas ante terceros.

Administrar y rentabilizar el capital invertido, así como obtener el financiamiento oportuno, requiere de estructuras de organización definidas con responsabilidades específicas. Las empresas organizadas como sociedades tienen ventajas en cuanto a la estructura de organización y poseen un marco jurídico contemplado en la Ley General de Sociedades.

Esta característica se aprecia en el Sector de Minería y Petróleo, donde el 59,7% de las MYPE están organizadas en formas societarias y sólo el 40,3% de las empresas tienen organización individual. Situación similar observamos en el sector construcción en el que el 61,1% de las MYPE tienen forma societaria y el 38,9% tienen organización individual.

A diferencia de los sectores minería y construcción, donde más del 50% de las empresas están organizadas como sociedades, en los otros sectores la mayor cantidad de empresas están organizadas de manera individual. Así en el sector pesca, el 59% de las MYPE tienen organización individual, en tanto que sólo el 41% han optado por organizarse bajo alguna forma societaria, en el sector manufacturero el 77,2% de las empresas MYPE se organizan de forma individual, mientras que el 22,8% tienen organización societaria.

Las MYPE que desarrollan actividades de comercio y servicios, en conjunto representan el 84,2% de las MYPE y tienen los más altos porcentajes de organización como empresas individuales con el 89,2% y 56,2% respectivamente.

3.4 MYPE POR TIPO DE ORGANIZACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2010

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ORG. INDIVIDUAL	ORG. SOCIETARIA	TOTAL MYPE	% ORG. INDIVIDUAL	% ORG. SOCIETARIA	TOTAL MYPE
AGROPECUARIO	16 815	5 857	22 672	1,9%	2,6%	1,9%
PESCA	2 087	1 452	3 539	0,2%	0,6%	0,3%
MINERÍA	2 554	3 784	6 338	0,3%	1,7%	0,5%
MANUFACTURA	94 420	27 924	122 344	10,7%	12,3%	10,3%
CONSTRUCCIÓN	12 941	20 286	33 227	1,5%	8,9%	2,8%
COMERCIO	502 142	60 594	562 736	57,1%	26,6%	47,2%
SERVICIOS	247 951	107 668	441 445	28,2%	47,3%	37,0%
TOTAL EMPRESAS	878 910	227 565	1 192 301	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial



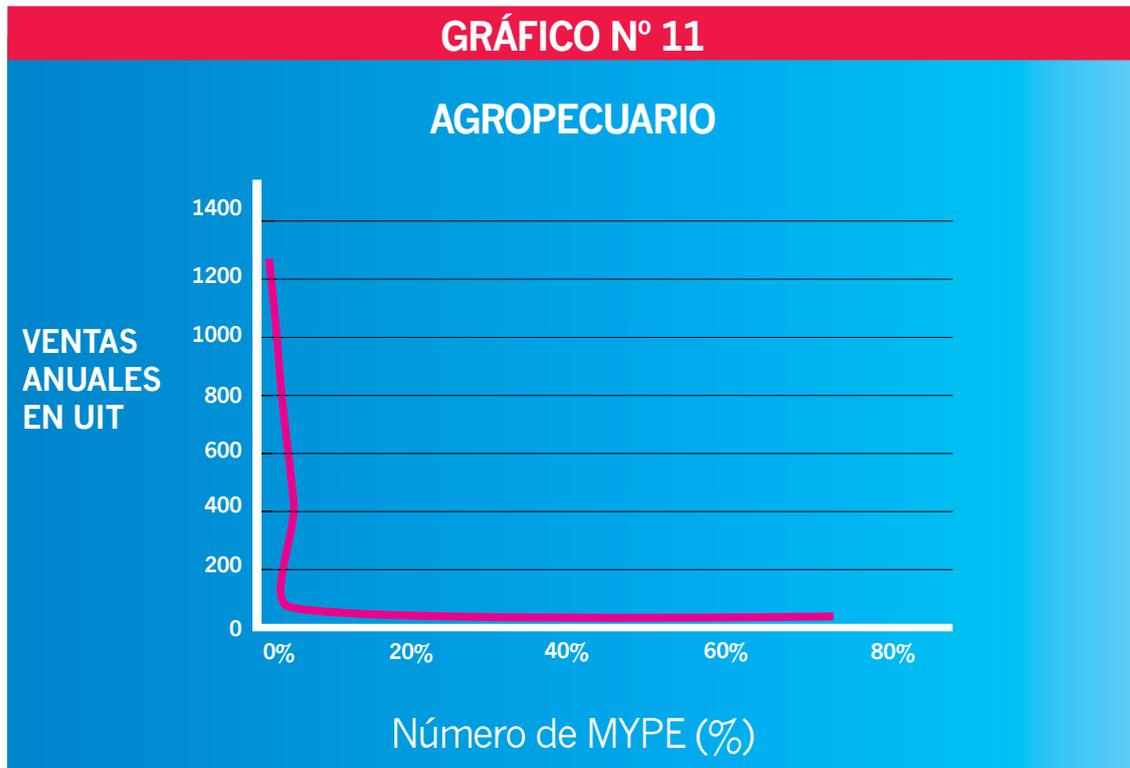
Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

3.5 ACTIVIDAD ECONÓMICA Y VENTAS

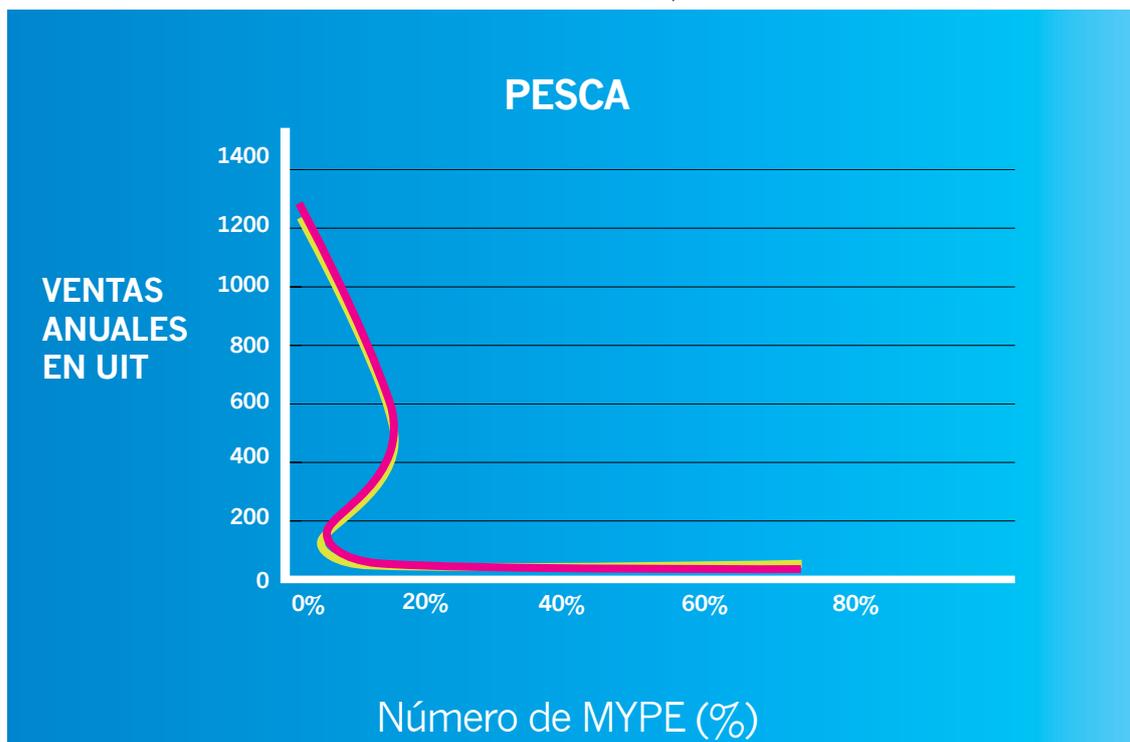
Según el volumen de ventas, el 94,7% de las empresas clasifican como microempresa y sólo el 4,6% como pequeña empresa.

Como se señaló anteriormente, existe una relación inversa en la concentración de las empresas y sus ventas anuales. Las MYPE, se concentran en los intervalos de menores ventas, distribuyéndose un número reducido de ellas en intervalos de ventas superiores a las 75 UIT anuales.

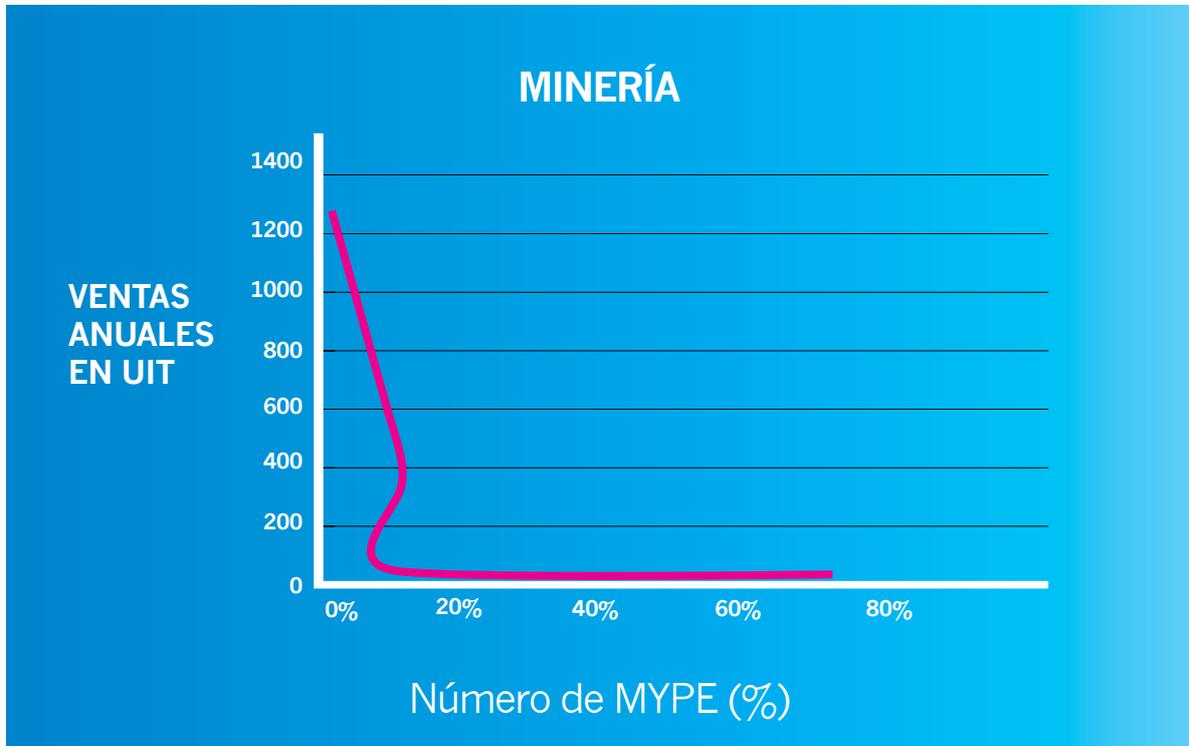
El gráfico N° 11 muestra la concentración de las micro y pequeñas empresas según actividad económica. Se aprecia una similitud en todas las gráficas, con excepción de los sectores de pesca, construcción y minería. En estos sectores la curva que los gráfica es pronunciada en el rango de ventas de 200 a 400 UIT, donde se encuentran entre el 10% y 20% de las MYPE.



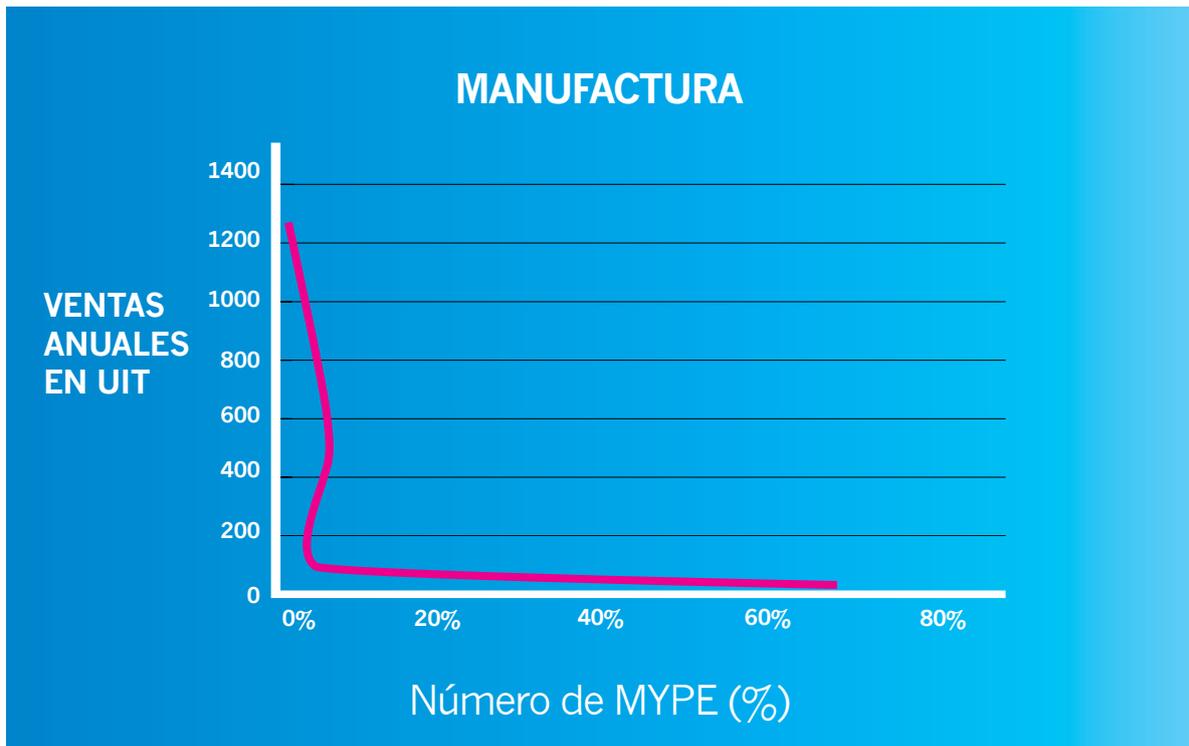
Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial



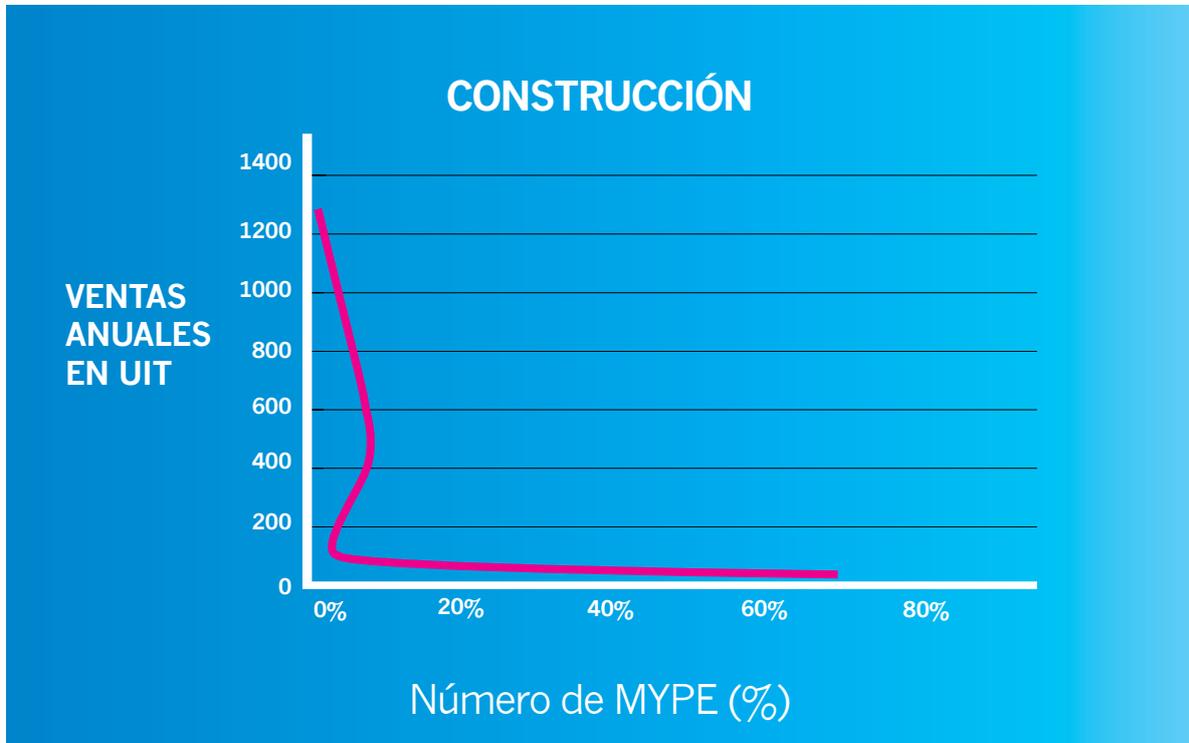
Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial



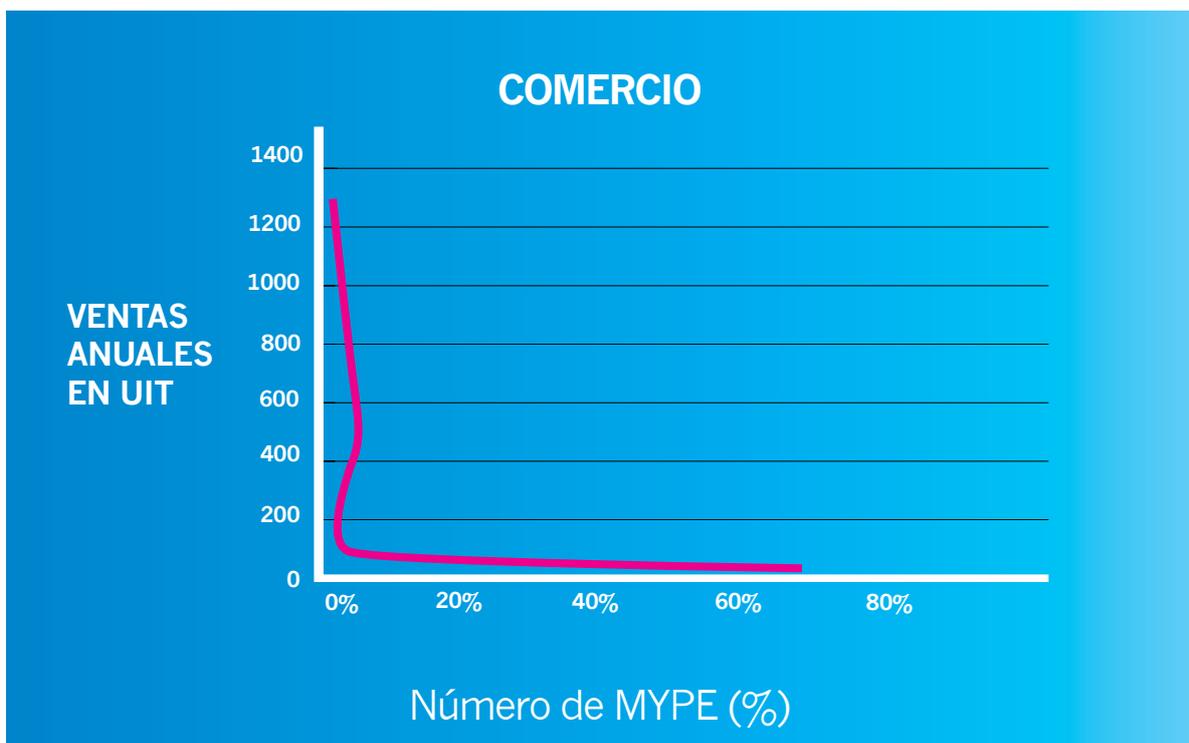
Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial



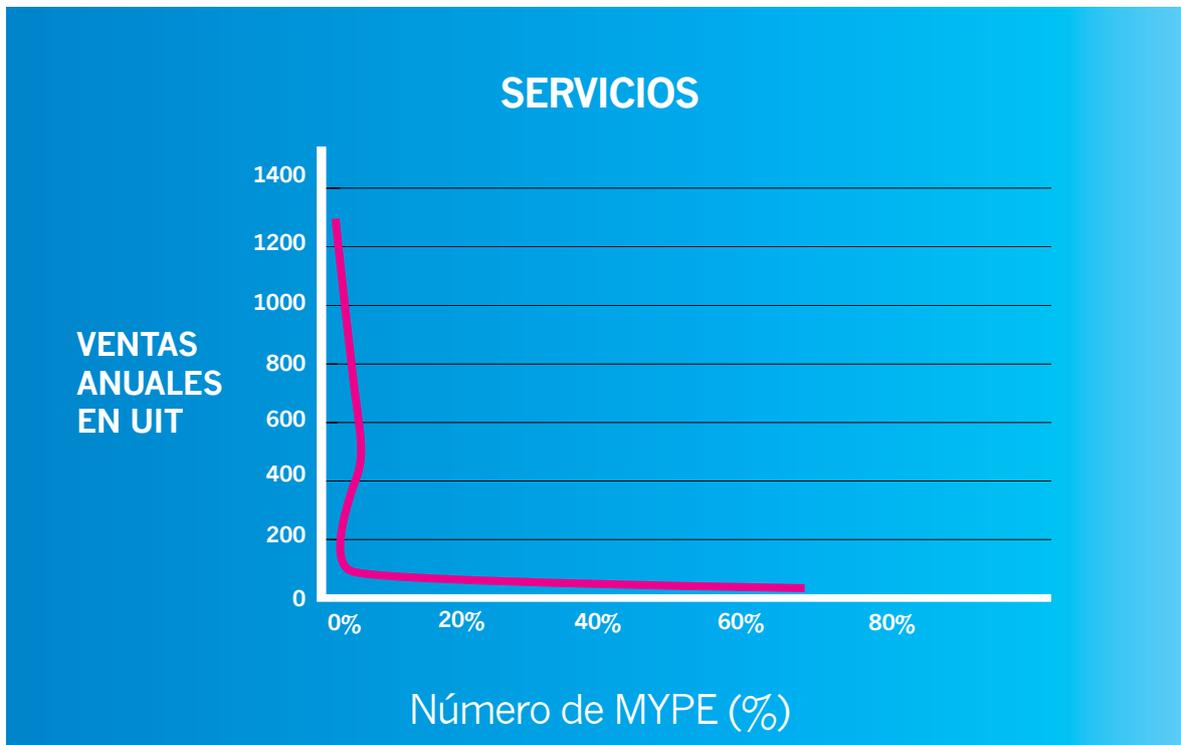
Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

Para el caso de la pequeña empresa, los sectores de Pesca, Construcción y Minería concentran la mayor cantidad de unidades económicas, con participación del 18,2%, 10,4% y 10,9% respectivamente en relación a los sectores de: Comercio, Servicios Manufactura y Agropecuario. Según el volumen de ventas, del total de microempresas (aquellas que venden hasta 150 UIT al año), aproximadamente el 47,4% pertenecen al sector comercio, el 37,2% a servicios y a manufactura 10,2%; mientras que en la pequeña empresa, se repite casi la misma proporción.

3.5 MYPE POR TAMAÑO DE EMPRESA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2010 (variable ventas anuales)

DESCRIPCIÓN	MICROEMPRESA			PEQUEÑA EMPRESA			TOTAL MYPE
	Nº	%	% MYPE	Nº	%	% MYPE	
AGROPECUARIO	21 135	1,9%	93,2%	1 537	2,8%	6,8%	22 672
PESCA	2 894	0,3%	81,8%	645	1,2%	18,4%	3 539
MINERÍA	5 676	0,5%	89,6%	662	1,2%	10,4%	6 338
MANUFACTURA	115 929	10,2%	94,8%	6 415	11,6%	5,2%	122 344
CONSTRUCCIÓN(*)	29 609	2,6%	89,1%	3 618	6,5%	10,9%	33 227
COMERCIO	538 580	47,4%	95,7%	24 156	43,5%	4,3%	562 736
SERVICIOS	422 944	37,2%	95,8%	18 501	33,3%	4,2%	441 445
TOTAL MYPE	1 136 767	100,0%	95,3%	55 534	100,0%	4,7%	1 192 301

(*) Incluye Suministro de Electricidad Gas y Agua

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial.

3.6 ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NÚMERO DE TRABAJADORES

Según el número de trabajadores empleados, en las MYPE (cuadro 3.3) el 98,1% de las empresas clasifica como microempresas y sólo el 1,7% es considerado como pequeña empresa.

3.6 MYPE POR TAMAÑO DE EMPRESA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA (Variable Trabajadores)

DESCRIPCIÓN	MICROEMPRESA			PEQUEÑA EMPRESA			TOTAL MYPE
	Nº	%	% MYPE	Nº	%	% MYPE	
AGROPECUARIO	21 135	1,9%	93,2%	1 537	2,8%	6,8%	22 672
PESCA	2 894	0,3%	81,8%	645	1,2%	18,4%	3 539
MINERÍA	5 676	0,5%	89,6%	662	1,2%	10,4%	6 338
MANUFACTURA	115 929	10,2%	94,8%	6 415	11,6%	5,2%	122 344
CONSTRUCCIÓN (*)	29 609	2,6%	89,1%	3 618	6,5%	10,9%	33 227
COMERCIO	538 580	47,4%	95,7%	24 156	43,5%	4,3%	562 736
SERVICIOS	422 944	37,2%	95,8%	18 501	33,3%	4,2%	441 445
TOTAL MYPE	1 136 767	100,0%	95,3%	55 534	100,0%	4,7%	1 192 301

(*) Incluye Suministro de Electricidad Gas y Agua

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial.

Cabe señalar que la pequeña empresa en el sector pesca representa el 10,4% de las empresas, la minería el 5,2% y la construcción el 3,9%.

Según el número de trabajadores, del total de microempresas (aquellas que emplean hasta 10 trabajadores), el 47,7% pertenecen al sector comercio, 36,8% a servicios y 10,2% a manufactura; en el caso de las pequeñas empresas (aquellas que emplean hasta 100 trabajadores), el 48% pertenecen a servicios, el 22,2% a comercio 16% y a manufactura 15,7%.

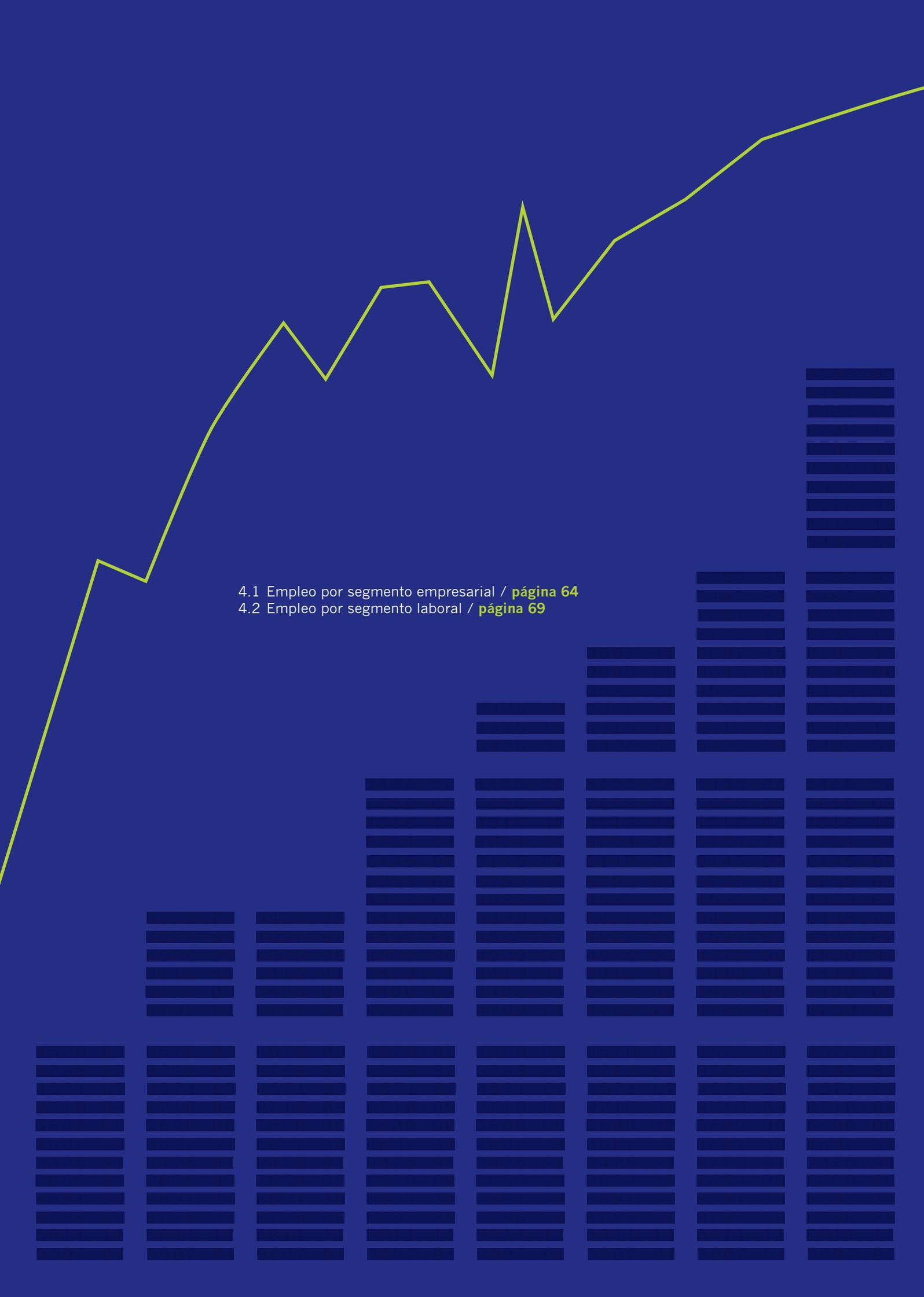
Comparando las cifras de los cuadros 3.5 y 3.6, la microempresa representa el 95,3% de la MYPE según ventas y es el 98,1% según número de trabajadores y sólo el 4,7% de las empresas clasifica como pequeña empresa según ventas y el 1,7% por número de trabajadores.

Como se observa la pequeña empresa, clasificada por trabajadores, se reduce a 20 062 empresas, 35 532 empresas menos si la comparamos con las obtenidas según ventas anuales.

4

LAS MYPE Y EL EMPLEO





4.1 Empleo por segmento empresarial / **página 64**
4.2 Empleo por segmento laboral / **página 69**

4. LAS MYPE Y EL EMPLEO

El crecimiento económico y las perspectivas favorables de la economía, presiona a las empresas a evaluar si conservan o amplían su participación en el mercado. La decisión tomada, se evidenciará en los requerimientos de capital y mano de obra.

4.1 EMPLEO POR SEGMENTO EMPRESARIAL

La demanda por mano de obra en las empresas, responde a las proyecciones o al incremento efectivo de la demanda por los bienes o servicios que genera. El mercado al cual atiende con su producción se expande, lo cual presiona a la empresa a incrementar su inversión y disponer de un número mayor de trabajadores, en la medida que aun disponga de capacidad instalada. En este último caso el efecto se reflejará en el incremento efectivo de empleos y/o en el aumento de los salarios, por la dinámica de la economía y los sectores productivos.

Según la teoría económica, cuando asciende el nivel de empleo y/o los salarios, se elevan los ingresos de las familias, lo cual se debería reflejar en un mayor nivel de gasto / inversión de la población. La evolución del empleo se aprecia a su vez en la evolución de la población económicamente activa ocupada en el sector empresarial, desde el año 2002 hasta el año 2009, se observan variaciones en los segmentos empresariales.

En dicho periodo, las MYPE generaron en promedio el 88,1% de los empleos del sector empresarial, en el mismo periodo la microempresa aportó el 78,6% y la pequeña empresa participó con el 9,6% de los empleos. La mediana y gran empresa contribuyó con el 11,9% de los empleos.

4.1.A POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL

SEGMENTO EMPRESARIAL	2002	2004	2005	2006	2007	2008	2009
MICRO EMPRESA	6 352 695	7 446 896	7 327 665	7 682 613	7 788 701	7 872 201	8 168 643
De 2 a 4		5 418 447	5 317 694	5 566 676	5 697 551	5 698 501	5 984 145
De 5 a 10		2 028 449	2 009 971	2 115 937	2 091 150	2 173 700	2 184 498
PEQUEÑA EMPRESA	873 687	1 030 131	1 125 569	1 153 084	1 197 410	1 285 108	1 345 238
De 11 - 20		454 309	482 748	464 909	503 354	579 791	577 636
De 21 a 49		303 977	336 911	357 043	346 591	359 255	397 126
De 50 a 100		271 845	305 910	331 132	347 465	346 062	370 476
MEDIANA Y GRAN EMPRESA	975 429	712 260	754 727	875 020	927 050	1 018 785	1 102, 39
De 50 a 100							
De 100 a más	975 429	712 260	754 727	875 020	927 050	1 018 785	1 102 939
TOTAL	8 201 811	9 189 87	9 207 961	9 710 717	9 913 161	10 176 094	10 616 820

Fuente: MTPE Encuesta Nacional de Hogares 2002-2009

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

4.1.B POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL

SEGMENTO EMPRESARIAL	2002	2004	2005	2006	2007	2008	2009
(EN PORCENTAJE)							
MYPE	88,1%	92,3%	88,5%	87,6%	87,1%	86,6%	89,6%
MICROEMPRESA	77,5%	81,1%	79,6%	79,1%	78,6%	77,4%	76,9%
De 2 a 4		59,0%	57,8%	57,3%	57,5%	56,0%	56,4%
De 5 a 10		22,1%	21,8%	21,8%	21,1%	21,4%	20,6%
PEQUEÑA EMPRESA	10,7%	8,3%	8,9%	8,5%	8,6%	9,2%	12,7%
De 11 - 20		4,9%	5,2%	4,8%	5,1%	5,7%	5,4%
De 21 a 49		3,3%	3,7%	3,7%	3,5%	3,5%	3,7%
De 50 a 100							
MEDIANA Y GRAN EMPRESA	11,9%	10,7%	11,5%	12,4%	12,9%	13,4%	10,4%
De 50 a 100		3,0%	3,3%	3,4%	3,5%	3,4	
De 100 a más	11,9%	7,8%	8,2%	9,0%	9,4%	10,0%	10,4%
TOTAL RELATIVO	100,0%						

Fuente: MTPE Encuesta Nacional de Hogares 2002-2009

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

4.2 VARIACIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL

SEGMENTO EMPRESARIAL	2004/ 2002	2005/ 2004	2006/ 2005	2007/ 2006	2008/ 2007	2009/ 2008
MICROEMPRESA	17,2%	-1,6%	4,8%	1,4%	1,1%	3,8%
De 2 a 4		-1,9%	4,7%	2,4%	0,0%	5,0%
De 5 a 10		-0,9%	5,3%	-1,2%	3,9%	0,5%
PEQUEÑA EMPRESA	-13,2%	8,1%	0,3%	3,4%	10,5%	43,3%
De 11 - 20		6,3%	-3,7%	8,3%	15,2%	-0,4%
De 21 a 49		10,8%	6,0%	-2,9%	3,7%	10,5%
De 50 a 100						
MEDIANA Y GRAN EMPRESA	0,9%	7,8%	13,7%	5,7%	7,1%	-19,2%
De 50 a 100		12,5%	8,2%	4,9%	-0,4%	
De 100 a más	-27,0%	6,0%	15,9%	5,9%	9,9%	8,3%
TOTAL VARIACIÓN	12,0%	0,2%	5,5%	2,1%	2,7%	4,3%

Fuente: MTPE Encuesta Nacional de Hogares 2002-2009

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

En dicho periodo se observa una importante variación anual del empleo (cuadro 4.2), el año 2004, la microempresa tuvo un incremento del empleo en 17,2% respecto al año 2002, en tanto que en la pequeña empresa la mano de obra se redujo en 13,2% en relación al año 2002 y la mediana empresa incrementó en 0,9% la generación de empleo.

Para el año 2005, la tasa de empleo en la microempresa descendió en 1,6% respecto al 2004; en el caso de la pequeña empresa, y la mediana y gran empresa, se incrementó la demanda de trabajadores en 8,1% y 7,8% respectivamente en relación al año 2002. El año 2006 se incrementó la demanda laboral en 4,8%, 0,3% y 13,7% en la micro, pequeña y mediana y gran empresa respectivamente.

El 2007 la microempresa incrementó su participación en 1,4% en tanto que la pequeña empresa fue de 3,4% y la mediana y gran empresa de 5,7%. Cabe destacar que en ese año los sectores empresariales de 5 a 10 trabajadores y de 21 a 49 trabajadores registraron una variación negativa de 1,2% y 2,9% respectivamente.

Para el 2008 la crisis internacional no impactó con severidad en el empleo, parecería que la crisis afectó poco o nada a los segmentos empresariales de 2 a 4 y de 50 a 100 trabajadores, (0% y 0,4%) respectivamente.

Los segmentos empresariales con mayor dinamismo, en la coyuntura de la crisis económica fueron las empresas de 11 a 20 y de más de 100 trabajadores quienes tuvieron variaciones positivas del 10,5% y 9,9% respectivamente.

El 2009 todos los segmentos empresariales tuvieron incrementos en la generación de empleo, con excepción del segmento de 50 a 100 trabajadores. De esta manera la micro, la pequeña y la mediana empresa tienen incrementos de 3,8%, 43,3% y una caída de -19,2% respectivamente.

Cabe señalar que ese año se modifica la caracterización de la pequeña empresa ampliando su volumen de ventas hasta 1700 UIT anuales y el número de trabajadores a 100. Sin estas modificaciones la pequeña y la mediana empresa hubiesen tenido variaciones de 3,8% y 8,0% respectivamente.

La velocidad de absorción de la PEA en el empresariado nacional en el periodo 2004 al 2009 ha tenido diferentes velocidades según el segmento empresarial. Así la microempresa tiene un crecimiento en el periodo de 3,7%, la pequeña empresa incrementa en 6,4% y la mediana y gran empresa en 1,8%.

El sector empresarial de la MYPE absorbe en promedio el 88% de la población económicamente activa que se emplea en el segmento empresarial, y al interior de este segmento empresarial, la microempresa que ocupa de 2 a 4 trabajadores, representa el 57% de la PEA, esto evidencia la importancia de la MYPE. Sólo el 12% de la PEA está empleada en la mediana y gran empresa.

A partir del año 2005 en adelante, la tasa de crecimiento del empleo ha sido más intensa en el segmento de empresas medianas y grandes y en el de las pequeñas.



Fuente: MTPE Encuesta Nacional de Hogares 2002-2009

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

Sin contar con la modificatoria de la LEY MYPE, las tasas de crecimiento habrían sido de: 1,9%, 1,6% y 6,1% en la microempresa, pequeña empresa y mediana y gran empresa respectivamente.

4.3 CRECIMIENTO PORCENTUAL DE LA PEA SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL

SEGMENTO EMPRESARIAL	CON MODIFICACIÓN DE LA LEY MYPE	SIN MODIFICACIÓN DE LA LEY MYPE
MICROEMPRESA	3,7%	1,9%
De 2 a 4 TRABAJADORES	2,0%	2,0%
De 5 a 10 TRABAJADORES	1,5%	1,5%
PEQUEÑA EMPRESA	6,4%	1,6%
De 11 - 20 TRABAJADORES	4,9%	4,9%
De 21 a 49 TRABAJADORES	5,5%	5,5%
De 50 a 100 TRABAJADORES		
MEDIANA Y GRAN EMPRESA	1,8%	6,1%
De 50 a 100 TRABAJADORES	6,2%	6,4%
De 100 a más TRABAJADORES	9,1%	9,1%
TOTAL RELATIVO	4,3%	4,2%

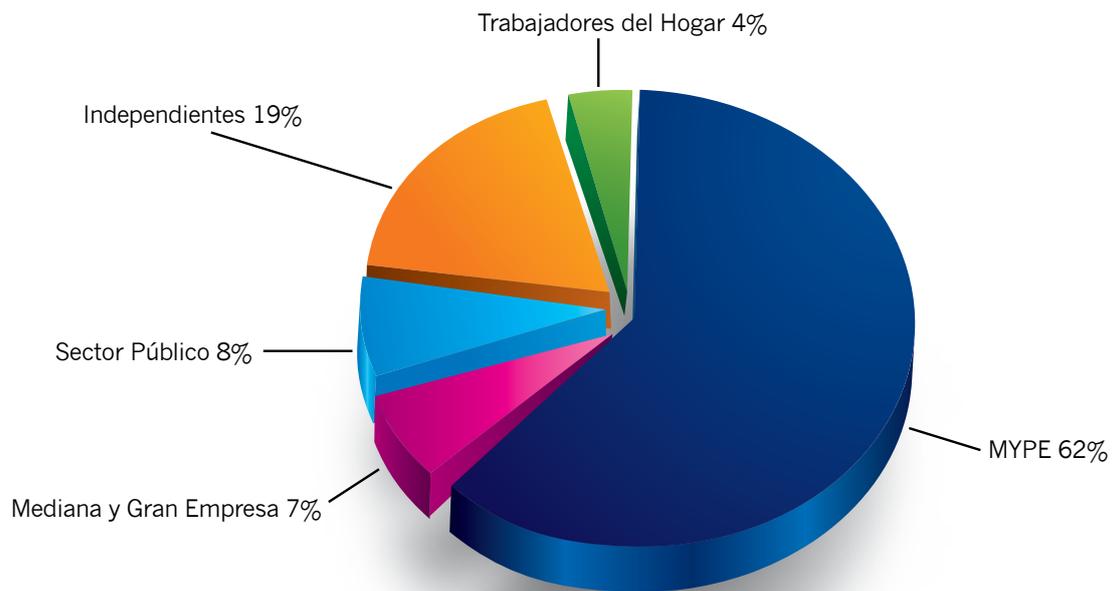
Fuente: MTPE Encuesta Nacional de Hogares 2002-2009
 Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

En el año 2009 la PEA fue de 15 316 130, el cual, considerando los diferentes segmentos laborales, se distribuye en: 62% en MYPE, 7 % en mediana y gran empresa, 8% sector público, 19% independientes y 4% trabajadores del hogar.

Cabe señalar que en el caso de los independientes estos se clasifican como: calificados y no calificados y hace referencia en el primer caso a los profesionales y técnicos que desarrollan actividad sin depender de un empleador y están organizados como persona natural sin negocio ante la autoridad tributaria. Por estas razones esta categoría no se incluye como MYPE.

GRÁFICO N° 13

PEA 2009



Fuente: MTPE Encuesta Nacional de Hogares 2002-2009
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

4.2 EMPLEO POR SEGMENTO LABORAL

Los segmentos empresariales al interior de las MYPE, han tenido variaciones en su capacidad de generar empleo. Así en el año 2002, la microempresa participó con el 53% (6 352 695) y la pequeña empresa con el 7% (873 687) de la PEA total, en tanto para el año 2006 la microempresa incrementó su participación en 55% (7 871 924) y la pequeña empresa mantuvo su participación de 7% (1 065 057). En el año 2008 la microempresa pierde 2% (7 872 201) de participación en relación al año 2006 y en este porcentaje se incrementa la participación de la pequeña empresa (1 285 108), estructura que se mantiene igual en el año 2009 (8 168 643 y 1 345 238).

4.4 DISTRIBUCIÓN DE LA PEA TOTAL OCUPADA, SEGÚN SEGMENTOS LABORABLES 2002, 2006, 2008 Y 2009

SEGMENTO LABORAL	2002	2006	2008	2009
A.MYPE	7 226 382	8 936 981	9 157 309	9 513 881
MICROEMPRESA (1)	6 352 695	7 871 924	7 872 201	8 168 643
PEQUEÑA EMPRESA (1)	873 687	1 065 057	1 285 108	1 345 238
B.MEDIANA Y GRAN EMPRESA	975 429	1 191 878	1 018 785	1 102 939
C. SECTOR PÚBLICO	940 261	1 058 202	1 151 148	1 202 469
D. INDEPENDIENTES (2)	2 512 603	2 642 633	2 899 269	2 887 566
E. TRABAJADORES DEL HOGAR (3)	415 397	550 615	627 466	609 275
TOTAL	12 070 072	14 380 309	14 853 975	15 316 130
A.MYPE	60%	62%	62%	62%
MICROEMPRESA (1)	53%	55%	53%	53%
PEQUEÑA EMPRESA (1)	7%	7%	9%	9%
B.MEDIANA Y GRAN EMPRESA	8%	8%	7%	7%
C. SECTOR PÚBLICO	8%	7%	8%	8%
D. INDEPENDIENTES (2)	21%	18%	20%	19%
E. TRABAJADORES DEL HOGAR (3)	3%	4%	4%	4%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Nota: - La información del año 2008 corresponde a la Base de datos INEI actualizada el 27 de mayo del 2009. Para descomponer el tipo de empresa se basó sólo en el número de trabajadores, debido a que no se tiene información de las ventas tal como lo indica la Ley MYPE.

(1) Considera a los empleadores, asalariados privados, trabajadores familiares no remunerados (TFNR) y trabajadores independientes que emplean TFNR.

(2) Se refiere a los independientes sin TFNR.

(3) Trabajadores del hogar, trabajadores de servicios y practicantes.

Fuente: MTPE - Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2002, 2006, 2008

Elaboración: MTPE - Programa de Estadísticas y Estudios Laborales (PEEL)

Según el cuadro 4.4, la microempresa es el segmento laboral que mayor empleo genera, absorbiendo el 62% de la Población Económicamente Activa en promedio para los años 2006, 2008 y 2009.

Cabe señalar que en los años 2002 y 2006, el 8% de la PEA era empleada en la mediana y gran empresa, reduciendo su participación en los años 2008 y 2009 al 7%.

Por otro lado, según la variación anual por segmento laboral, en el año 2006 la PEA en la MYPE tuvo un incremento del 23,7% en relación al año 2004, teniendo una variación del 23,9% en la microempresa y 21,9% en la pequeña empresa. En el año 2008 la PEA en la MYPE se incrementó en 2,5% respecto al año 2006, en ese año la microempresa no presentó variación y la pequeña empresa tuvo un incremento en 20,7%.

Para el año 2009 la PEA en la MYPE se incrementó en 3,9% donde la microempresa crece en 3,8% y la pequeña empresa en 4,7%.

4.5 VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA PEA TOTAL OCUPADA, SEGÚN SEGMENTOS LABORALES 2002, 2004, 2008 Y 2009

SEGMENTO LABORAL	2006/2004	2008/2006	2009/2008
A.MYPE	23,7%	2,5%	3,9%
MICROEMPRESA (1)	23,9%	0,0%	3,8%
PEQUEÑA EMPRESA (1)	21,9%	20,7%	4,7%
B.MEDIANA Y GRAN EMPRESA	22,2%	-14,5%	8,3%
C. SECTOR PÚBLICO	12,5%	8,8%	4,5%
D. INDEPENDIENTES (2)	5,2%	9,7%	-0,4%
E. TRABAJADORES DEL HOGAR (3)	32,6%	14,0%	-2,9%
TOTAL	19,1%	3,3%	3,1%

Nota: La información del año 2008 corresponde a la Base de datos INEI actualizada el 27 de mayo del 2009. Para descomponer el tipo de empresa se basó sólo en el número de trabajadores, debido a que no se tiene información de las ventas tal como lo indica la Ley MYPE. (1) Considera a los empleadores, asalariados privados, trabajadores familiares no remunerados (TFNR) y trabajadores independientes que emplean TFNR. (2) Se refiere a los independientes sin TFNR. (3) Trabajadores del hogar, trabajadores de servicios y practicantes
Fuente: MTPE - Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2002, 2006, 2008
Elaboración: MTPE - Programa de Estadísticas y Estudios Laborales (PEEL).

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0), la MYPE es el sector empresarial más importante, por su dinamismo en el periodo 2002 - 2009. Ello se traduce en que la MYPE generó en el 2002 7,22 millones de empleos, en el año 2006, 2008 y 2009 generó 8,9 9,15 y 9,51 millones de empleos en cada año respectivamente.

En términos relativos, la MYPE es responsable del 88,1% de los empleos generados en el año 2002, del 88,12% en el año 2006 y en los años 2008 y 2009 del 90% y 89,6% respectivamente.

4.6 EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA MYPE

SEGMENTO EMPRESARIAL	2002	2006	2008	2009
MYPE	7 226 382	8 936 981	9 157 309	9 513 881
MEDIANA Y GRAN EMPRESA	975 429	1 191 878	1 018 785	1 102 939
TOTAL	8 201 811	10 128 859	10 176 094	10 616 820
EN PORCENTAJE %				
MYPE	88,1%	88,2%	90,0%	89,6%
MEDIANA Y GRAN EMPRESA	11,9%	11,8%	10,0%	10,4%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: MTPE - Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2002, 2006, 2008, 2009
Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

5

**LA ECONOMÍA EN LOS AÑOS
2001 AL 2010**





- 5.1 Crecimiento económico y creación de empresas / **página 76**
- 5.2 La constitución de las MYPE en los años 2004, 2006, 2009 y 2010 / **página 76**
- 5.3 Empresarialidad Nacional / **página 79**
- 5.4 Empresarialidad Regional / **página 80**
- 5.5 Estimación de las MYPE informales / **página 83**
- 5.6 PBI Regional y PEA empleada en las MYPE / **página 86**
- 5.7 PBI Regional y creación de las MYPE / **página 90**

5. LA ECONOMÍA EN LOS AÑOS 2001 AL 2010

A partir del año 2001 la economía peruana ha mostrado un crecimiento sostenido, en un entorno favorable de la economía mundial marcado por una mayor demanda e incremento de los precios internacionales de los minerales y de las exportaciones no tradicionales.

La tendencia de crecimiento continuo del PBI está respaldada por los fundamentos económicos, y la formación de expectativas favorables de los agentes acerca del futuro de la economía generando un entorno macroeconómico optimista, reflejado en un incremento del empleo y del ingreso nacional disponible, impulsando la inversión y el consumo. La demanda interna, liderada por el consumo privado y la inversión privada, es actualmente la fuente más importante de crecimiento.

La caída de la economía mundial (2007-2008), generado por la crisis hipotecaria en los Estados Unidos, tuvo impacto en el sistema financiero mundial, el cual sumado a factores como: aumento de los precios internacionales del petróleo y de los alimentos arrojó como resultado la desaceleración del crecimiento mundial.

El contexto mundial afectó al Perú a partir de la segunda mitad del año 2008, reflejándose en la reducción de las exportaciones, reducción de los precios de los commodities, y la fuerte contracción de la demanda de productos nacionales por la reducción en la actividad económica de nuestros principales socios comerciales. Dicho escenario mundial afectó a la economía nacional en el año 2009, reduciendo la velocidad de crecimiento del PBI.

En el presente capítulo, se emplea la tasa de crecimiento para describir el incremento de las variables en un periodo de tiempo como: ingresos, unidades entregadas, usuarios registrados, unidades producidas, etc. Este indicador tiene la ventaja de moderar la influencia de los datos extremos que hacen poco confiables en el caso de medias aritméticas y los porcentajes de incremento anual.

El Gráfico N° 13 muestra la evolución del producto bruto interno (PBI) en el periodo 2001 - 2010 (III Trimestre).

GRÁFICO N° 14

CRECIMIENTO DEL PBI 2001 AL 2010



Fuente: INEI, BCRP

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

5.1 TASA DEL CRECIMIENTO DEL PBI

PERIODOS EN AÑOS	TASA DE CRECIMIENTO
Del 2001 al 2005	5,2 %
Del 2006 al 2010	7,0 %
Del 2001 al 2010	6,3 %

Fuente: INEI, BCRP

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

La economía peruana ha tenido un crecimiento sostenido del PBI con una tasa de crecimiento de 6,3%, en el periodo del 2001 al 2010 y con tasas diferentes al interior de los periodos citados (5,2% en el periodo 2001 - 2005 y 7% en el periodo 2006 – 2010).

5.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO Y CREACIÓN DE EMPRESAS MYPE

El crecimiento económico está asociado en forma positiva con la tasa de creación de empresas, por ello un aumento de la actividad empresarial conlleva tasas de crecimiento económico más altas. El flujo de entrada de empresas en nuevos sectores de la economía y de salida de empresas de los sectores declinantes, poco rentables es un proceso que reasigna los recursos (trabajo y capital) en el total de la economía hacia sectores y empresas que tienen mejoras en la productividad, facilitando la modernización del tejido empresarial.

Los economistas Audretsch y Thurik¹⁴ (2001) encontraron evidencias empíricas acerca de la relación entre el nivel de la actividad empresarial y las tasas de crecimiento económico. Estos autores señalan que la empresarialidad genera crecimiento económico debido a que es un vehículo para la innovación y el cambio, sin embargo conceptualmente el vínculo no es automático. El hecho de contar con más nacimientos de empresas por año no asegura un mayor crecimiento (Baumol 1990), este está asociado con el ingreso de nuevas empresas en la economía que introducen innovaciones al mercado y amplían el ámbito de los negocios, asignando recursos a las áreas que explotan dichas innovaciones, generando eficiencias en el sector.

5.2. LA CONSTITUCIÓN DE LAS MYPE¹⁵ EN LOS AÑOS 2004, 2006, 2009 y 2010.

La decisión de realizar una actividad económica desde una empresa formal, es el resultado de un conjunto de decisiones tomadas por los conductores de las MYPE. La toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una alternativa entre las disponibles, a efectos de resolver un problema actual o potencial. A nivel individual esta se caracteriza porque una persona haga uso de conocimientos sobre el tema, y elija una alternativa de acción que resuelva el problema, tomando una decisión con ese motivo específico. Una de esas decisiones es el tránsito de la informalidad a la formalidad y el tipo de organización que adoptará (persona natural o jurídica).

El concepto de constitución de nuevas MYPE o generación de empresas formales, se materializará mediante la inscripción en el padrón de Registro Único de Contribuyentes (RUC) como persona natural (conductor de la empresa) o persona jurídica, ante la autoridad tributaria (SUNAT). Las empresas formalizadas¹⁶ en el periodo 2004 - 2010 muestran una tendencia creciente que guarda relación con el crecimiento de la economía peruana.

En el año 2004, el número de MYPE formales fue de 648 147 y en el año 2010 de 1 192 301, lo cual significó la formalización de 544 154 nuevas empresas entre esos años.

¹⁴ A note on entrepreneurship, Small Business and economic growth, Roy Thurik and Sander Wennekens.

¹⁵ La fuente de información de las MYPE de los años 2004, 2006 y 2009, es el padrón del Registro Único de Contribuyentes (RUC), información tomada del documento "Actualización de Estadísticas de la Micro y Pequeña Empresa" Octubre 2008 editado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para los años 2004 y 2006, la información correspondiente al año 2009 fue gestionado por la DGMYPE-C ante la SUNAT.

¹⁶ Utilizamos el concepto empresas formalizadas considerando el aspecto de la formalidad tributaria.

GRÁFICO N° 15

CONSTITUCIÓN DE NUEVAS MYPE



Fuente: MTPE- Actualización de Estadísticas de la Micro y Pequeña Empresa 2008, Pag.18,
SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2009, 2010.
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

En el año 2006 el tejido empresarial fue de 880 983 MYPE, cantidad que representó un incremento del 35,9% empresas en relación al año 2004, en el año 2009 se incrementó en 27% respecto al 2006 mientras que en el año 2010 dicha cifra se incremento en 6,5%.

5.2 MYPE FORMAL, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL 2004, 2006, 2009 Y 2010

SEGMENTO EMPRESARIAL	N° DE EMPRESAS			
	2004	2006	2009	2010
MICROEMPRESA	622 209	846 517	1 069 763	1 136 767
PEQUEÑA EMPRESA	25 938	34 466	49 491	55 534
TOTAL MYPE	648 147	880 983	1 119 254	1 192 301
VARIACION EN EL PERIODO	2006/2004	2009/2006	2009/2004	2010/2009
MICROEMPRESA	36,1%	26,4%	71,9%	6,3%
PEQUEÑA EMPRESA	32,9%	43,6%	90,8%	12,2%
TOTAL VARIACIÓN	35,9%	27,0%	72,7%	6,5%

Fuente: MTPE- Actualización de Estadísticas de la Micro y Pequeña Empresa 2008, Pag.18, SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010.

Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

La constitución de empresas, tiene diferentes tasas de crecimiento en el periodo 2004-2009, varía según los segmentos empresariales, la tasa de constitución de empresas MYPE en el periodo 2004 - 2006 fue de 16,6%, periodo en el cual creció la microempresa en 16,6% y la pequeña empresa en 15,3%. En el periodo 2006 - 2009 la tasa anual de creación de empresas fue de 8,3%, donde la microempresa creció al 8,1% y la pequeña empresa al 12,8%.

La Ley N° 28015, Ley de Promoción de la Competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y del acceso al empleo decente, Ley MYPE definía a la pequeña empresa como aquella unidad económica con ventas mayores a 150 hasta 850 UIT, definición que fue modificada por el DL N° 1086¹⁷ que amplía la definición de pequeña empresa a aquellas con ventas mayores a 150 hasta 1700 UIT, definición incorporada en el TUO de la Ley MYPE.

Esta modificación reclasifica a 6 050 medianas empresas como pequeñas empresas, contribuyendo a elevar la tasa de creación de pequeñas empresas en 2,4%. Sin contar con este grupo de nuevas pequeñas empresas, la tasa de constitución de la pequeña empresa habría sido del 10,4% en el periodo 2006 - 2009.

5.2.1 TASA DE CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS MYPE (*)

SEGMENTO EMPRESARIAL	PERIODOS			
	2006/2004	2009/2006	2009/2004	2010/2009
MICROEMPRESA	16,6%	8,1%	11,4%	6,3%
PEQUEÑA EMPRESA	15,3%	12,8%	13,8%	12,2%
TASA CONSTITUCIÓN MYPE	16,6%	8,3%	11,5%	6,5%

(*) Tasa de crecimiento = $((\text{Valor final} / \text{Valor inicial})^{1/N^{\circ} \text{ años}}) - 1$

Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

¹⁷ Promulgado el 28 de junio de 2008

5.3 EMPRESARIALIDAD NACIONAL

La Tasa de Empresarialidad, se define como la relación entre el número de empresas y la población económicamente activa (PEA), esta tasa representa el porcentaje de la PEA que ha elegido ser conductor de una empresa MYPE.

En el periodo 2002 - 2009, la tasa de empresarialidad MYPE muestra una tendencia creciente correspondiendo los valores de 8,6%, 9,5% y 12,2% en los años 2002, 2006 y 2008 respectivamente, lo cual significa que cada año se incrementa el porcentaje de la PEA población económicamente activa que tiene a su cargo la conducción de una empresa de la MYPE.

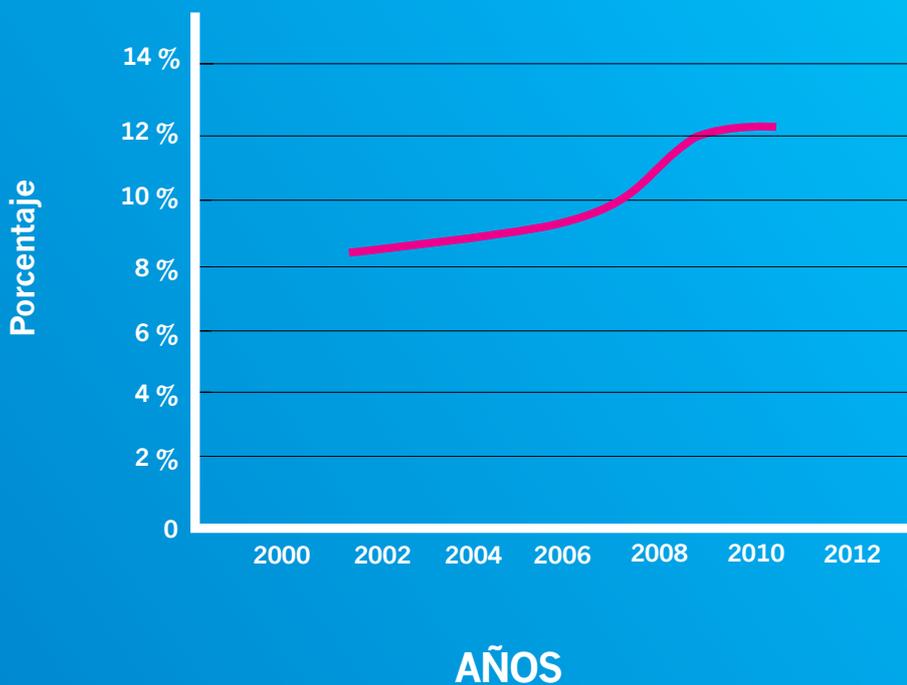
5.3 TASA DE EMPRESARIALIDAD EN LOS AÑOS 2002, 2006 Y 2010

AÑO	2002	2006	2009	2010
PEA en MYPE	7 226 382	8 936 981	9 157 309	9 719 324
Nº MYPE	622 209	846 517	1 119 254	1 192 301
Tasa de Empresarialidad MYPE	8,6%	9,5%	12,2%	12,3%

Fuente: MTPE Encuesta Nacional de Hogares y SUNAT
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

GRÁFICO N° 16

TASA DE EMPRESARIALIDAD NACIONAL



Fuente: MTPE Encuesta Nacional de Hogares y SUNAT
 Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

5.4 EMPRESARIALIDAD REGIONAL

Las regiones desde un enfoque de desarrollo económico local, desempeñan un papel importante en el proceso de crecimiento y cambio estructural mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, para elevar el bienestar de la población de la región. Cada región se caracteriza, por una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial y tecnológica, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político. Este conjunto de características culturales, sociales y económicas que conforman los aspectos institucionales de la región, condicionan los procesos de empresarialidad local e influye en el nacimiento de las nuevas empresas. Los empresarios consideran el marco institucional del territorio, las facilidades que encuentran en las instituciones locales para lograr el desarrollo empresarial, dado que estos factores permitirán reducir la incertidumbre y los costos que implica la gestión de la empresa.

Existe un conjunto de factores que influyen en la natalidad de las empresas las cuales podemos clasificar principalmente en dos:

- a) **Factores Personales** está referido a las características personales que motivan a los individuos a convertirse en empresarios. Según el modelo GEM¹⁸ todos los empresarios actúan en base a dos situaciones puntuales: por necesidad y por oportunidad. La necesidad se asocia con aquellos individuos que tienen ingresos insuficientes (están desempleados o subempleados). En el segundo caso, la oportunidad se da cuando se cree que se tiene un proyecto innovador para un bien o servicio, se visualiza una ventaja competitiva para ampliar la presencia en el mercado actual o futuro, o bien se cuenta con recursos propios para independizarse.
- i. **Actitud del potencial empresario**, que comprende desde la motivación para ser empresario, el perfil personal (tolerancia al riesgo) y las redes de contactos que le ayudan a resolver los problemas para afrontar la gestión de la empresa.
- ii. **Recursos disponibles**
- i. **Conocimiento y capacidades** referidas al stock de conocimientos (aptitud de los agentes para concebir, diseñar, organizar y financiar una idea de negocio) necesarios para operar en el mercado.
- ii. **Recursos, financieros y tecnológicos** necesarios para poner en marcha y llevar adelante un proyecto empresarial. En este caso, los recursos están conformados tanto por factores de producción e insumos (recursos materiales).
- b) **Entorno Institucional**, según el enfoque Neo institucional¹⁹ las instituciones tienen como función reducir los costos de las transacciones, reducir la incertidumbre entre los actores sociales y proporciona una estructura que define y limita el conjunto de elecciones de los individuos. El marco institucional y macroeconómico vigente en la sociedad tiene una influencia sobre el tipo de actividades en las cuales se aplicarán las capacidades y competencias, e incluso influirán sobre el tipo de competencias que los empresarios buscan desarrollar.
- i. **Factores sectoriales** que influyen en la entrada de empresas y afectan la supervivencia y/o expansión, comprende la tasa de rentabilidad esperada, la demanda potencial y las tasas de rentabilidad esperada del sector.
- ii. **Macroeconómicos**²⁰ relacionadas con los aspectos macroeconómicos y de la política económica que tiene incidencia en las rentabilidades sectoriales y los aspectos relacionados con las instancias burocráticas de la administración pública, tributaria, instrumentos de política económica sectorial, el marco regulatorio y de promoción entre otras.

Según la tasa de empresarialidad nacional, de cada 100 personas que laboran en una MYPE, en promedio 12 de ellas son conductores, por otro lado, otra interpretación válida es que en promedio hay 12 empresas MYPE donde se emplean 100 personas.

Ocho (8) regiones se ubican por encima del valor promedio siendo la ciudad de Lima la que lidera la escala a nivel nacional con un valor de 25,2% seguido de Callao, Arequipa y Tacna que tienen tasas promedio de 19%.

¹⁸ Global Entrepreneurship Monitor

¹⁹ North (1990)

²⁰ http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612004009000004&script=sci_arttext#brunetti97

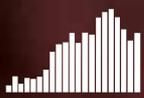
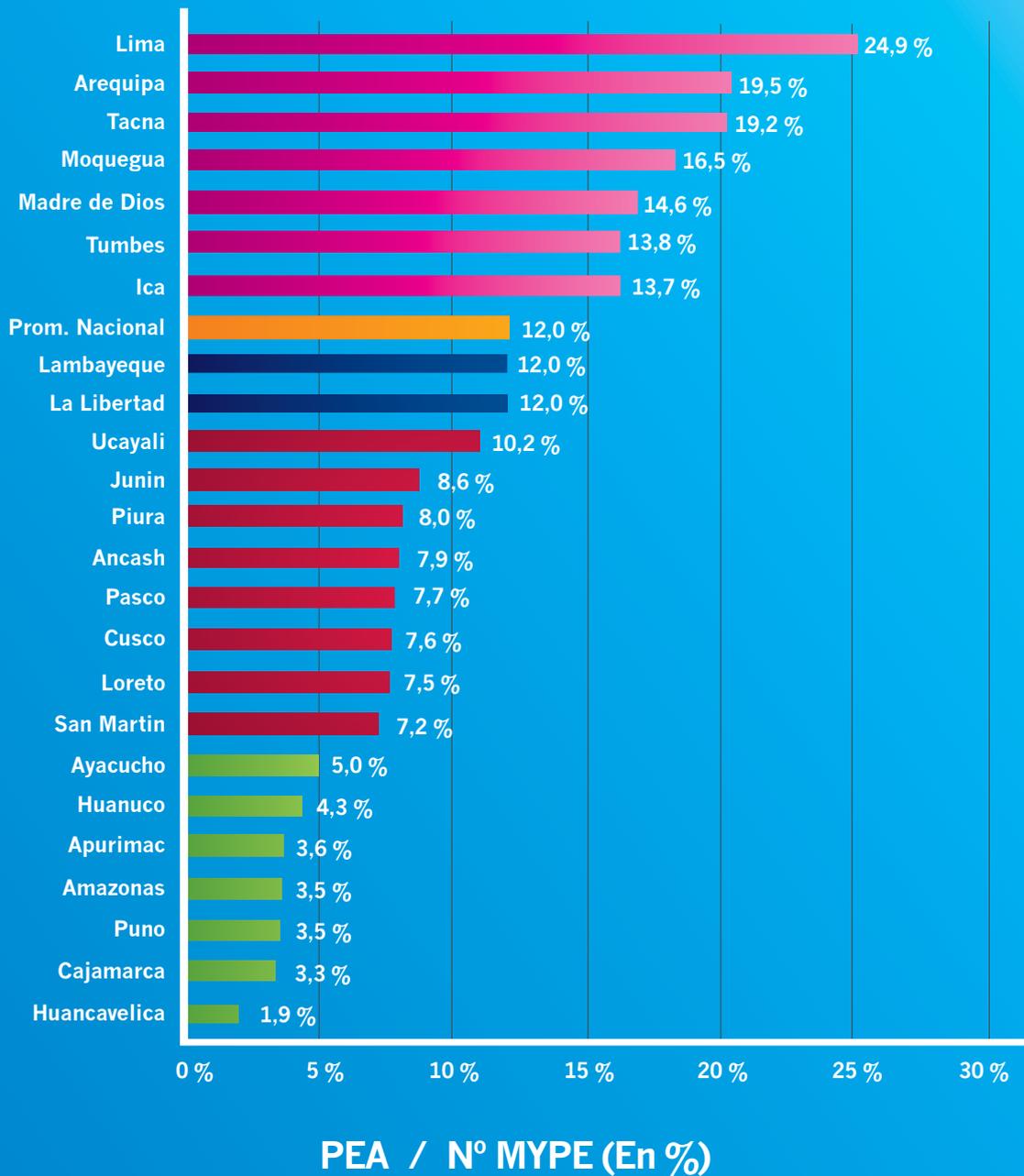


GRÁFICO N° 17

EMPRESARIALIDAD REGIONAL



Fuente: INEI, SUNAT

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

Asimismo, se observa que seis (6) de las (9) regiones con tasa igual ó superior al promedio nacional, se encuentran ubicadas en la costa.

Las regiones de La Libertad y Lambayeque tienen tasa equivalente al promedio nacional, ocho (8) regiones tienen una tasa que se encuentra entre el 7,2% y el 10,2%, estos son Ucayali (10,2%) Junín (8,6%), Piura (8,0%), Ancash (7,9%), Pasco (7,7%), Cusco (7,7%), Loreto (7,5%) y San Martín (7,2%) respectivamente.

Siete (7) regiones tienen indicadores por igual o menor al 5,0% de tasa de empresariedad: Ayacucho (5,0%), Huánuco (4,3%), Puno (3,5%), Apurímac (3,5%), Cajamarca (3,3%), Huancavelica (1,9%).

5.5 ESTIMACIÓN DE LAS MYPE INFORMALES

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)²¹ tiene como objetivo, generar indicadores mensuales, que permitan conocer la evolución de la pobreza, bienestar y las condiciones de vida de los hogares.

Según la ENAHO, se estima que el número de MYPE (formales e informales) en el año 2008 es de 3 383 325 empresas, resultado que es 15,26% superior a las existentes en el 2004 (2 935 496 empresas).

²¹ La ENAHO contiene preguntas que aborda las características de los hogares, personas, condiciones de salud, educación, empleo e ingresos, los programas sociales y otros de carácter político. Esta encuesta se efectúa de forma continua desde el año 2003 y se aplica a 22 640 viviendas, en las 24 regiones a nivel nacional.

La información que se presenta del ENAHO corresponde al Módulo 500, el cual está referido al Empleo e Ingreso, el cual estudia las características económicas de los miembros del hogar, evalúa la mano de obra del país y de su grado de aprovechamiento así como los niveles de empleo. Para generar indicadores socioeconómicos con la base de datos de la ENAHO, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo efectúa ajustes metodológicos para incorporar las recomendaciones de las Conferencias Internacionales de Estadísticas del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo - OIT

La información obtenida incluye la estimación del número de las MYPE calculado con la metodología del número de conductores, información elaborada para el periodo 2004 al 2008. Cabe señalar que esta información considera a los conductores de las 24 regiones del país, de los ámbitos urbano y rural, no identifica la formalidad de la actividad económica, tipo de contribuyente ó clase de renta que genera.

5.5 ESTIMACIÓN DE LAS MYPE SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA Y NÚMERO DE TRABAJADORES 2004 - 2008

TAMAÑO DE EMPRESA 1/	DE ACUERDO AL NÚMERO DE CONDUCTORES 2/				
	2004	2005	2006	2007	2008
MICROEMPRESAS (De 2 a 10 TRABAJADORES)	2 895 044	2 946 886	3 061 744	3 250 039	3 325 300
De 2 - 4	2 451 054	2 478 216	2 575 210	2 771 330	2 821 158
De 5 - 10	443 990	468 670	486 534	478 709	502 143
PEQUEÑA EMPRESAS (De 11 a 100 TRABAJADORES)	40 452	48 023	31 115	41 367	58 025
De 11 - 20	29 927	40 977	23 258	30 667	46 510
De 21 - 49	8 300	5 921	7 616	8 318	8 215
De 50 - 100	2 225	1 125	241	2 382	3 299
TOTAL	2 935 496	2 994 909	3 092 859	3 291 406	3 383 325

NOTA: La información del cuadro 5.5 es la respuesta que brinda el entrevistado donde declara que su actividad en su centro de trabajo es el empleador ó patrono y declara los trabajadores que emplea en su centro de trabajo. Bases de Datos INEI actualizada al 27 de mayo del 2009. Para descomponer el tipo de empresa se basó sólo en el número de trabajadores, debido a que no se tiene información de las ventas tal como lo indica la Ley MYPE. 1/. Para el cálculo del tamaño de empresa se consideró a la población ocupada compuesta por: los empleadores, asalariados privados, trabajadores familiares no remunerados (TFNR) y trabajadores independientes que emplean TFNR. 2/. Considera a los empleadores y trabajadores independientes que emplean a trabajadores familiares no remunerados. Las cifras de 21 a 49 y de 50 a 100 trabajadores son referenciales debido a que se tiene pocos casos en la encuesta. Fuente: MTPE - Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continúa (ENAH0) 2004 - 2008 Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

Se estima que para el año 2004 el 77,9% (2 287 349) de las unidades económicas son MYPE informales, el año 2006 fue de 71,5%(2 211 876); y para el año 2009²² la informalidad alcanzó el 66,9%(2 264 071) de las MYPE.

En el periodo 2004 al 2009, la tasa de crecimiento del total de las MYPE, fue de 3,6%, siendo distinto el ritmo de crecimiento de los formales e informales, la MYPE formal se ha incrementado en una tasa anual de 14,6% y las MYPE informales se ha reducido a una tasa anual de 0,3% en el periodo.

En valor absoluto, se tiene la impresión que la reducción de las MYPE informales no es significativa, sin embargo efectuando un análisis en estructura (valor porcentual), se aprecia una reducción del 11,0% (de 77,9% a 66,9%) de las empresas informales en el periodo 2004 al 2009 y un incremento de las empresas formales de 11,0%, 22,1% a 33,1% en el mismo periodo.

²² Para el cálculo de las MYPE informales del año 2009, se toma el número estimado de las MYPE del año 2008 según ENAH0 y se resta el número de MYPE formales del año 2009 cuya fuente es la SUNAT, procedimiento que se efectúa al no contar con información del número total de MYPE del año 2009.

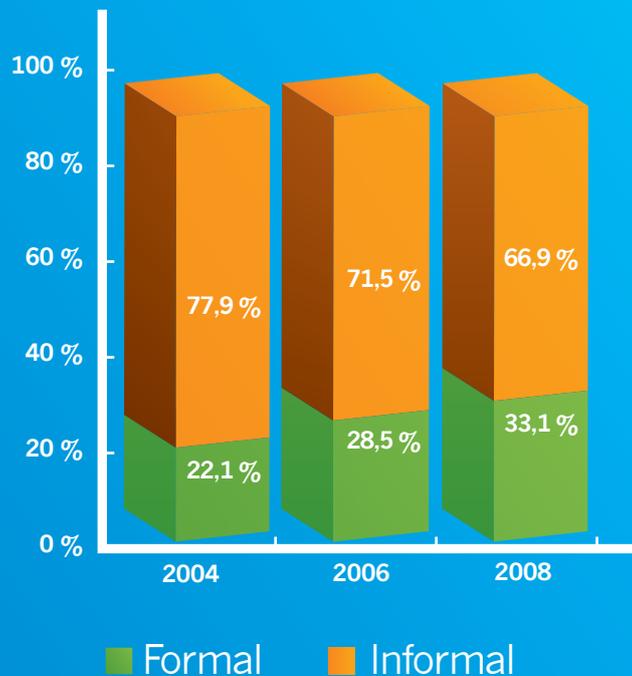
5.6 ESTIMACIÓN DE LAS MYPE INFORMALES 2004, 2006, 2008

AÑO	N° DE MYPE			EN PORCENTAJE		
	TOTAL	FORMAL	INFORMAL	FORMAL	INFORMAL	TOTAL
2004	2 935 496	648 147	2 287 349	22,1%	77,9%	100,0%
2006	3 092 859	880 983	2 211 876	28,5%	71,5%	100,0%
2008 / 2009 (*)	3 383 325	1 119 254	2 264 071	33,1%	66,9%	100,0%
TASA CRECIMIENTO	3,6%	14,6%	-0,3%			

Notas: Con la información del cuadro 5.5 que estima el universo de las MYPE en el Perú y el cuadro 5.2 que precisa el número de empresas formales según la autoridad tributaria, se puede inferir por diferencia, a las MYPE informales. (*) Al no contar con información del N° Total de MYPE para el año 2009, el cálculo estimado de la informalidad para el año 2009 se ha calculado considerando el Total estimado de MYPE del año 2008 (según ENAHO) y el Número de las MYPE formales del año 2009 (según SUNAT). Fuente: MTPE - Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continúa 2004-2008; Actualización de Estadísticas de la Micro y Pequeña Empresa 2008, Pag.18; SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2009. Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

GRÁFICO N° 18

MYPE SEGÚN FORMALIDAD



Fuente: MTPE - Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continúa 2004-2008 MTPE - Actualización de Estadísticas de la Micro y Pequeña Empresa 2008, Pag.18, SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2009. Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

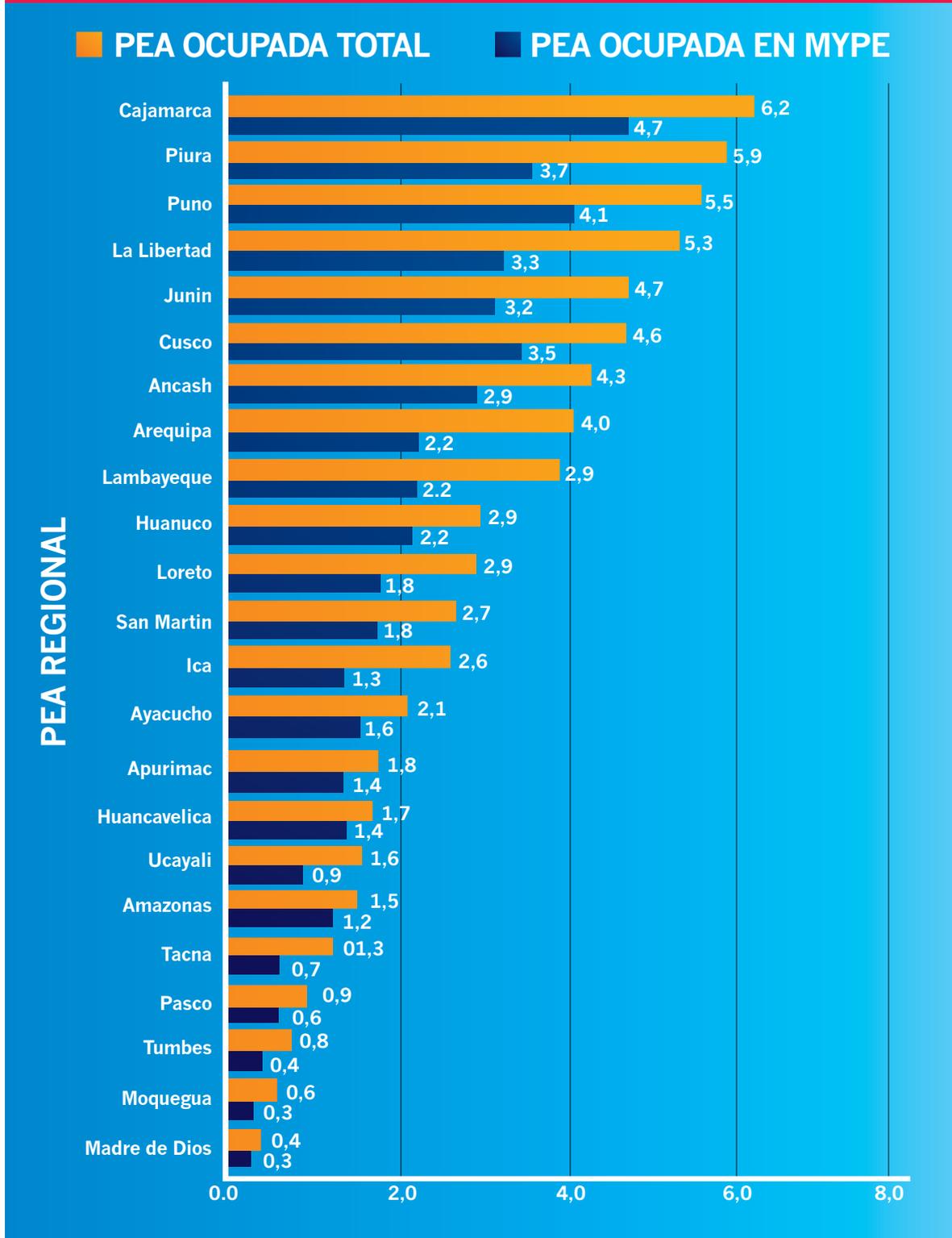
5.6 PBI REGIONAL Y PEA EMPLEADA EN LAS MYPE.

En el presente capítulo se utiliza el concepto de Población Económicamente Activa ocupada en MYPE (PEA en MYPE), como aquella población que labora en empresas que contratan de 2 hasta 100 trabajadores. Esta definición, permite efectuar una relación con las MYPE, empresas que podemos clasificarlas como tal, según el número de trabajadores que contrata.

Esta relación, PEA en MYPE regional y PEA regional se muestra en el Gráfico N° 19, donde se aprecia que en las regiones con menos del 1% de la PEA ocupada regional, como: Pasco (0,9%), Tumbes (0,8%), Moquegua (0,6%) y Madre de Dios (0,4%), la población esta mayormente empleada en las MYPE, siendo muy pequeña la participación de otros segmentos laborales que absorben la mano de obra en la región.

En las regiones con una distribución de la PEA, mayor al 4%, como en: Arequipa (4,0%), Ancash (4,3%), Cusco (4,7%), Junín (4,7%), La Libertad (5,3%), Puno (5,5%), Piura (5,7%), Cajamarca (6,2%), se amplía la brecha entre la PEA ocupada de la Región y la PEA ocupada en la MYPE. En estas regiones, es mayor la proporción de la población empleada en segmentos laborales diferentes a la MYPE, como mediana y gran empresa, sector público e independiente.

GRÁFICO N° 19



Nota: Lima concentra el 52,6% del PBI y el 51,9% de las MYPE a nivel Nacional
Fuente: MTPE, SUNAT
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

A nivel nacional las MYPE emplean al 62,0% de la población económicamente activa, sin embargo este porcentaje varía de 50,3% hasta 81,4% según la región. Así podemos apreciar que las regiones de Lima, Tumbes, Ica, Tacna, Moquegua, Arequipa, Lambayeque, Ucayali, Loreto y Piura, menos del 62,0% de su población se emplea en una MYPE. En cambio en las regiones de Pasco, San Martín, Junín, Madre de Dios, Ancash, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Puno, Cajamarca, Apurímac, Amazonas y Huancavelica, más del 62,0% de la población se emplea en una MYPE.

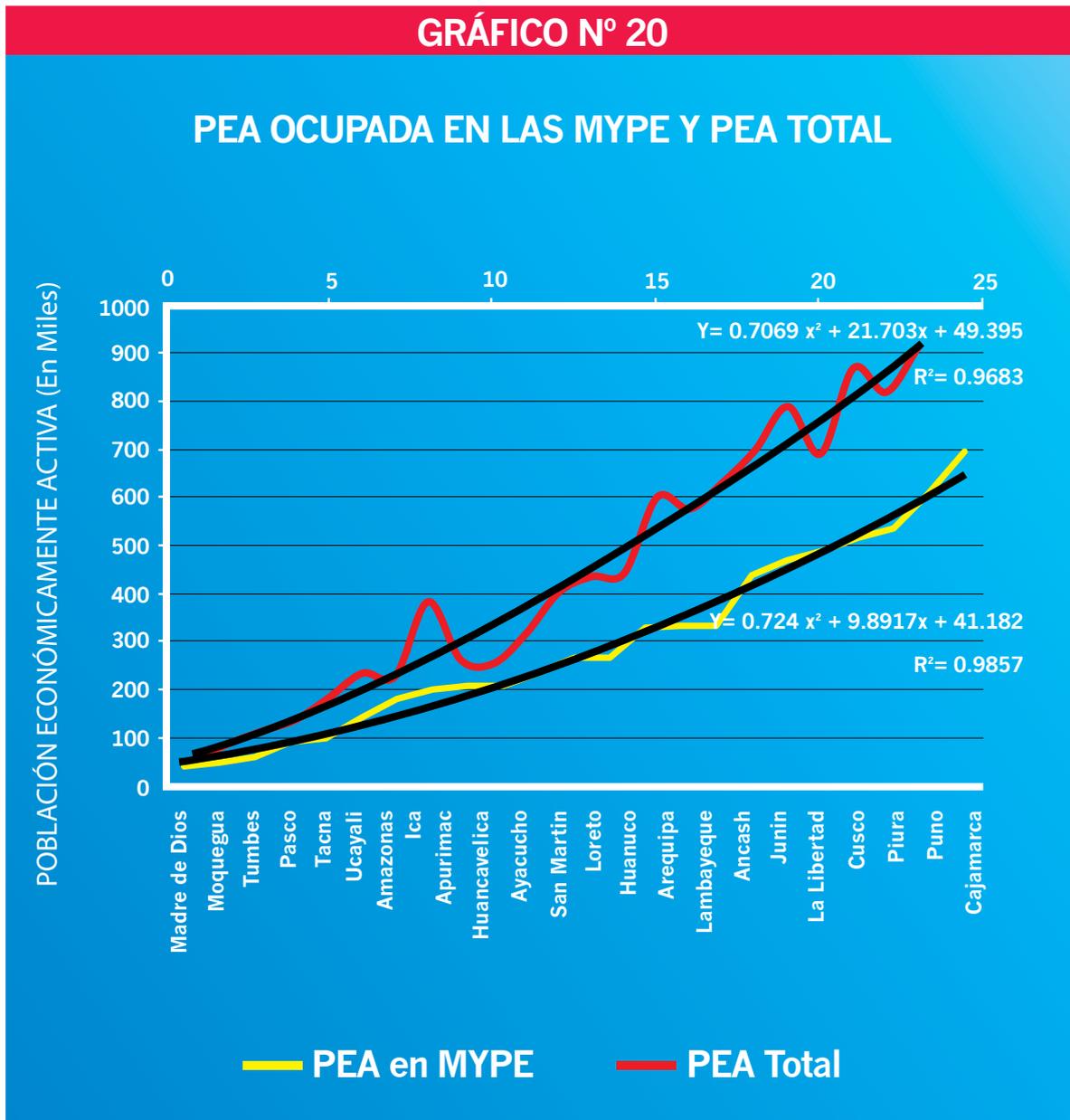
5.7 PORCENTAJE DE LA PEA OCUPADA EN MYPE SEGÚN REGIONES, 2010

REGIÓN	PEA EN MYPE(1)	PEA REGIONAL(2)	% (1)/(2)
LIMA	2 493 647	5 289 518	47,1%
TUMBES	64 811	128 531	50,4%
MOQUEGUA	53 672	101 027	53,1%
AREQUIPA	353 536	658 141	53,7%
ICA	213 371	391 101	54,6%
LAMBAYEQUE	353 739	630 701	56,1%
LORETO	284 443	488 950	58,2%
LA LIBERTAD	520 484	887 739	58,6%
TACNA	106 397	177 186	60,0%
UCAYALI	149 836	244 487	61,3%
PIURA	568 564	899 493	63,2%
MADRE DE DIOS	44 864	69 427	64,6%
SAN MARTÍN	282 460	425 985	66,3%
PASCO	98 216	146 413	67,1%
JUNÍN	496 524	684 663	72,5%
AYACUCHO	250 942	344 556	72,8%
CUSCO	546 055	736 118	74,2%
ANCASH	463 590	601 204	77,1%
HUÁNUCO	350 912	441 153	79,5%
PUNO	648 310	774 154	83,7%
CAJAMARCA	739 697	857 891	86,2%
AMAZONAS	193 837	20 875	87,8%
HUANCAVELICA	221 691	241 238	91,9%
APURÍMAC	219 726	235 778	93,2%
PERÚ	9 719 324	15 676 329	62,0%

Fuente: MTPE - Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2008 (2) El total de la PEA del año 2010, tomado del Boletín: INEI Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Económicamente Activa, Urbana y Rural por sexo y grupos de edad según departamentos 2000-2015 de Nov. 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

Cabe señalar que los valores de la PEA en MYPE y la PEA regional, considera a los trabajadores en las MYPE formales e informales y en la PEA regional, se incluye a los trabajadores contratados por medianas y grandes empresas, empleados del sector público, e independientes y trabajadores del hogar.

Con los gráficos precedentes (gráfico N° 19 y cuadro N° 5.7) se aprecia que existe una relación donde a menor PEA regional hay un mayor porcentaje de población empleada en las MYPE. Asimismo cuando es mayor la PEA regional, disminuye la participación de la PEA en MYPE, esto como consecuencia que existen otros segmentos laborales donde emplearse como: sector público, mediana y gran empresa, independientes y trabajadores del hogar.



Nota: Lima concentra el 52,6% del PBI y el 51,9% de las MYPE a nivel nacional

Fuente: MTPE, SUNAT.

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

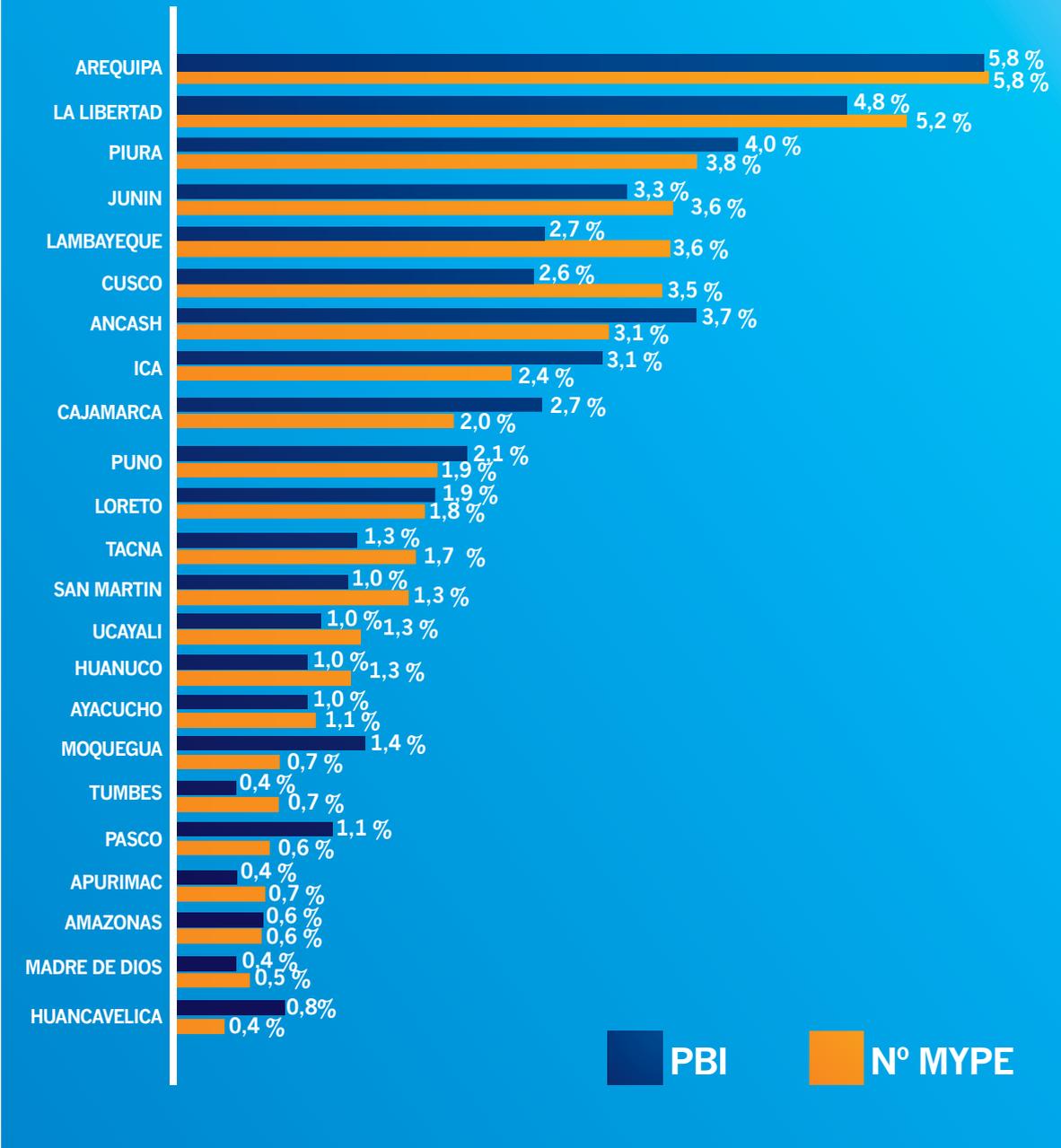
Las líneas que grafican a la PEA ocupada en MYPE (línea amarilla) y la PEA (línea roja) se ajustan a una curva polinómica donde se aprecia gráficamente que en aquellas regiones con baja participación de la PEA ocupada, un porcentaje mayor de esta población se encuentra empleada en una MYPE.

5.7 PBI REGIONAL Y CREACIÓN DE LAS MYPE

Según la literatura, ítem 5.1, existe una relación positiva entre el crecimiento económico y la tasa de creación de empresas, a mayor número de empresas, mayor participación en la generación de riqueza (Producto Bruto Interno PBI), relación que se aprecia en el siguiente gráfico.

GRÁFICO N° 21

DISTRIBUCIÓN DEL PBI Y LAS MYPE POR REGIONES



Nota: Lima concentra el 52,6% del PBI y el 52,0% de las MYPE a nivel nacional
Fuente: MTPE, SUNAT
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

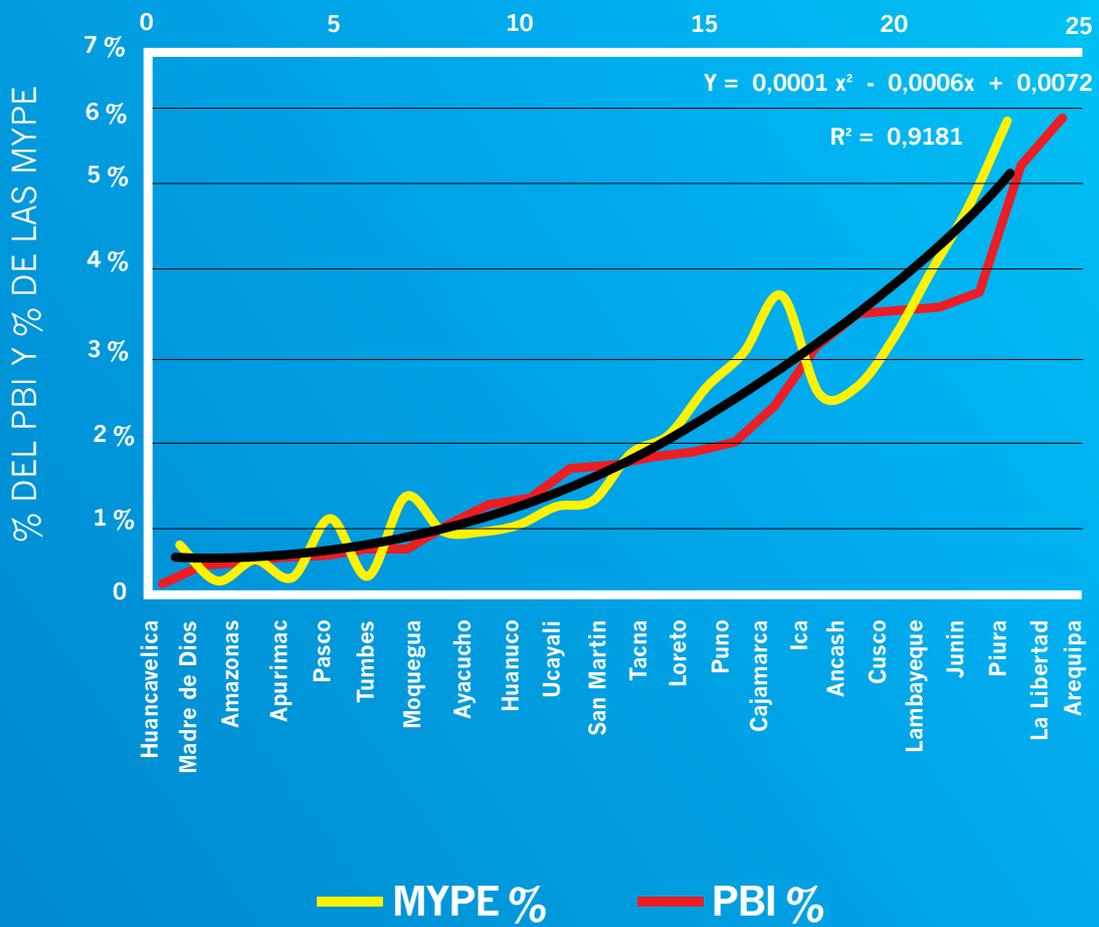
Los porcentajes del PBI y el número de las MYPE, presentan valores cercanos en su distribución regional. En regiones como: Arequipa y Amazonas el porcentaje del PBI y de las MYPE es igual, en Madre de Dios, Apurímac, Tumbes, Huánuco, Ucayali, San Martín, Tacna, Cuzco, Lambayeque y La Libertad el porcentaje de las MYPE es mayor que el PBI regional, y en Huancavelica, Pasco, Moquegua, Loreto, Puno, Cajamarca, Ica, Ancash, y Piura, el porcentaje del PBI es cercano al porcentaje de las MYPE.

En las regiones donde el PBI es mayor que las MYPE, especialmente en las regiones de: Ancash, Cajamarca, Moquegua, Pasco, Huancavelica se estima que es el efecto de las actividades relacionadas con la gran empresa (minería). Cajamarca posee la PEA más alta luego de Lima y concentra el 6,2 % del total nacional, Ancash ocupa el séptimo puesto y concentra el 4,3% de la PEA (Gráfico N° 20)

La relación del PBI y el N° de MYPE por región, se puede apreciar en el gráfico N° 22 donde la línea roja representa distribución del PBI y la línea amarilla representa la distribución de las MYPE por regiones. A fin de mostrar gráficos (19, 20, 21 y 22) sin la distorsión causada por la inclusión de valores extremos, se ha retirado los valores de PBI y MYPE de Lima y Callao, que en conjunto representan el 52,6% del PBI Nacional y concentran el 52,0 % de la MYPE Nacional.

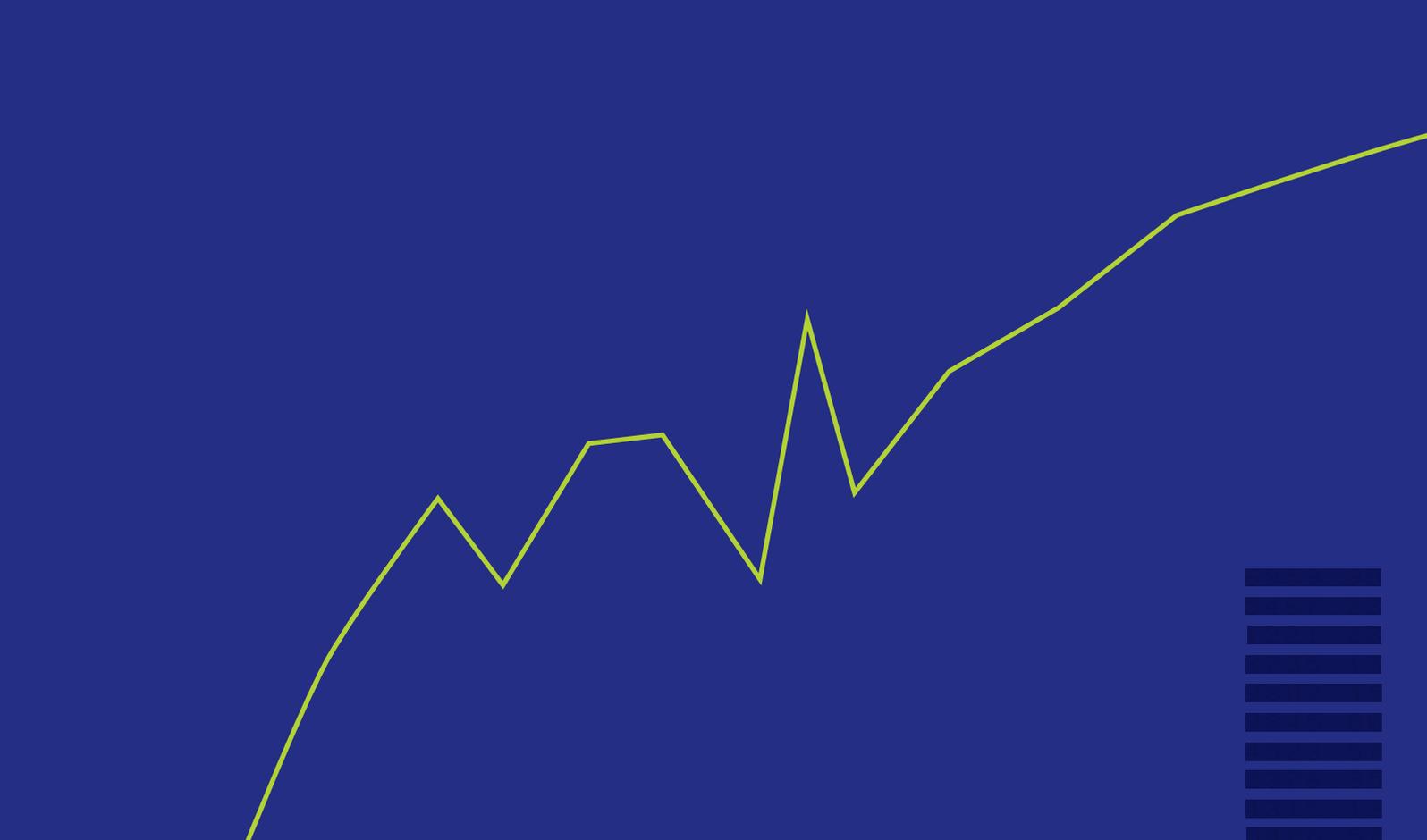
GRÁFICO N° 22

DISTRIBUCIÓN DEL PBI Y LAS MYPE SEGÚN REGIONES



MYPE NACIONAL CUADROS ESTADÍSTICOS





1. MYPE por segmento empresarial, según región, 2010 / [página 96](#)
2. MYPE por forma de organización, según región, 2010 / [página 97](#)
3. MYPE por segmento empresarial, según tipo de contribuyente, 2010 / [página 98](#)
4. MYPE por segmento empresarial, según actividad económica, 2010 / [página 99](#)
5. MYPE por ventas anuales en rangos de UIT, según región, 2010 / [página 100](#)
6. MYPE por ventas anuales en rangos de UIT, según contribuyente, 2010 / [página 101](#)
7. MYPE por ventas anuales en rangos de UIT, según organización, 2010 / [página 102](#)
8. MYPE por tipo de contribuyente, según región, 2010 / [página 103](#)
9. MYPE por ventas anuales en rangos de UIT, según contribuyente, 2010 / [página 104](#)
10. MYPE por ventas anuales en rangos de UIT, según actividad económica, 2010 / [página 105](#)
11. MYPE por ventas anuales, según actividad económica, 2010 / [página 106](#)
12. MYPE por N° de trabajadores, según actividad económica, 2010 / [página 107](#)
13. Distribución de la PEA total ocupada, según segmentos laborales 2002, 2006, 2008, 2009 y 2010. / [página 108](#)
14. PERÚ, Comparación de la PEA y la MYPE formal, según región / [página 109](#)
15. Perú, Variables Macroeconómicas, según región, 2010 / [página 110](#)
16. MYPE por tipo de organización y contribuyente, según región, 2010 / [página 111](#)
17. MYPE por tamaño de empresa y venta anual en rangos de UIT, según región, 2010 / [página 112](#)
18. MYPE por rango de trabajadores, según región, 2010 / [página 113](#)

1. MYPE POR SEGMENTO EMPRESARIAL, SEGÚN REGIÓN, 2010

REGIÓN	MYPE			MEDIANA EMPRESA	GRAN EMPRESA	TOTAL EMPRESAS
	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL			
AMAZONAS	6 607	212	6 819	13	7	6 839
ANCASH	35 281	1 359	36 640	55	43	36 738
APURIMAC	7 738	201	7 939	8	8	7 955
AREQUIPA	66 402	2 604	69 006	106	185	69 297
AYACUCHO	12 271	351	12 622	18	15	12 655
CAJAMARCA	23 355	884	24 239	29	40	24 308
CALLAO	37 731	1 828	39 559	116	271	39 946
CUSCO	40 551	1 050	41 601	41	46	41 688
HUANCAVELICA	4 217	89	4 306	1	2	4 309
HUANUCO	14 678	440	15 118	22	18	15 158
ICA	28 004	1 192	29 196	59	82	29 337
JUNIN	41 714	1 120	42 834	64	51	42 949
LA LIBERTAD	60 043	2 226	62 269	100	132	62 501
LAMBAYEQUE	41 159	1 242	42 401	72	72	42 545
LIMA	546 367	34 005	580 372	2 222	3 722	586 316
LORETO	20 419	998	21 417	54	65	21 536
MADRE DE DIOS	6 248	287	6 535	25	32	6 592
MOQUEGUA	8 613	230	8 843	9	6	8 858
PASCO	7 352	257	7 609	7	7	7 623
PIURA	43 678	1 780	45 458	68	103	45 629
PUNO	21 806	753	22 559	40	54	22 653
SAN MARTIN	19 546	709	20 255	31	46	20 332
TACNA	19 782	693	20 475	36	38	20 549
TUMBES	8 653	269	8 922	10	14	8 946
UCAYALI	14 552	755	15 307	53	45	15 405
TOTAL NACIONAL	1 136 767	55 534	1 192 301	3 259	5 104	1 200 664

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE –DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial

2. MYPE POR FORMA DE ORGANIZACIÓN SEGÚN REGIÓN, 2010

REGIÓN	FORMA DE ORGANIZACIÓN		TOTAL MYPE	FORMA DE ORGANIZACIÓN		MEDIANA Y GRAN EMPRESA	FORMA DE ORGANIZACIÓN		TOTAL EMPRE-SAS
	INDIVIDUAL	SOCIETARIA		INDIVIDUAL	SOCIETARIA		INDIVIDUAL	SOCIETARIA	
AMAZONAS	6 067	752	6 819	7	13	20	6 074	765	6 839
ANCASH	30 054	6 586	36 640	27	71	98	30 081	6 657	36 738
APURIMAC	7 251	688	7 939	7	9	16	7 258	697	7 955
AREQUIPA	58 894	10 112	69 006	73	218	291	58 967	10 330	69 297
AYACUCHO	11 000	1 622	12 622	19	14	33	11 019	1 636	12 655
CAJAMARCA	20 311	3 928	24 239	12	57	69	20 323	3 985	24 308
CALLAO	31 558	8 001	39 559	11	376	387	31 569	8 377	39 946
CUSCO	37 589	4 012	41 601	29	58	87	37 618	4 070	41 688
HUANCAVELICA	3 702	604	4 306	1	2	3	3 703	606	4 309
HUANUCO	13 581	1 537	15 118	16	24	40	13 597	1 561	15 158
ICA	25 681	3 515	29 196	35	106	141	25 716	3 621	29 337
JUNIN	37 662	5 172	42 834	26	89	115	37 688	5 261	42 949
LA LIBERTAD	51 862	10 407	62 269	41	191	232	51 903	10 598	62 501
LAMBAYEQUE	37 832	4 569	42 401	28	116	144	37 860	4 685	42 545
LIMA	434 239	146 133	580 372	373	5 571	5 944	434 612	151 704	586 316
LORETO	18 826	2 591	21 417	21	98	119	18 847	2 689	21 536
MADRE DE DIOS	5 935	600	6 535	32	25	57	5 967	625	6 592
MOQUEGUA	7 896	947	8 843	3	12	15	7 899	959	8 858
PASCO	6 244	1 365	7 609	2	12	14	6 246	1 377	7 623
PIURA	40 698	4 760	45 458	40	131	171	40 738	4 891	45 629
PUNO	19 915	2 644	22 559	30	64	94	19 945	2 708	22 653
SAN MARTIN	18 163	2 092	20 255	22	55	77	18 185	2 147	20 332
TACNA	18 040	2 435	20 475	15	59	74	18 055	2 494	20 549
TUMBES	8 130	792	8 922	8	16	24	8 138	808	8 946
UCAYALI	13 606	1 701	15 307	23	75	98	13 629	1 776	15 405
TOTAL NACIONAL	964 736	227 565	1 192 301	901	7 462	8 363	965 637	235 027	1 200 664

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE –DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial



3. MYPE POR SEGMENTO EMPRESARIAL SEGÚN TIPO DE CONTRIBUYENTE, 2010

TIPO DE CONTRIBUYENTE	MYPE			MEDIANA Y GRAN EM-PRESA	TOTAL EMPRESAS
	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL		
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	855 530	10 910	866 440	248	866 688
SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	114 021	21 082	135 103	3 690	138 793
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	88 051	10 245	98 296	653	98 949
SOC.COM.RESPONS. LTDA	45 963	7 629	53 592	985	54 577
SOCIEDAD ANÓNIMA	16 450	4 204	20 654	2 554	23 208
SOCIEDAD IRREGULAR	10 417	913	11 330	71	11 401
SOCIEDAD CIVIL	1 569	157	1 726	33	1 759
UNIVERS. CENTROS EDUCAT. Y CULT.	1 357	121	1 478	30	1 508
SUCESION INDIVISA CON NEGOCIO	960	44	1 004	1	1 005
COOPERATIVAS, SAIS, CAPS	730	137	867	54	921
COMUNIDAD CAMPESINA, NATIVA, COMUNAL	600	29	629	3	632
SOCIEDAD MINERA DE RESP.LIMITADA	531	16	547	1	548
SOCIEDAD CONYUGAL CON NEGOCIO	441	26	467	1	468
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA	102	17	119	36	155
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	19	1	20	1	21
SOCIEDAD COLECTIVA	16		16	2	18
EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL	10	3	13	.	13
TOTAL NACIONAL	1 136 767	55 534	1 192 301	8 363	1 200 664

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE –DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial

4. MYPE POR SEGMENTO EMPRESARIAL SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2010

SECCIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	MYPE			MEDIANA Y GRAN EMPRESA	TOTAL EMPRESAS
		MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL		
A	AGRICULTURA GANADERÍA CAZA Y SELVICULTURA	21 135	1 537	22 672	268	22 940
B	PESCA	2 894	645	3 539	113	3 652
C	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	5 676	662	6 338	279	6 617
D	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	115 929	6 415	122 344	1 361	123 705
E	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	649	68	717	39	756
F	CONSTRUCCIÓN	28 960	3 550	32 510	458	32 968
G	COM. AL POR MAYOR Y MENOR, REPARACIÓN DE VEHIC. AUTOMOTORES, ART. DOMÉSTICOS	538 580	24 156	562 736	3 521	566 257
H	HOTELES Y RESTAURANTES	79 001	1 679	80 680	87	80 767
I	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	85 936	5 359	91 295	675	91 970
J	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	2 420	232	2 652	125	2 777
K	ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	135 691	8 115	143 806	1 083	144 889
M	ENSEÑANZA(PRIVADA)	11 019	530	11 549	71	11 620
N	ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD (PRIVADA)	12 993	627	13 620	76	13 696
O	OTRAS ACTIV. DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	95 884	1 959	97 843	207	98 050
	TOTAL EMPRESAS	1 136 767	55 534	1 192 301	8 363	1 200 664

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE –DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial



5. MYPE POR VENTAS ANUALES EN RANGOS DE UIT, SEGUN REGIÓN, 2010

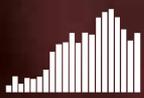
REGIÓN	VENTAS ANUALES						TOTAL MYPE	MEDIANA Y GRAN EMPRESA	TOTAL EMPRESAS
	HASTA 13 UIT	MÁS DE 13 A 75 UIT	MÁS DE 75 A 150 UIT	MÁS DE 150 A 850 UIT	MÁS DE 850 A 1700 UIT	MÁS DE 850 A 1700 UIT			
AMAZONAS	5 418	1 013	176	192	20	20	6 819	20	6 839
ANCASH	28 179	5 999	1 103	1 209	150	150	36 640	98	36 738
APURIMAC	6 383	1 172	183	180	21	21	7 939	16	7 955
AREQUIPA	51 123	12 983	2 296	2 301	303	303	69 006	291	69 297
AYACUCHO	10 090	1 843	338	314	37	37	12 622	33	12 655
CAJAMARCA	18 349	4 229	777	790	94	94	24 239	69	24 308
CALLAO	29 760	6 735	1 236	1 550	278	278	39 559	387	39 946
CUSCO	32 428	7 119	1 004	937	113	113	41 601	87	41 688
HUANCAVELICA	3 585	548	84	77	12	12	4 306	3	4 309
HUANUCO	11 801	2 490	387	374	66	66	15 118	40	15 158
ICA	21 956	5 099	949	1 058	134	134	29 196	141	29 337
JUNIN	34 233	6 494	987	997	123	123	42 834	115	42 949
LA LIBERTAD	46 871	11 300	1 872	2 005	221	221	62 269	232	62 501
LAMBAYEQUE	33 230	6 883	1 046	1 094	148	148	42 401	144	42 545
LIMA	414 106	109 044	23 217	29 362	4 643	4 643	580 372	5 944	586 316
LORETO	15 830	3 806	783	890	108	108	21 417	119	21 536
MADRE DE DIOS	4 869	1 162	217	233	54	54	6 535	57	6 592
MOQUEGUA	7 022	1 377	214	206	24	24	8 843	15	8 858
PASCO	5 810	1 298	244	228	29	29	7 609	14	7 623
PIURA	34 709	7 687	1 282	1 582	198	198	45 458	171	45 629
PUNO	17 577	3 623	606	672	81	81	22 559	94	22 653
SAN MARTIN	15 644	3 317	585	633	76	76	20 255	77	20 332
TACNA	15 314	3 771	697	625	68	68	20 475	74	20 549
TUMBES	6 820	1 586	247	242	27	27	8 922	24	8 946
UCAYALI	11 191	2 752	609	651	104	104	15 307	98	15 405
TOTAL NACIONAL	882 298	213 330	41 139	48 402	7 132	7 132	1 192 301	8 363	1 200 664

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE –DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial

6. MYPE POR VENTAS ANUALES EN RANGOS DE UIT, SEGUN TIPO DE ORGANIZACION Y CONTRIBUYENTE 2010

TIPO DE ORGANIZACIÓN Y CONTRIBUYENTE	VENTAS ANUALES							TOTAL EMPRESAS
	MICROEMPRESA			PEQUEÑA EMPRESA		TOTAL MYPE	MEDIANA Y GRAN EMPRESA	
	HASTA 13 UIT	MÁS DE 13 A 75 UIT	MÁS DE 75 A 150 UIT	MÁS DE 150 A 850 UIT	MÁS DE 850 A 1700 UIT			
EMPRESAS INDIVIDUALES	755 683	165 112	22 786	19 475	1 680	964 736	901	965 637
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	700 454	140 085	14 991	10 264	646	866 440	248	866 688
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA	55 229	25 027	7 795	9 211	1 034	98 296	653	98 949
EMPRESAS CON FORMAS SOCIETARIAS	126 615	48 218	18 353	28 927	5 452	227 565	7 462	235 027
SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	72 939	29 629	11 453	17 892	3 190	135 103	3 690	138 793
SOC.COM.RESPONS. LTDA	29 469	12 110	4 384	6 580	1 049	53 592	985	54 577
SOCIEDAD ANÓNIMA	11 926	3 094	1 430	3 171	1 033	20 654	2 554	23 208
SOCIEDAD IRREGULAR	7 734	1 990	693	816	97	11 330	71	11 401
OTROS	4 547	1 395	393	468	83	6 886	162	7 048
TOTAL NACIONAL	882 298	213 330	41 139	48 402	7 132	1 192 301	8 363	1 200 664

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE –DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial



7. MYPE POR VENTAS ANUALES EN RANGOS DE UIT, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN 2010

TIPO DE ORGANIZACIÓN Y CONTRIBUYENTE	VENTAS ANUALES							TOTAL EMPRESAS
	MICROEMPRESA		PEQUEÑA EMPRESA		TOTAL MYPE	MEDIANA Y GRAN EMPRESA		
	HASTA 13 UIT	MÁS DE 13 A 75 UIT	MÁS DE 75 A 150 UIT	MÁS DE 150 A 850 UIT				
EMPRESAS INDIVIDUALES	755 683	165 112	22 786	19 475	1 680	964 736	901	965 637
EMPRESAS CON FORMAS SOCIETARIAS	126 615	48 218	18 353	28 927	5 452	227 565	7 462	235 027
TOTAL NACIONAL	882 298	213 330	41 139	48 402	7 132	1 192 301	8 363	1 200 664
EMPRESAS INDIVIDUALES	85,6%	77,4%	55,4%	40,2%	23,6%	80,9%	10,8%	80,4%
EMPRESAS CON FORMAS SOCIETARIAS	14,4%	22,6%	44,6%	59,8%	76,4%	19,1%	89,2%	19,6%
TOTAL NACIONAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE –DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial

8. MYPE POR TIPO DE CONTRIBUYENTE, SEGÚN REGIÓN, 2010

REGIÓN	CONTRIBUYENTE CON VENTA MENOR A 1700 UIT											TOTAL MYPE
	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP.LTDA	SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	SOC.COM. RESPONSABILIDAD LIMITADA	SOCIEDAD ANÓNIMA	SOCIEDAD IRREGULAR	UNIVERSIDAD	SOC. CIVIL	S.A. ABIERTA	OTROS	TOTAL	
AMAZONAS	5 430	637	215	447	30	1	4	5	1	49	6 819	
ANCASH	26 579	3 475	3 399	2 692	325	12	36	25	3	94	36 640	
APURIMAC	6 677	574	195	391	34	4	10	7	2	45	7 939	
AREQUIPA	51 107	7 787	3 841	4 757	558	496	182	64	14	200	69 006	
AYACUCHO	10 056	944	785	668	61	17	26	7	7	51	12 622	
CAJAMARCA	18 163	2 148	952	2 748	95	20	24	19	2	68	24 239	
CALLAO	28 727	2 831	5 226	1 250	909	452	42	30	3	89	39 559	
CUSCO	33 807	3 782	1 195	2 298	195	69	34	44	7	170	41 601	
HUANCAVELICA	3 477	225	341	199	31	4	5	1		23	4 306	
HUANUCO	12 517	1 064	378	937	117	43	9	9		44	15 118	
ICA	23 088	2 593	1 830	1 151	295	54	68	15	8	94	29 196	
JUNIN	34 881	2 781	2 338	2 045	335	108	67	27	1	251	42 834	
LA LIBERTAD	47 454	4 408	6 976	2 426	524	168	58	79	3	173	62 269	
LAMBAYEQUE	35 357	2 475	2 280	1 765	286	35	87	28	3	85	42 401	
LIMA	389 627	44 612	96 985	20 810	15 519	9 513	543	1 252	52	1 459	580 372	
LORETO	16 095	2 731	1 052	1 159	219	41	32	11		77	21 417	
MADRE DE DIOS	5 265	670	248	247	58	9	1	2		35	6 535	
MOQUEGUA	6 546	1 350	213	596	61	12	16	4		45	8 843	
PASCO	5 721	523	645	537	83	11	6	2	1	80	7 609	
PIURA	36 616	4 082	1 896	2 304	220	62	118	39	2	119	45 458	
PUNO	17 843	2 072	640	1 607	125	86	39	16	3	128	22 559	
SAN MARTIN	16 652	1 511	1 374	420	149	35	22	17	4	71	20 255	
TACNA	15 597	2 443	992	1 094	214	50	17	12	1	55	20 475	
TUMBES	7 458	672	285	389	65	3	25	6		19	8 922	
UCAYALI	11 700	1 906	822	655	146	25	7	5	2	39	15 307	
TOTAL NACIONAL	866 440	98 296	135 103	53 592	20 654	11 330	1 478	1 726	119	3 563	1 192 301	

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE –DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial



9. MYPE POR VENTAS ANUALES EN RANGOS DE UIT, SEGÚN TIPO DE CONTRIBUYENTE, 2010

TIPO DE CONTRIBUYENTE	VENTAS ANUALES						TOTAL MYPE	MEDIANA Y GRAN EMPRESA	TOTAL EMPRESAS
	HASTA 13 UIT	MÁS DE 13 A 75 UIT	MÁS DE 75 A 150 UIT	MÁS DE 150 A 850 UIT	MÁS DE 850 A 1700 UIT				
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	700 454	140 085	14 991	10 264	646	866 440	248	866 688	
SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	72 939	29 629	11 453	17 892	3 190	135 103	3 690	138 793	
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP.LTDA	55 229	25 027	7 795	9 211	1 034	98 296	653	98 949	
SOC.COM.RESPONS. LTDA	29 469	12 110	4 384	6 580	1 049	53 592	985	54 577	
SOCIEDAD ANÓNIMA	11 926	3 094	1 430	3 171	1 033	20 654	2 554	23 208	
SOCIEDAD IRREGULAR	7 734	1 990	693	816	97	11 330	71	11 401	
SOCIEDAD CIVIL	1 004	447	118	135	22	1 726	33	1 759	
UNIVERS. CENTROS EDUCAT. Y CULT.	941	334	82	103	18	1 478	30	1 508	
SUCESION INDIVISA CON NEGOCIO	717	194	49	41	3	1 004	1	1 005	
COOPERATIVAS, SAIS, CAPS	516	152	62	109	28	867	54	921	
COMUNIDAD CAMPESINA,NATIVA,COMUNAL	479	94	27	26	3	629	3	632	
SOCIEDAD MINERA DE RESP.LIMITADA	489	33	9	14	2	547	1	548	
SOCIEDAD CONYUGAL CON NEGOCIO	295	112	34	25	1	467	1	468	
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA	73	20	9	12	5	119	36	155	
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	11	7	1	1	.	20	1	21	
SOCIEDAD COLECTIVA	13	1	2	.	.	16	2	18	
EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL	9	1	.	2	1	13	.	13	
TOTAL NACIONAL	882 298	213 330	41 139	48 402	7 132	1 192 301	8 363	1 200 664	

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE –DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial

10. MYPE POR VENTAS ANUALES EN RANGOS DE UIT, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2010

SECC.	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VENTAS ANUALES						TOTAL MYPE	MEDIANA Y GRAN EMPRESA	TOTAL EMPRESA
		HASTA 13UIT	DE 13 A 75UIT	DE 75 A 150UIT	DE 150 A 850UIT	DE 850 A 1700UIT	DE 1700UIT			
A	AGRICULTURA GANADERÍA CAZA Y SELVICULTURA	16 101	4 001	1 033	1 337	200	22 672	268	22 940	
B	PESCA	2 159	511	224	551	94	3 539	113	3 652	
C	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	4 403	972	301	552	110	6 338	279	6 617	
D	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	85 348	25 607	4 974	5 579	836	122 344	1 361	123 705	
E	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	478	132	39	57	11	717	39	756	
F	CONSTRUCCIÓN	20 896	5 884	2 180	3 090	460	32 510	458	32 968	
G	COM. AL POR MAYOR Y MENOR, REPARACIÓN DE VEHIC. AUTOMOTORES, ART. DOMESTICOS	423 653	97 401	17 526	21 002	3 154	562 736	3 521	566 257	
H	HOTELES Y RESTAURANTES	62 708	14 687	1 606	1 521	158	80 680	87	80 767	
I	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	62 656	19 109	4 171	4 698	661	91 295	675	91 970	
J	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1 680	612	128	191	41	2 652	125	2 777	
K	ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	105 228	24 592	5 871	7 020	1 095	143 806	1 083	144 889	
M	ENSEÑANZA(PRIVADA)	7 592	2 892	535	478	52	11 549	71	11 620	
N	ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD (PRIVADA)	9 229	3 184	580	569	58	13 620	76	13 696	
O	OTRAS ACTIV. DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	80 167	13 746	1 971	1 757	202	97 843	207	98 050	
	TOTAL NACIONAL	882 298	213 330	41 139	48 402	7 132	1 192 301	8 363	1 200 664	

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE –DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial



11. MYPE POR VENTAS ANUALES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2010

ACTIVIDAD ECONÓMICA	VENTAS ANUALES										TOTAL EMPRESAS
	MICROEMPRESA				PEQUEÑA EMPRESA			TOTAL MYPE	MEDIANA Y GRAN EMPRESA	TOTAL	
	HASTA 13 UIT	DE 13 A 75 UIT	DE 75 A 150 UIT	TOTAL	DE 150 A 850 UIT	DE 850 A 1700 UIT	TOTAL				
AGROPECUARIO	16 101	4 001	1 033	21 135	1 337	200	1 537	22 672	268	22 940	
PESCA	2 159	511	224	2 894	551	94	645	3 539	113	3 652	
MINERÍA	4 403	972	301	5 676	552	110	662	6 338	279	6 617	
MANUFACTURA	85 348	25 607	4 974	115 929	5 579	836	6 415	122 344	1 361	123 705	
CONSTRUCCIÓN	21 374	6 016	2 219	29 609	3 147	471	3 618	33 227	497	33 724	
COMERCIO	423 653	97 401	17 526	538 580	21 002	3 154	24 156	562 736	3 521	566 257	
SERVICIOS	329 260	78 822	14 862	422 944	16 234	2 267	18 501	441 445	2 324	443 769	
TOTAL NACIONAL	882 298	213 330	41 139	1 136 767	48 402	7 132	55 534	1 192 301	8 363	1 200 664	

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE –DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial

12. MYPE POR N° DE TRABAJADORES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2010

ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES										TOTAL MYPE	MEDIANA Y GRAN EMPRESA	TOTAL EMPRESAS
	MICROEMPRESA					PEQUEÑA EMPRESA							
	MENOS DE 5	DE 6 A 10	TOTAL	DE 11 A 20	DE 21 A 50	DE 51 A 100	TOTAL	DE 11 A 20	DE 21 A 50	DE 51 A 100			
AGROPECUARIO	21 401	575	21 976	392	258	123	773	22 749	191	22 940	22 749	191	22 940
PESCA	3 122	116	3 238	229	105	46	380	3 618	34	3 652	3 618	34	3 652
MINERÍA	5 892	210	6 102	144	129	72	345	6 447	170	6 617	6 447	170	6 617
MANUFACTURA	116 759	3 181	119 940	1 832	866	445	3 143	123 083	622	123 705	123 083	622	123 705
CONSTRUCCIÓN	31 086	1 132	32 218	659	473	199	1 331	33 549	175	33 724	33 549	175	33 724
COMERCIO	555 862	5 588	561 450	2 988	1 060	404	4 452	565 902	355	566 257	565 902	355	566 257
SERVICIOS	422 197	10 780	432 977	5 491	2 955	1 192	9 638	442 615	1 154	443 769	442 615	1 154	443 769
TOTAL NACIONAL	1 156 319	21 582	1 177 901	11 735	5 846	2 481	20 062	1 197 963	2 701	1 200 664	1 197 963	2 701	1 200 664
En Porcentaje													
AGROPECUARIO	1,9%	2,7%	1,9%	3,3%	4,4%	5,0%	3,9%	1,9%	7,1%	1,9%	1,9%	7,1%	1,9%
PESCA	0,3%	0,5%	0,3%	2,0%	1,8%	1,9%	1,9%	0,3%	1,3%	0,3%	0,3%	1,3%	0,3%
MINERÍA	0,5%	1,0%	0,5%	1,2%	2,2%	2,9%	1,7%	0,5%	6,3%	0,6%	0,5%	6,3%	0,6%
MANUFACTURA	10,1%	14,7%	10,2%	15,6%	14,8%	17,9%	15,7%	10,3%	23,0%	10,3%	10,3%	23,0%	10,3%
CONSTRUCCIÓN	2,7%	5,2%	2,7%	5,6%	8,1%	8,0%	6,6%	2,8%	6,5%	2,8%	2,8%	6,5%	2,8%
COMERCIO	48,1%	25,9%	47,7%	25,5%	18,1%	16,3%	22,2%	47,2%	13,1%	47,2%	47,2%	13,1%	47,2%
SERVICIOS	36,5%	49,9%	36,8%	46,8%	50,5%	48,0%	48,0%	36,9%	42,7%	37,0%	36,9%	42,7%	37,0%
TOTAL NACIONAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE –DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial



13. DISTRIBUCIÓN DE LA PEA TOTAL OCUPADA, SEGÚN SEGMENTOS LABORALES 2002, 2006, 2008, 2009 Y 2010

SEGMENTO LABORAL	2002	2006	2008	2009	2010(4)
A. MYPE	7 226 382	8 936 981	9 157 309	9 513 881	9 719 324
MICROEMPRESA 1/	6 352 695	7 871 924	7 872 201	8 168 643	8 308 454
PEQUEÑA EMPRESA 1/	873 687	1 065 057	1 285 108	1 345 238	1 410 870
B. MEDIANA Y GRAN EMPRESA	975 429	1 191 878	1 018 785	1 102 939	1 097 343
C. SECTOR PÚBLICO	940 261	1 058 202	1 151 148	1 202 469	1 254 106
D. INDEPENDIENTES/2	2 512 603	2 642 633	2 899 269	2 887 566	2 978 503
E. TRABAJADORES DEL HOGAR 3/	415 397	550 615	627 466	609 275	627 053
TOTAL	12 070 072	14 380 309	14 853 975	15 316 130	15 676 329
A. MYPE	60%	62%	62%	62%	62%
MICROEMPRESA	53%	55%	53%	53%	53%
PEQUEÑA EMPRESA	7%	7%	9%	9%	9%
B. MEDIANA Y GRAN EMPRESA	8%	8%	7%	7%	7%
C. SECTOR PÚBLICO	8%	7%	8%	8%	8%
D. INDEPENDIENTES	21%	18%	20%	19%	19%
E. TRABAJADORES DEL HOGAR	3%	4%	4%	4%	4%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: MTPE - Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2002, 2006, 2008
 Elaboración: MTPE - Programa de Estadísticas y Estudios Laborales (PEEL), PRODUCE - DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial

Nota: - La información del año 2008 corresponde a la Base de datos INEI actualizada el 27 de mayo del 2009. Para descomponer el tipo de empresa se basó sólo en el número de trabajadores, debido a que no se tiene información de las ventas tal como lo indica la Ley MYPE. 1/ Considera a los empleadores, asalariados privados, trabajadores familiares no remunerados (TFNR) y trabajadores independientes que emplean TFNR. 2/ Se refiere a los independientes sin TFNR. 3/ Trabajadores del hogar, trabajadores de servicios y practicantes. (4) LA PEA Total del año 2010, tomado del Boletín: INEI Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Economicamente Activa, Urbana y Rural por sexo y grupos de edad según departamentos 2000-2015 de Nov 2010.

14. PERU, COMPARACIÓN DE LA PEA Y LA MYPE FORMAL SEGÚN REGIÓN 2010

REGIÓN	PEA EN EMPRESAS DE 2 A 100 TRABAJADORES 1/	Nº DE MYPE FORMALES	EMPRESARIALIDAD REGIONAL
AMAZONAS	193 837	6 819	3,5%
ANCASH	463 590	36 640	7,9%
APURÍMAC	219 726	7 939	3,6%
AREQUIPA	353 536	69 006	19,5%
AYACUCHO	250 942	12 622	5,0%
CAJAMARCA	739 697	24 239	3,3%
CUSCO	546 055	41 601	7,6%
HUANCAVELICA	221 691	4 306	1,9%
HUÁNUCO	350 912	15 118	4,3%
ICA	213 371	29 196	13,7%
JUNÍN	496 524	42 834	8,6%
LA LIBERTAD	520 484	62 269	12,0%
LAMBAYEQUE	353 739	42 401	12,0%
LIMA	2493 647	619 931	24,9%
LORETO	284 443	21 417	7,5%
MADRE DE DIOS	44 864	6 535	14,6%
MOQUEGUA	53 672	8 843	16,5%
PASCO	98 216	7 609	7,7%
PIURA	568 564	45 458	8,0%
PUNO	648 310	22 559	3,5%
SAN MARTÍN	282 460	20 255	7,2%
TACNA	106 397	20 475	19,2%
TUMBES	64 811	8 922	13,8%
UCAYALI	149 836	15 307	10,2%
PERÚ	9 719 324	1 192 301	12,3%

1/ Considera a los empleadores, asalariados privados, trabajadores familiares no remunerados (TFNR) y trabajadores independientes que emplean TFNR. / Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes 2010 / Fuente: MTPE - Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2008 / Fuente: BCRP - Series Estadísticas del BCRP
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

15. PERÚ, VARIABLES MACROECONÓMICAS SEGÚN REGIÓN 2010

REGIÓN	PEA	PBI MILLONES DE S/.	Nº MYPE
AMAZONAS	220 875	1 334	6 819
ANCASH	601 204	7 853	36 640
APURÍMAC	235 778	908	7 939
AREQUIPA	658 141	12 155	69 006
AYACUCHO	344 556	2 039	12 622
CAJAMARCA	857 891	5 588	24 239
CUSCO	736 118	5 432	41 601
HUANCAVELICA	241 238	1 683	4 306
HUÁNUCO	441 153	2 024	15 118
ICA	391 101	6 456	29 196
JUNÍN	684 663	6 832	42 834
LA LIBERTAD	887 739	10 097	62 269
LAMBAYEQUE	630 701	5 597	42 401
LIMA	5 289 518	110 617	619 931
LORETO	488 950	3 963	21 417
MADRE DE DIOS	69 427	821	6 535
MOQUEGUA	101 027	2 896	8 843
PASCO	146 413	2 356	7 609
PIURA	899 493	8 487	45 458
PUNO	774 154	4 415	22 559
SAN MARTÍN	425 985	2 649	20 255
TACNA	177 186	2 807	20 475
TUMBES	128 531	937	8 922
UCAYALI	244 487	2 199	15 307
PERÚ	15 676 329	210 143	1 192 301

Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes 2010

Fuente: MTPE - Encuesta Nacional de Hogares Sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2008

Fuente: BCRP - Series Estadísticas del BCRP

Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

16. PERÚ, EMPRESAS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN Y CONTRIBUYENTE SEGÚN REGIÓN 2010

REGIÓN	EMPRESAS INDIVIDUALES			EMPRESAS CON ORGANIZACIÓN SOCIETARIA											TOTAL EMPRESAS
	PERSONA NATURAL	EMPRESA INDIV. DE RESP. LTDA.	TOTAL	SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	SOC. COM. RESP. LTDA.	SOC. ANÓN.	SOC. IRREG.	SOC. CIVIL	Univ. Centros Educ. y Cult.	Suc. indivisa negocio	Coop. SAIS, CAPS	Com. camp. nativa, com.	Otros	TOTAL	
AMAZONAS	5 432	642	6 074	221	451	30	1	5	4	2	11	35	5	765	6 839
ANCASH	26 588	3 493	30 081	3 429	2 715	339	12	25	38	27	15	33	24	6 657	36 738
APURIMAC	6 681	577	7 258	197	394	35	4	7	11	2	17	24	6	697	7 955
AREQUIPA	51 125	7 842	58 967	3 931	4 821	614	500	64	184	87	47	20	62	10 330	69 297
AYACUCHO	10 063	956	11 019	788	673	64	17	7	26	3	17	29	12	1 636	12 655
CAJAMARCA	18 164	2 159	20 323	981	2 766	101	20	19	24	19	34	3	18	3 985	24 308
CALLAO	28 733	2 836	31 569	5 380	1 271	1 106	453	30	42	28	31		36	8 377	39 946
CUSCO	33 814	3 804	37 618	1 213	2 322	206	70	44	34	23	47	84	27	4 070	41 688
HUANCAVELICA	3 477	226	3 703	341	201	31	4	1	5	1	5	14	3	606	4 309
HUANUCO	12 522	1 075	13 597	383	947	122	44	9	10	23	7	6	10	1 561	15 158
ICA	23 099	2 617	25 716	1 876	1 171	331	54	15	68	45	30	2	29	3 621	29 337
JUNIN	34 889	2 799	37 688	2 367	2 068	357	111	27	68	35	65	117	46	5 261	42 949
LA LIBERTAD	47 471	4 432	51 903	7 072	2 465	575	168	79	59	43	47	10	80	10 598	62 501
LAMBAYEQUE	35 363	2 497	37 860	2 340	1 794	309	36	28	87	35	19	3	34	4 685	42 545
LIMA	389 719	44 893	434 612	99 860	21 344	17 532	9 570	1 284	562	465	372	40	675	151 704	586 316
LORETO	16 097	2 750	18 847	1 100	1 183	245	41	11	32	8	8	51	10	2 689	21 536
MADRE DE DIOS	5 274	693	5 967	257	258	63	9	2	1	1		11	23	625	6 592
MOQUEGUA	6 546	1 353	7 899	215	600	64	12	4	17	16	9	5	17	959	8 858
PASCO	5 723	523	6 246	647	540	88	11	2	6	12	15	46	10	1 377	7 623
PIURA	36 630	4 108	40 738	1 958	2 342	248	63	40	119	61	22	20	18	4 891	45 629
PUNO	17 856	2 089	19 945	660	1 642	132	86	16	39	5	66	28	34	2 708	22 653
SAN MARTIN	16 657	1 528	18 185	1 403	433	158	35	17	22	15	21	19	24	2 147	20 332
TACNA	15 599	2 456	18 055	1 016	1 113	228	51	12	18	30	11	2	13	2 494	20 549
TUMBES	7 462	676	8 138	293	391	71	3	6	25	14	4		1	808	8 946
UCAYALI	11 704	1 925	13 629	865	672	159	26	5	7	5	1	30	6	1 776	15 405
TOTAL NACIONAL	866 688	98 949	965 637	138 793	54 577	23 208	11 401	1 759	1 508	1 005	921	632	1 223	235 027	1 200 664

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE –DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial



17. MYPE POR TAMAÑO DE EMPRESA, VENTA ANUAL EN RANGOS DE UIT SEGÚN REGIÓN 2010

REGIÓN	MICROEMPRESAS				PEQUEÑA EMPRESA			TOTAL MYPE	MEDIANA Y GRAN EMPRESA	TOTAL EMPRESAS
	0 - 13 UIT	13 - 75 UIT	75 - 150 UIT	TOTAL	150 - 850 UIT	850 - 1700 UIT	TOTAL			
	AMAZONAS	5 418	1 013	176	6 607	192	20			
ANCASH	28 179	5 999	1 103	35 281	1 209	150	1 359	36 640	98	36 738
APURIMAC	6 383	1 172	183	7 738	180	21	201	7 939	16	7 955
AREQUIPA	51 123	12 983	2 296	66 402	2 301	303	2 604	69 006	291	69 297
AYACUCHO	10 090	1 843	338	12 271	314	37	351	12 622	33	12 655
CAJAMARCA	18 349	4 229	777	23 355	790	94	884	24 239	69	24 308
CALLAO	29 760	6 735	1 236	37 731	1 550	278	1 828	39 559	387	39 946
CUSCO	32 428	7 119	1 004	40 551	937	113	1 050	41 601	87	41 688
HUANCVELICA	3 585	548	84	4 217	77	12	89	4 306	3	4 309
HUANUCO	11 801	2 490	387	14 678	374	66	440	15 118	40	15 158
ICA	21 956	5 099	949	28 004	1 058	134	1 192	29 196	141	29 337
JUNIN	34 233	6 494	987	41 714	997	123	1 120	42 834	115	42 949
LA LIBERTAD	46 871	11 300	1 872	60 043	2 005	221	2 226	62 269	232	62 501
LAMBAYEQUE	33 230	6 883	1 046	41 159	1 094	148	1 242	42 401	144	42 545
LIMA	414 106	109 044	23 217	546 367	29 362	4 643	34 005	580 372	5 944	586 316
LORETO	15 830	3 806	783	20 419	890	108	998	21 417	119	21 536
MADRE DE DIOS	4 869	1 162	217	6 248	233	54	287	6 535	57	6 592
MOQUEGUA	7 022	1 377	214	8 613	206	24	230	8 843	15	8 858
PASCO	5 810	1 298	244	7 352	228	29	257	7 609	14	7 623
PIURA	34 709	7 687	1 282	43 678	1 582	198	1 780	45 458	171	45 629
PUNO	17 577	3 623	606	21 806	672	81	753	22 559	94	22 653
SAN MARTIN	15 644	3 317	585	19 546	633	76	709	20 255	77	20 332
TACNA	15 314	3 771	697	19 782	625	68	693	20 475	74	20 549
TUMBES	6 820	1 586	247	8 653	242	27	269	8 922	24	8 946
UCAYALI	11 191	2 752	609	14 552	651	104	755	15 307	98	15 405
TOTAL NACIONAL	882 298	213 330	41 139	1 136 767	48 402	7 132	55 534	1 192 301	8 363	1 200 664

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE -DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial

18. MYPE POR TAMAÑO DE EMPRESA Y RANGO DE TRABAJADORES SEGÚN REGIÓN 2010

REGIÓN	MICROEMPRESAS			PEQUEÑA EMPRESA				TOTAL MYPE	MEDIANA Y GRAN EMPRESA	TOTAL EMPRESAS
	MENOS DE 5	DE 6 A 10	TOTAL	DE 11 A 20	DE 21 A 50	DE 51 A 100	TOTAL			
AMAZONAS	6 766	51	6 817	13	7		20	6 837	2	6 839
ANCASH	35 961	422	36 383	211	98		330	36 713	25	36 738
APURIMAC	7 884	47	7 931	14	6		21	7 952	3	7 955
AREQUIPA	66 724	1 385	68 109	630	322		1 088	69 197	100	69 297
AYACUCHO	12 535	62	12 597	33	16		54	12 651	4	12 655
CAJAMARCA	23 765	274	24 039	133	88		247	24 286	22	24 308
CALLAO	38 104	778	38 882	516	265		909	39 791	155	39 946
CUSCO	40 886	462	41 348	193	98		325	41 673	15	41 688
HUANCAVELICA	4 281	13	4 294	6	4		12	4 306	3	4 309
HUANUCO	14 885	166	15 051	76	18		103	15 154	4	15 158
ICA	28 437	460	28 897	232	104		373	29 270	67	29 337
JUNIN	42 293	386	42 679	138	76		241	42 920	29	42 949
LA LIBERTAD	60 516	1 103	61 619	475	229		785	62 404	97	62 501
LAMBAYEQUE	41 378	648	42 026	318	121		481	42 507	38	42 545
LIMA	558 234	12 979	571 213	7 515	3 890		13 135	584 348	1 968	586 316
LORETO	20 879	362	21 241	170	60		266	21 507	29	21 536
MADRE DE DIOS	6 456	81	6 537	38	9		52	6 589	3	6 592
MOQUEGUA	8 657	101	8 758	48	33		91	8 849	9	8 858
PASCO	7 453	89	7 542	41	26		73	7 615	8	7 623
PIURA	44 152	697	44 849	461	184		720	45 569	60	45 629
PUNO	22 341	177	22 518	78	37		123	22 641	12	22 653
SAN MARTIN	19 887	273	20 160	102	40		159	20 319	13	20 332
TACNA	20 094	261	20 355	122	46		182	20 537	12	20 549
TUMBES	8 783	77	8 860	46	24		81	8 941	5	8 946
UCAYALI	14 968	228	15 196	126	45		191	15 387	18	15 405
TOTAL NACIONAL	1 156 319	21 582	1 177 901	11 735	5 846	2 481	20 062	1 197 963	2 701	1 200 664

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE -DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial

A **NEXOS**





Anexo I. Tipo de Contribuyente incluido en el presente estudio / **página 116**

Anexo II. Cálculo de la Tasa de Crecimiento Anual / **página 118**

Anexo III. Glosario / **página 119**

Anexo V. Ficha Técnica / **página 121**

Anexo VI. Bibliografía / **página 122**

ANEXO I

DEFINICIÓN DE TIPO DE CONTRIBUYENTE (INCLUIDO EN EL ESTUDIO)

Nº	TIPO DE CONTRIBUYENTE	DESCRIPCIÓN
1	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	Son aquellos contribuyentes que generan rentas de tercera categoría y no se constituyeron como empresas individuales de responsabilidad limitada. El contribuyente no tuvo que constituir una empresa para poder poner en marcha su actividad, por ello se le denomina "persona natural con negocio". Como persona natural, puede crear una empresa unipersonal, en consecuencia, funcionará como propietario y será la única responsable de su manejo y administración. Se tiene que acoger a alguno de los regímenes tributarios: RUS, RER, Régimen General.
2	SOCIEDAD CONYUGAL SIN NEGOCIO	En este caso, si los cónyuges al momento de casarse no pactan separación de bienes o participación en los gananciales, automáticamente se casan bajo el régimen de sociedad conyugal. Pero en este caso si podría constituir una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada - EIRL.
3	SOCIEDAD CONYUGAL CON NEGOCIO	Los cónyuges al momento de casarse si pactan separación de bienes o participación en los gananciales. En este caso los cónyuges si podrías constitución cualquiera de las formas societarias previstas por la LEY. En otras palabras pueden ser socios.
4	SUCESIÓN INDIVISA SIN NEGOCIO	Se define al proceso de transmisión del patrimonio perteneciente a una persona natural, conformado por derechos y obligaciones, iniciado con el fallecimiento de ésta y que finaliza con la asignación de dicho patrimonio a sus sucesores a título universal o particular es decir a los herederos o legatarios, respectivamente. No genera actividad económica
5	SUCESIÓN INDIVISA CON NEGOCIO	La Sucesión Indivisa con negocio, por su condición, no califica como persona natural ni como persona jurídica, sin embargo detentan (adjudican) capacidad tributaria con sus respectivas obligaciones y derechos aunque estén limitadas o carezca de capacidad o personalidad jurídica según el derecho privado o público (Art. 21° del TUO del Código Tributario).
6	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Es constituida por voluntad de una sola persona, Es una persona jurídica El Capital Social es en dinero o bienes muebles o inmuebles. Regulado por la Ley de la empresa individual de Responsabilidad Limitada-puede ser MYPE
7	SOCIEDAD CIVIL	La Sociedad Civil se constituye para un fin común de carácter económico que se realiza mediante el ejercicio personal de una profesión, oficio, pericia, práctica u otro tipo de actividades personales por alguno, algunos o todos los socios. Son organizaciones no gubernamentales - ONG, comunidades, organizaciones de mujeres, grupos religiosos, sindicatos, movimientos sociales, etc.
8	SOCIEDAD IRREGULAR	Sociedad que no ha culminado el proceso de inscripción en registros públicos
9	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	A la sociedad en comandita simple se aplican las disposiciones relativas a la sociedad colectiva y las siguientes reglas: 1. El pacto social debe señalar el monto del capital y la forma en que se encuentra dividido. 2. Los aportes de los socios comanditarios sólo pueden consistir en bienes en especie o en dinero; 3. Salvo pacto en contrario, los socios comanditarios no participan en la administración; y, 4. Para la cesión de la participación del socio colectivo se requiere acuerdo unánime de los socios colectivos y mayoría absoluta de los comanditarios computada por capitales.

N°	Tipo de Contribuyente	DESCRIPCION
10	SOCIEDAD COLECTIVA	El rasgo principal y que le diferencia de otros tipos de sociedades es el hecho de que la responsabilidad por las deudas de la sociedad es ilimitada. Esto significa que en caso de que su propio patrimonio no cubra todas las deudas, los socios deben responder con su propio patrimonio del pago de las deudas pendientes a los acreedores.
11	UNIVERSIDAD, CENTROS EDUCATIVOS Y CULTURALES	Establecimientos o conjuntos de unidades educativas de enseñanza superior e investigación
12	COMUNIDAD CAMPESINA, NATIVA, COMUNAL	Las comunidades campesinas y nativas son organizaciones tradicionales constituidas por personas naturales y cuyos fines se orientan a mejorar el aprovechamiento de su patrimonio, para beneficio general de los comuneros, promoviendo su desarrollo integral.
13	COOP., SAIS, CAPS	La Cooperativa es una asociación voluntaria de personas para lograr un objetivo común, mediante la constitución de una empresa, democráticamente dirigida, aportando una cuota equitativa del capital y participando en los riesgos y frutos de esa empresa. Sociedad agrícola de Interés Social (SAIS), Cooperativas Agraria de Producción (CAP)
14	EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL	Empresas creadas en el marco del D. L. 20598 - 74, mediante el cual la constitución de la empresa fue financiada con aportes transitorios (préstamo) del Fondo Nacional de Propiedad Social (FONAP) o por la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), donde los trabajadores activos participan en la gestión de la empresa, desde los diversos órganos de gobierno.
15	SOCIEDAD ANÓNIMA	De dos como mínimo. No existe número máximo. El capital es representado por acciones y deberá estar suscrito completamente y cada acción pagada por lo menos en un 25%. Los aportes pueden ser en moneda nacional y/o extranjera, en contribuciones tecnológicas intangibles.
16	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	En las sociedades en comandita, los socios colectivos responden solidaria e ilimitadamente por las obligaciones sociales, en tanto que los socios comanditarios responden sólo hasta la parte del capital que se hayan comprometido a aportar. El acto constitutivo debe indicar quiénes son los socios colectivos y quiénes los comanditarios. La sociedad en comandita puede ser simple o por acciones.
17	SOCIEDAD COMERCIAL DE RESP. LIMITADA	De dos (2) a veinte (20) participantes, en la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada el capital está dividido en participaciones iguales, acumulables e indivisibles, que no pueden ser incorporadas en títulos valores, ni denominarse acciones. Los socios no pueden exceder de veinte y no responden personalmente por las obligaciones sociales. Capital social en dinero o bienes muebles o inmuebles

ANEXO II

CÁLCULO DE LA TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA MYPE

EMPRESAS POR VENTAS ANUALES 2004, 2006, 2009						
VENTAS ANUALES	VALORES ABSOLUTOS			TASA DE CRECIMIENTO		
	2004	2006	2009	2004-2006	2006-2009	2004-2009
De 0 a 75 UIT	601,581	818,994		16.7%	8.1%	11.4%
De 75 a 150 UIT	20,628	27,523	36,640	15.5%	10.0%	12.2%
De 150 a 850 UIT	25,938	34,466	43,441	15.3%	8.0%	10.9%
De 850 a 1700 UIT	A	B	6,050	1.5%	8.9%	2.8%
TOTAL MYPE	648,147	880,983		16.6%	8.3%	11.6%
Mas de 850 UIT	10,899	11,718	C	3.7%	X	
Mas de 1700 UIT	D	E	F			
TOTAL	659,046	892,701		16.4%		

a) Se calcula la tasa de crecimiento anual para los periodos 2004 - 2006 y 2006 - 2009 utilizando la formula:

$$\text{Tasa de crecimiento anual} = (\text{Valor final} / \text{Valor inicial})^{(1/N^{\circ} \text{ años})} - 1$$

$$\text{Tasa de Crecimiento anual de la MYPE 2004 - 2009} = 1,119,254648,14712009-2004 - 1$$

b) El valor de X se calculó aplicando regla de 3 simple:

$$X = (3.7 \times 8.1) / 16.4 = 1.81\%$$

ANEXO III GLOSARIO

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA):

Según las recomendaciones de las Naciones Unidas, la PEA abarca a todas las personas de uno y otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos durante el período de referencia elegido para la investigación.

Es sinónimo del término “Fuerza de Trabajo y Fuerza laboral”, y abarca a las personas que estaban ocupadas o desocupadas durante el período de referencia. Para los fines de comparabilidad internacional el rango de edad de la Población Económicamente Activa es a partir de 15 años de edad.

PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI)

También conocido como producto interior bruto, producto interno bruto (PIB), es la principal macro magnitud existente que mide el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país durante un período de tiempo (normalmente un año). El PBI mide sólo la producción final y no la denominada producción intermedia, para evitar así la doble contabilización.

Al hacer referencia a bienes y servicios finales se quiere significar que no han de ser tenidos en cuenta aquellos bienes elaborados en el período pero que han constituido la materia prima para la fabricación de otros bienes y servicios. Por tanto dentro de los bienes y servicios finales incluimos aquellos bienes producidos en un período que por su propia naturaleza no se van a integrar en ningún otro proceso de producción, así como aquellos otros bienes que aun cuando por su naturaleza deben integrarse en el proceso productivo de otro producto, pero que a final del ejercicio no lo han hecho, son las denominadas existencias finales.

El PBI se define como el valor total de los bienes y servicios generados en el territorio durante un período de tiempo, generalmente un año, libre de doble contabilización, es el valor bruto de producción menos el valor de los bienes y servicios (consumo intermedio) que ingresa en el proceso productivo para ser transformado en otros bienes.

EMPRESAS CON FORMAS DE ORGANIZACIÓN INDIVIDUAL

Comprende a las empresas organizadas como: a) Persona Natural y b) Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL). Ambas formas de organización, tienen en común que la propiedad de los activos y patrimonio de la empresa pertenece a una persona.

EMPRESAS CON FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIETARIA

Comprende a las empresas organizadas como sociedades contempladas en la Ley General de Sociedades y las formas de organización como: Sucesiones, Cooperativas, SAIS, CAPS, Comunidad, Empresa de Propiedad Social, Universidades, Centros Educativos y Culturales.

TASA DE EMPRESARIALIDAD

Se define como la relación entre el número de empresas y la población económicamente activa (PEA), este indicador representa el porcentaje de la PEA ha elegido como actividad ocupacional ser conductor de una empresa.

TASA DE CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS

Se calcula aplicando la fórmula (*) de la tasa de crecimiento, al N° de empresas que presenta el año de inicio y año final del periodo de estudio. Se utiliza para describir el crecimiento sobre un periodo de tiempo de algunas variables como: ingresos, unidades entregadas, usuarios registrados, etc.

(*) Tasa de crecimiento = $((\text{Valor final} / \text{Valor inicial}) ^ (1/\text{N}^\circ \text{ años})) - 1$

ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES (ENAHO)

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) ejecutada por el INEI contiene casi 400 preguntas sobre la conformación demográfica, ingresos y gastos de las familias, la salud y educación de sus miembros, las características de la vivienda y el acceso a programas sociales, entre otras variables. Con un tamaño de muestra cercano a los veinte mil hogares, el volumen de información posibilita hacer estudios con cobertura departamental. Además, desde mayo de 2003 la ENAHO tiene el carácter de encuesta continua, permitiendo analizar la estacionalidad en el comportamiento de las familias.

REGISTRO ADMINISTRATIVO

Es aquel que resulta de las necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad.

Cabe señalar que la Unión Europea bajo el proyecto de Cooperación Unión Europea-Comunidad Andina de Naciones en materia de Estadísticas (ANDESTAD) recomienda el uso de los registros administrativos para la generación de estadísticas y directorios teniendo las ventajas de:

- a) Obtención de datos a bajo costo;
- b) Garantiza una cobertura amplia de la población objetivo;
- c) Presenta información de la actividad económica entre otros.

ANEXO IV FICHA TÉCNICA

PADRÓN REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

Con documento N° 037-2011 Produce/DGMYPE-C de fecha 15 de marzo del 2011 se solicitó a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) un reporte de los contribuyentes que cumpliera los siguientes requisitos: a) que durante el ejercicio económico del año 2010 hayan contado con RUC vigente y b) Declararon actividades económicas que genere renta de tercera categoría.

El directorio alcanzado por la SUNAT contenía 2 144 060 registros de igual número de contribuyentes, al cual para efectos de identificar quienes cumplen los criterios de MYPE, establecidos en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28015 Ley MYPE, se aplicó los siguientes criterios:

- Una primera selección efectuada fue determinar los tipos de contribuyentes que por la naturaleza de sus actividades es considerado como MYPE (Ver Anexo Tipo de Contribuyente incluido en el presente estudio).
- Una segunda selección fue determinar las actividades económicas que tienen coherencia con las actividades que generan rentas de 3ra categoría. En este caso se revisó la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) versión 3, excluyendo las clasificaciones que no tienen finalidad lucrativa:

Sección	Clase	Detalle
J	651	Intermediación monetaria
L	751	Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad
	752	Prestación de servicios a la comunidad en general
	753	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria
O	911	Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores
	912	Actividades de sindicatos
	919	Actividades de otras asociaciones
P	950	Hogares privados con servicio doméstico
Q	990	Organizaciones y órganos extraterritoriales



ANEXO V BIBLIOGRAFÍA

Tasa de crecimiento anual compuesto

http://es.wikipedia.org/wiki/Tasa_de_crecimiento_anual_compuesto

Metodología de Cálculo del Producto Bruto Interno Anual (INEI)

<http://www1.inei.gob.pe/web/Metodologias/Attach/6609.pdf>

Manual para la Medición del PBI Departamental

<http://www1.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0343/1-1.HTM>

Empresarialidad en economías emergentes: Creación y desarrollo de nuevas empresas

En América Latina y el Este de Asia América Latina Este de Asia BANCO INTERAMERICANO

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1481923>

Desarrollo Económico Local y descentralización Fiscal, CEPAL, 2001 Antonio Vázquez Barquero
http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/7791/LCL1549E_cap01.pdf

Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021

Consejo Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN

<http://www.ceplan.gob.pe/documents/10157/2209067a-bbe2-4fdf-b37d-9d6db45d8762>

Registros Administrativos

http://www.eclac.org/ceacepal/cea5_sem-registros-administrativos_ago2009.htm

http://www.comunidadandina.org/andestad/normativa_europea.asp?m=3

<http://secgen.comunidadandina.org/andestad/adm/upload/file/Manual%20sobre%20Directorios%20de%20Empresas.pdf>



Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011 - 15058
Se autoriza la reproducción total o parcial de la obra siempre que se mencione la fuente



The background of the page is a dark, out-of-focus bokeh of colorful lights in shades of blue, purple, red, and yellow, creating a festive or celebratory atmosphere.

Ministerio de la Producción
Viceministerio de MYPE e Industria
Dirección General de MYPE y Cooperativas
Dirección de Desarrollo Empresarial
Calle Uno Oeste N° 060 Urb Corpac - San Isidro
Lima - Perú

www.produce.gob.pe

Esta es una publicación del Ministerio de la Producción
Lima - Perú Noviembre del 2011 / tiraje 750 ejemplares